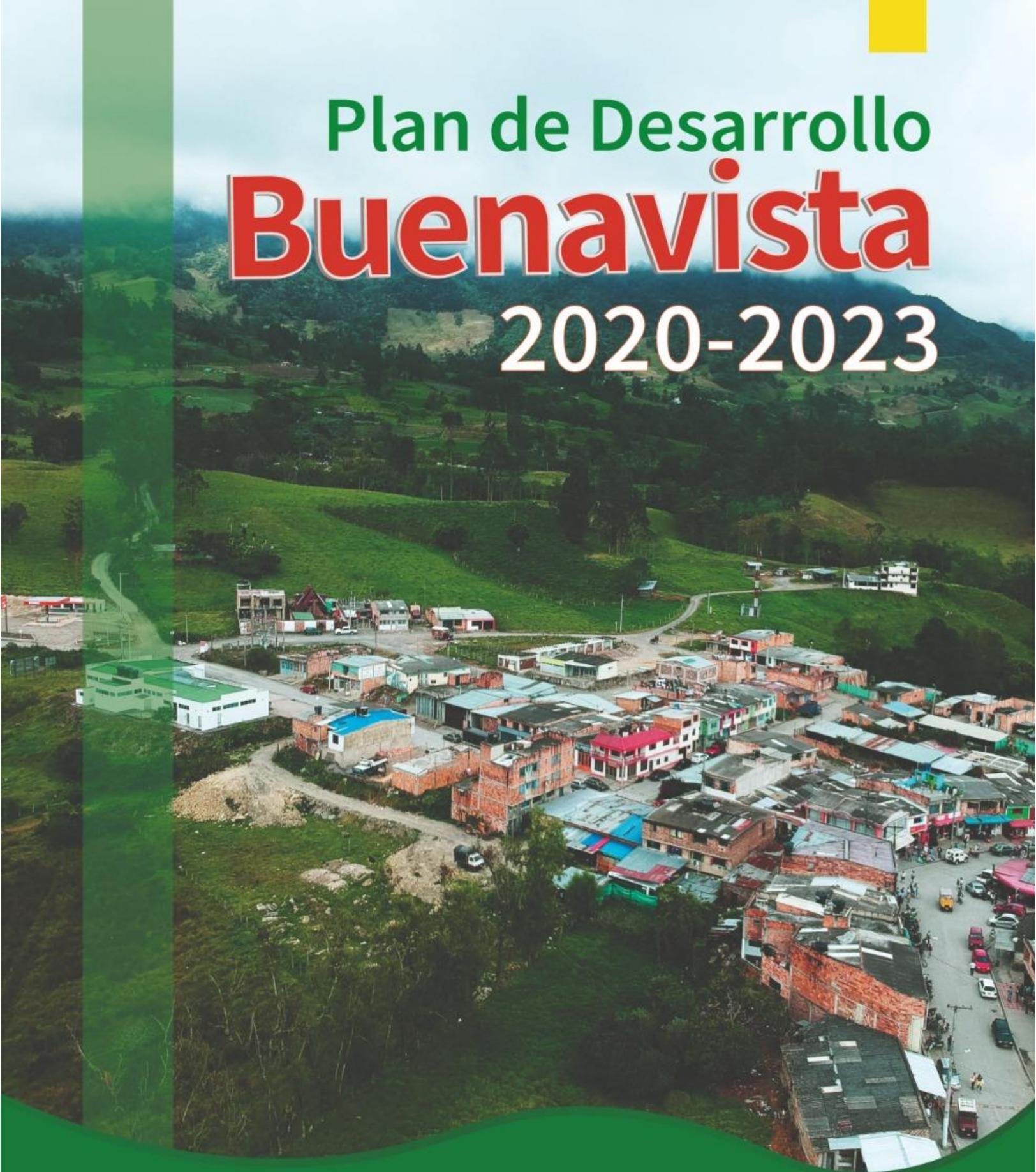


Plan de Desarrollo **Buenavista** 2020-2023



#GobiernodeResultados





GABINETE MUNICIPAL

DR. MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGÁN
Alcalde Municipal

ING. M.Sc. EDINSON FABIÁN MONROY ÁVILA
Asesor de Despacho

Abg. WILSON HERNÁN MIRANDA MAHECHA
Secretaría de Gobierno

Dra. DIANA ANDREA PÁEZ GONZÁLES
Secretaría de Planeación e Infraestructura

Dra. JULIETH JOHANA MURCIA CASTILLO
Secretaría de Hacienda

Dra. JESICA FASULY RINCON ALVARADO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

KATHERINE FORERO
Secretaría de Despacho

Gobierno de Resultados
2020-2023



ENTES DE CONTROL

DRA. IVONNE BAUTISTA BAUTISTA
Personera Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

HONORABLE CONCEJAL DIGMAN ANCEL ROJAS RODRIGUEZ
Presidente de la Honorable

HONORABLE CONCEJAL AUDÍN RODRÍGUEZ FANDIÑO
Primer vicepresidente

HONORABLE CONCEJAL JOSE PAEZ CASTILLO
Segundo vicepresidente.

Plenaria

H.C. ALEXANDER MOYA SOLANO
Honorable Concejal

H.C. GERARDO PAEZ SALINAS
Honorable Concejal

H.C. OVIDIO PARRA PEÑA
Honorable Concejal

H.C. CAMILO ALEXANDER PINILLA BUITRAGO
Honorable Concejal

H.C. MILTON ARTURO VALBUENA
Honorable Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MESA DIRECTIVA

Presidente: DANIEL MELO ORTIZ

Vicepresidente: ANA CELIA VANEGAS CHAVARRO

Secretaria General: RUDDY ALEJANDRA FRANCO MONROY

CONSEJEROS

JOSE EDY MIRANDA MONROY

KAREN NATALIA GAMBOA

DUMAR ALFONSO PAEZ CASTILLO

DAIRON STIP AREVALO RODRIGUEZ

DEISY MILENA SANTANA PAEZ

ANA CELIA VANEGAS CHAVARRO

JAVIER AREVALO SOSA

BLANCA CECILIA PINILLA BOGOLLA

ANDREA HERMOSA RODRIGUEZ

RUDDY ALEJANDRA FRANCO MONROY

DANIEL MELO ORTIZ



EQUIPO COORDINADOR

M.Sc. Esp. Ing. EDINSON FABIAN MONROY AVILA
Director de la Formulación del Plan de Desarrollo

Equipo Técnico

Dra. LUISA FERNANDA MARTÍNEZ PAVA
Asesora Gestión Del Desarrollo

Dra. LAURA YISED RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Asesora – Economista

Ing. ARBINSON DANAY FRISNEDA NIETO
Asesor Ambiental

Dr. JHON FREDY GONZALEZ MONTAÑEZ
Asesor Jurídico

Gobierno de Resultados
2020-2023



Estimada comunidad Buenavistense:

Es muy grato para mí volver a asumir esta enorme responsabilidad de ser su ALCALDE MUNICIPAL, su alcalde amigo, cuando se tiene la convicción, la experiencia, el talante y el apoyo de mi familia, y de los Buenavistenses que me han dado su voto de confianza por segunda vez.

Con la ayuda de Dios y el apoyo de ustedes, trabajaremos para dar respuesta efectiva a los grandes desafíos y retos que hoy tiene Buenavista, especialmente en materia Salud, vías e infraestructura, desarrollo económico y agropecuario, seguridad, vivienda, cultura, deporte, y educación y ambiente de tal manera que todos unidos podamos tomar las mejores decisiones, que harán realidad nuestras obras con humanismo y la oportunidad de que en Buenavista podamos vivir mejor.

La experiencia de una anterior administración me da una visión concreta acerca de las necesidades más sentidas de la comunidad y es por ello que mi principal objetivo en esta nueva etapa, será el de direccionar todos mis esfuerzos en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de programas, proyectos y estrategias que generen beneficio colectivo y que ayuden a mitigar las condiciones desfavorables que hoy se presentan en Buenavista.

El trabajo participativo con la comunidad y los diferentes sectores permitió identificar y validar los problemas sentidos por los diferentes actores de la sociedad, tanto a nivel colectivo como aquellos que afectan un entorno específico, o sector geográfico. Esta herramienta fue fundamental porque permitió evidenciar los principales problemas en grupos económicos, etarios y sociales. El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “GOBIERNO DE RESULTADOS” busca cerrar las brechas atendiendo con prioridad las principales problemáticas identificadas durante los encuentros ciudadanos.

Es por ello que hoy presento el Plan de Desarrollo “GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023” en el cual se proponen 4 ejes, 30 programas y 203 metas producto con las cuales buscaremos construir y consolidar una mejor Buenavista, una Buenavista social con equidad y desarrollo para los próximos años que Dios nos permitirá vivir.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
2020 - 2023



Proyecto de Acuerdo No. 0008

(04 de mayo de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA 2020 – 2023

“GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 - 2023”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUENAVISTA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339f a 344 de la Constitución Nacional, en concordancia con las leyes 152 y 136 de 1994 y 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y las Leyes, la adopción de los planes de desarrollo en las Entidades Territoriales, constituye una obligación con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas.

Que el Artículo 313 numeral 2º de la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración, para ello la administración realice encuentros ciudadanos en todas las veredas del municipio.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 4º prevé que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que, el proyecto de Plan de Desarrollo presentado al Consejo Municipal de Planeación (CTP) dentro de los Plazos establecidos en el numeral 5 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.





Que también fue entregado el anteproyecto del Plan a la Corporación Autónoma de Cundinamarca mediante el Oficio MB-DA-2020-0294 junto con la matriz de armonización al Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca río Carare – Minero.

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Buenavista.

Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

Artículo 1.- Adóptese el Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023 “GOBIERNO DE RESULTADOS”, el cual contiene los fundamentos, enfoques, objetivos, dimensiones, retos, programas y proyectos, con las estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del gobierno municipal, para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía, así como las metas a través de los cuales se medirá el desempeño de la gestión municipal en el logro de las transformaciones previstas. También contiene la proyección de recursos con la priorización plurianual de las inversiones y la apuesta por el fortalecimiento y transformación del campo.

Artículo 2.- Estructura del Plan de Desarrollo – PDM: EL PDM el “GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023”. Estará estructurado mediante los siguientes capítulos (I) Diagnóstico estratégico y Plan Estratégico, (II) Diagnóstico financiero, Y (III) Plan de Inversiones.

Artículo 3.- Objetivo del PDM: El Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de resultados 2020-2023” tiene como objetivo fundamental, “propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los Buenavistenses, mediante un desarrollo sostenible, económico y con impacto social, reorientando la inversión pública en el territorio”.

Artículo 4.- Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS: las metas del PDM se articularon con los ODS, Este plan de desarrollo plantea las acciones necesarias para acelerar el cumplimiento de los 17 ODS, resultados que se lograran con los 4 ejes del PDM.



Artículo 5.- El plan de desarrollo “**Gobierno de resultados 2020-2023**” se estructura a través de cuatro ejes:

Eje 1: desarrollo del tejido social para la superación de brechas de pobreza

Eje 2: Desarrollo económico y Rural

Eje 3: Desarrollo Ambiental y sostenible

Eje 4: Desarrollo Institucional y Gobernabilidad

Artículo 6.- Estructura programática: el Diagnóstico estratégico y Plan Estratégico es el conjunto de metas y acciones que adelantara la administración “**GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023**”, es el siguiente:

COMPONENTES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “BUENAVISTA GOBIERNO DE RESULTADOS 2020-2023”

Hace parte del Plan de Desarrollo Municipal: Un documento Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “**BUENAVISTA GOBIERNO DE RESULTADOS 2020-2023**” el cual se divide en 3 capítulos:

1. Diagnóstico estratégico y Plan Estratégico
2. Diagnóstico financiero
3. Plan de Inversiones

FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Constitución Política CPC- Capítulo II- Artículos 339 AL 344: Las Entidades Territoriales elaborarán sus Planes de Desarrollo y Plan de Inversiones. El cual contará con unos objetivos, unas metas y unas acciones, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Estos planes deben estar proyectados a periodo de mediado y corto plazo.

Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo: Tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento y control de los Planes de Desarrollo.

Asimismo, la Ley 152 de 1994 indica los principios generales que se deben regir las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, como lo son la autonomía, la ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad



participación, sustentabilidad ambiental, Desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia viabilidad, coherencia y finalmente conformación de los Planes de Desarrollo.

La Ley también establece que las entidades deben elaborar el Plan de Acción teniendo presente el Plan de Desarrollo Territorial aprobado, lo cual deben estar alineados con las dependencias de la entidad territorial, a la cabeza de la Secretaría de Planeación y posteriormente aprobado por el Consejo de Gobierno Municipal.

Ley 136 de 1994: Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

Ley 1551 de 2012: Por el cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 21. El cual modificó el artículo 91 de Ley 136 de 1994, determina que mientras se aprueba el Plan de Desarrollo, el alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del Plan de Desarrollo anterior.

Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico Territorial: La Ley constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, y todo lo referente en materia presupuestal, su reglamento, disposiciones legales y prescripciones frente al sistema presupuestal.

Ley 388 de 1997 Ley de Ordenamiento Territorial: Esta Ley es la integración de la planificación física con la económica y social con el objetivo de crear un territorio sostenible y así mismo orientar su desarrollo.

Para que exista esa armonización es importante que los municipios a través de su autonomía, promuevan el desarrollo equitativo y racional del suelo, la preservación y patrimonio ecológico con el fin de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Ley 617 de 2000: es la Ley de ajuste fiscal, es la que dicta normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 715 de 2001: Es la Ley que corresponde a todo el Sistema General de Participaciones, especialmente en materia de recursos, competencias y disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud.



Ley 1176 de 2007: Por el cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. Además, la distribución sectorial de los recursos de Sistema General de Participaciones de salud, educación, agua potable y saneamiento básico como así mismo de participación de propósito general.

Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia: Su objetivo es garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en familia y comunidad, garantizando un ambiente de felicidad, amor y comprensión, en donde se debe prevalecer la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

La Ley contempla que los alcaldes deben realizar en su mandato un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de determinar las principales problemáticas y así ser atendida en el Plan de Desarrollo Municipal a través de estrategias de corto mediano y largo plazo.

Ley 1530 de 2012: Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, dicha Ley tiene como objeto determinar la distribución objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

Documento Conpes No. 3918 de 2018- Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia: Son 17 apuestas sobre las cuales se deben definir acciones para alcanzar los niveles mínimos que garanticen la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente hasta el 2030.

El documento establece las metas y estrategias para cumplir con la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia, es decir una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas las cuales deben ser contemplados en los Planes de Desarrollo Territoriales.

Ley 1955 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad: Tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un



proyecto a largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Conpes 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos. Este documento presenta los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre el Estado y los ciudadanos, con el fin de implementar las bases conceptuales y metodológicas que permitan garantizar la sinergia de estas acciones en pro de ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público.

Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015: Estas leyes señalan la obligación que tiene las entidades de orden Nacional, Departamental y municipal de rendir cuentas a los ciudadanos sobre el avance y los resultados de la gestión.

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **“BUENAVISTA, GOBIERNO DE RESULTADOS”** es un plan de garantía de Derechos Humanos, es por esa razón que en el Plan de Desarrollo se manejan y visualizará términos de inclusión poblacional como así mismo, la implementación de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según el Programa de las Naciones Unidas son los Objetivos Mundiales, el cual tienen como finalidad, el de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030, es por eso, que para alcanzar esta finalidad, se requiere que los gobiernos, el sector privado y la sociedad generen acciones para asegurar un planeta mejor para las futuras generaciones, de esta manera, el municipio de Buenavista trabajará a través de su Plan de Desarrollo Municipal para cumplir de forma eficiente con los ODS propuestos y hacer de su territorio, un espacio con desarrollo, sostenible con el ambiente, económico y socialmente equilibrado.

A continuación, se describen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que el Programa de las Naciones Unidas-PNUD propone para el 2030:



Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD

ODS 1. Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza en todas sus formas, como desafío que enfrenta la humanidad.

ODS 2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.

ODS 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Trabajo y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.





ODS 12. Producción y consumo responsable: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Alianza para lograr los objetivos: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Finalmente, respecto al enfoque territorial, el Plan de Desarrollo Municipal “**Buenavista, Gobierno de Resultados 2020-2023**”, se debe resaltar que la gestión y las estrategias a implementar en el territorio son en el área rural y en el área urbana, todo con el fin de crear un municipio de oportunidades.

CAPITULO I – DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PLAN ESTRATÉGICO

Un diagnóstico es la recopilación, análisis de todas las situaciones que se desarrollan en un territorio. En el diagnóstico se deben identificar los problemas sectoriales del municipio para así integrarlo en los distintos ejes propuestos para el cuatrienio.

Por eso el diagnóstico estratégico abarca todos los sectores y así determinar la situación actual del municipio de Buenavista para posteriormente proceder a una serie de acciones que a partir de una estudio, evaluación y análisis se llevaran a cabo por parte de la administración municipal.

Por otro lado, el diagnóstico estratégico arroja un estudio para la planificación, ordenamiento para la elaboración de acciones en cada uno de los cuatro ejes propuestos.

1. Aspectos generales

1.1 Ubicación geográfica

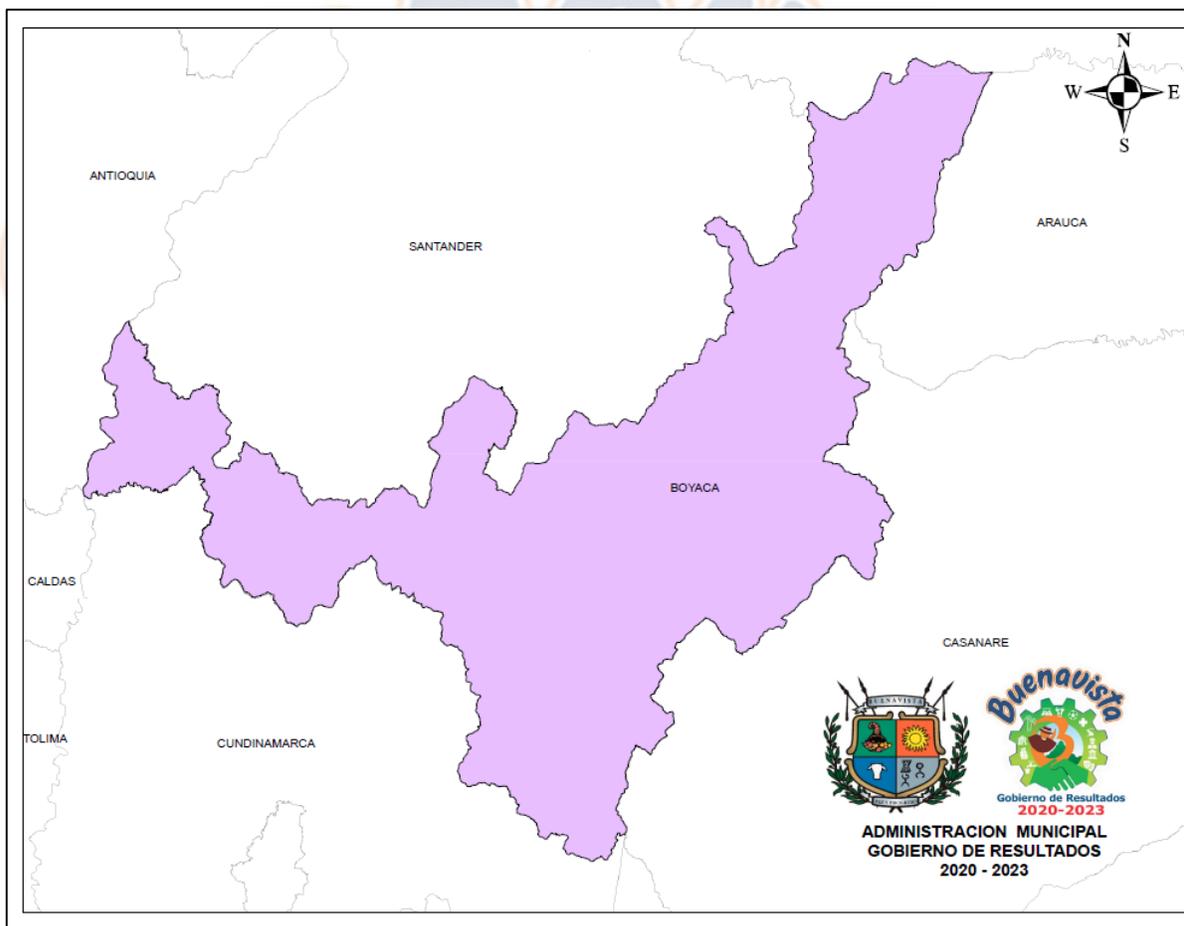
El municipio de Buenavista se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá, hace parte de la provincia de Occidente, ubicado a 2.100 m.s.n.m. Cuenta con una temperatura promedio entre los 12° y 18° centígrados.



Es un municipio que cuenta con lluvias y una humedad relativa, debido a que es un territorio que su temperatura se distribuye de la siguiente manera:

Cálido 3.5% en aproximadamente una extensión de 4 km², tiene una temperatura templado de 28% aproximadamente de una extensión de 35 km² y tiene una temperatura de clima frío de 58%.

Ilustración 2. Ubicación Geográfica municipio de Buenavista- Boyacá



Fuente: Alcaldía de Buenavista-Boyacá

1.2 Límites del Municipio

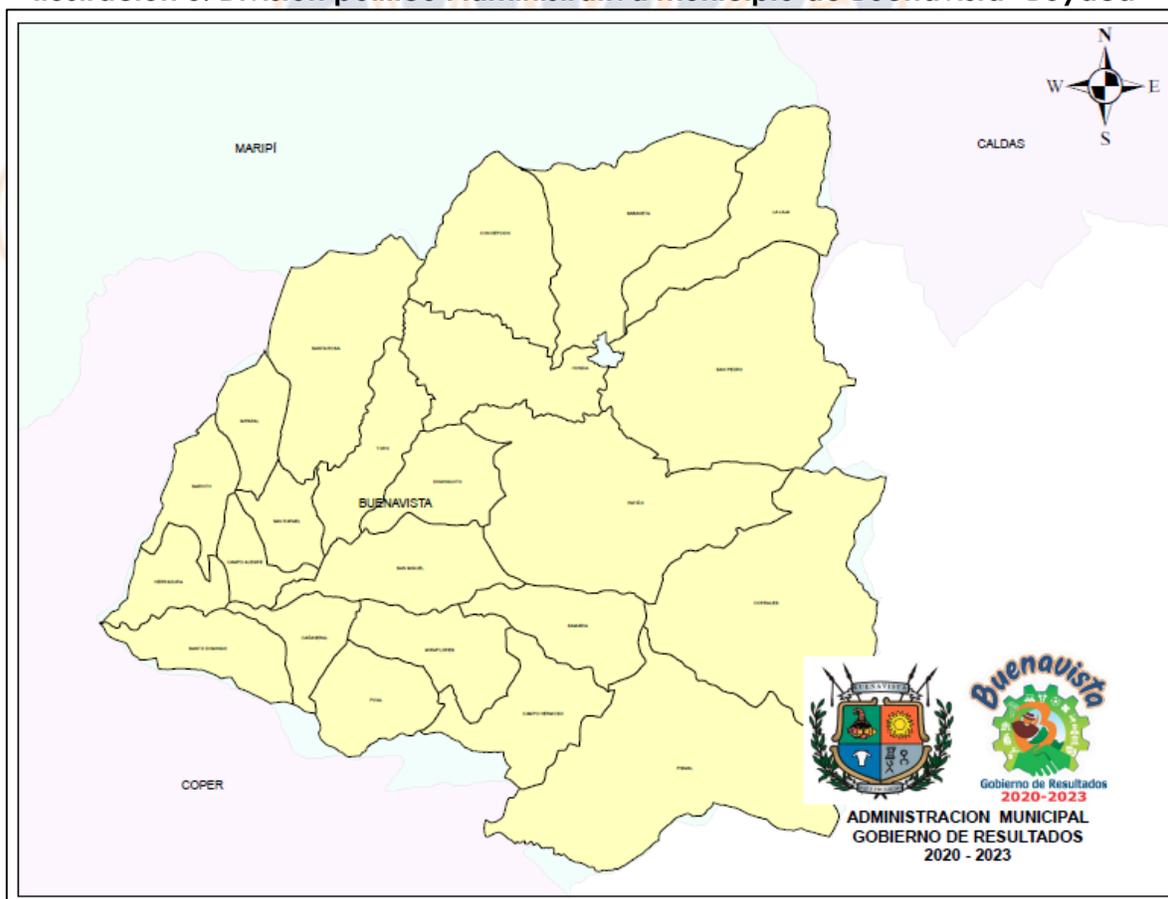
Limita por el norte con los municipios de Caldas y Maripi, por el sur con Coper y Carmen de Carúpa, por el oriente con Caldas y Simijaca y por el occidente con el municipio de Coper.



1.3 División Político Administrativo

El municipio de Buenavista está constituido por la cabecera municipal y 23 veredas: Santo Domingo, Cañaveral, Fical, Miraflores, Campo Hermoso, Samaria, Pismal, Corrales, San Pedro, Patiño, Dominguito, San Miguel, La Honda, El toro, San Rafael, La Herradura, Campo Alegre, Sarvith, Santa Rosa, Concepción, Imparal, Sabaneta y La Laja.

Ilustración 3. División político Administrativa municipio de Buenavista- Boyacá



Fuente: Alcaldía de Buenavista-Boyacá

Tener un buen conocimiento del componente poblacional del municipio, facilita el diseño de políticas públicas que se adecuen al contexto y a la realidad del territorio, proporcionando un espacio para generar desarrollo económico y social. La caracterización de la población y sus dinámicas demográficas, permiten planificar de una manera más acertada las políticas públicas en función de las necesidades de la población.



Por otra parte, se considera esencial el análisis del posicionamiento del municipio en el entorno departamental y nacional, con el propósito de adaptar los proyectos de inversión, e incentivar la reducción de brechas existentes. De esta manera, se presenta un análisis general de la estructura y dinámica poblacional de Buenavista y la situación del municipio en términos de pobreza, vivienda, educación, entre otros aspectos.

ESTRUCTURA DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “BUENAVISTA, GOBIERNO DE RESULTADOS 2020-2023”

El Plan de Desarrollo del Municipio de Buenavista se estructuró en cuatro ejes estratégicos de desarrollo, de los cuales se dividen de la siguiente manera:

1. Desarrollo del tejido social para la superación de brechas de pobreza en Buenavista
2. Desarrollo económico y rural
3. Desarrollo ambiental y sostenible
4. Desarrollo Institucional y gobernabilidad

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Misión

El Plan de Desarrollo Municipal “**Buenavista, Gobierno de resultados 2020-2023**” tiene como misión articular los instrumentos de planificación, local, Departamental y Nacional, con el fin de orientar el enfoque de la inversión y recursos del municipio en pro de construir un territorio de gran impacto social, y económico para todos los Buenavistenses, a través de una adecuada gestión.

Visión

Buenavista para el 2023 será un municipio ambientalmente sostenible, donde el desarrollo social y económico serán los pilares esenciales para el mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los Buenavistenses.

Objetivo

General: El Plan de Desarrollo Municipal “**Buenavista Gobierno de resultados 2020-2023**” tiene como objetivo fundamental, “propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los Buenavistenses, mediante un desarrollo sostenible, económico y con impacto social, reorientando la inversión pública en el territorio”.



El Plan de Desarrollo Municipal “**Buenavista, Gobierno de resultados 2020-2023**” se estructura desde 4 ejes estratégicos que abordan las respuestas a las necesidades de la población como primer objetivo, teniendo presente la articulación de los instrumentos de gestión y la planeación local plasmados en programas estructurados en metas de resultado y de producto, dando respuesta a cada una de las líneas planteadas en el programa de Gobierno, “**Gobierno de resultados 2020-2023**”

Ilustración 4. Estructura Plan de Desarrollo Municipal “Buenavista, Gobierno de resultados 2020-2023”



Fuente: Elaboración propia

Los ejes son los siguientes:

EJE 1. DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE BRECHAS DE POBREZA EN BUENAVISTA

Objetivo estratégico del eje:

Garantizar espacios a la población Buenavistenses que permitan un desarrollo y aumento de habilidades para satisfacer sus propias necesidades, disminuyendo brechas de desigualdad a través de la inclusión de todos y todas en acciones de participación, democracia, protección de derechos, calidad y prestación de los servicios públicos, como también así vivienda, educación, cultura, deporte y espacios físicos para el progreso de la comunidad y del territorio.



El eje de Desarrollo del tejido social para la superación de brechas de pobreza en Buenavista comprende los siguientes sectores:

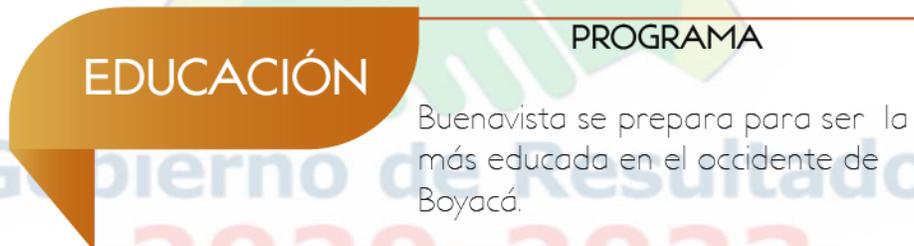
Ilustración 5. Sectores Eje 1. Desarrollo del Tejido Social para la superación de brechas de en Buenavista



Fuente: Alcaldía Municipal, 2020.

SECTOR EDUCACIÓN

Ilustración 6. Programas del sector Educación



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.1 Buenavista se prepara para ser la más educada en el occidente de Boyacá

Objetivo programático: Garantizar educación de calidad rural y urbana con compromiso, a todos los niños, niñas y adolescentes del



municipio de Buenavista a través de estrategias de ambientes y entornos educativos agradables para todos los estudiantes, generando en cada uno de los estudiantes apropiación de estos espacios y así lograr la permanencia en los entornos educativos, generando pensamiento analítico e investigativo en todos los niveles de educación.

Problemática identificada:

La educación en el municipio de Buenavista tiene como principal problemática la falta de mantenimiento de las sedes educativas del municipio, es decir, las sedes educativas no cumplen con las mejores condiciones de infraestructura para que los estudiantes se apropien de sus aulas educativas, generando en alguna medida deserción escolar y bajos niveles de educación, de acuerdo a los resultados de las pruebas saber.

El municipio de Buenavista del departamento de Boyacá, depende de la Secretaría de Educación de Boyacá debido a que el municipio no se encuentra certificado por el Ministerio de Educación.

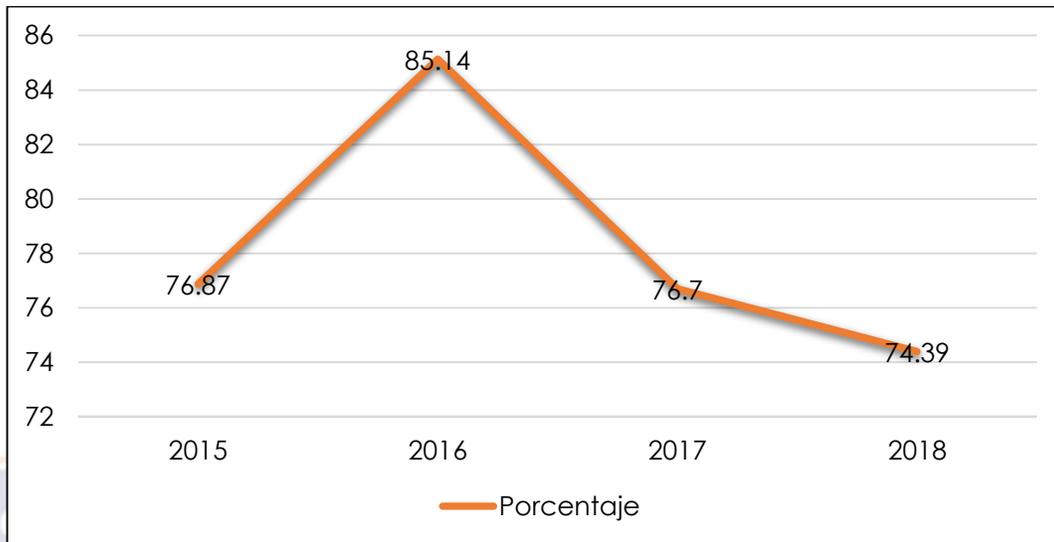
Para el análisis de los datos de este sector, se tuvieron en cuenta la información del Ministerio de Educación Nacional para el año 2018. En primera medida, la Tasa de cobertura bruta total fue de 74,39% para este año, es decir, con respecto al año 2017, hubo una disminución de 2,31%, siendo como necesidad para el municipio atender a la población escolar, especialmente en la capacidad instalada disponible para la población educativa de Buenavista.

Asimismo, la Tasa bruta de cobertura por nivel educativo para el municipio, muestra que el nivel educativo de transición aumentó para el año 2018 en 11,48%, con respecto al año 2017. Situación contraria se presentó para el nivel educativo de primaria, donde en comparación con el año 2017 ésta disminuyó en 9,66 pp.

De igual manera, la Tasa bruta de cobertura para los niveles de secundaria y media fue de 85,22% y 87,13%, respectivamente para el año 2018. Datos que se ven detallados en las siguientes gráficas.

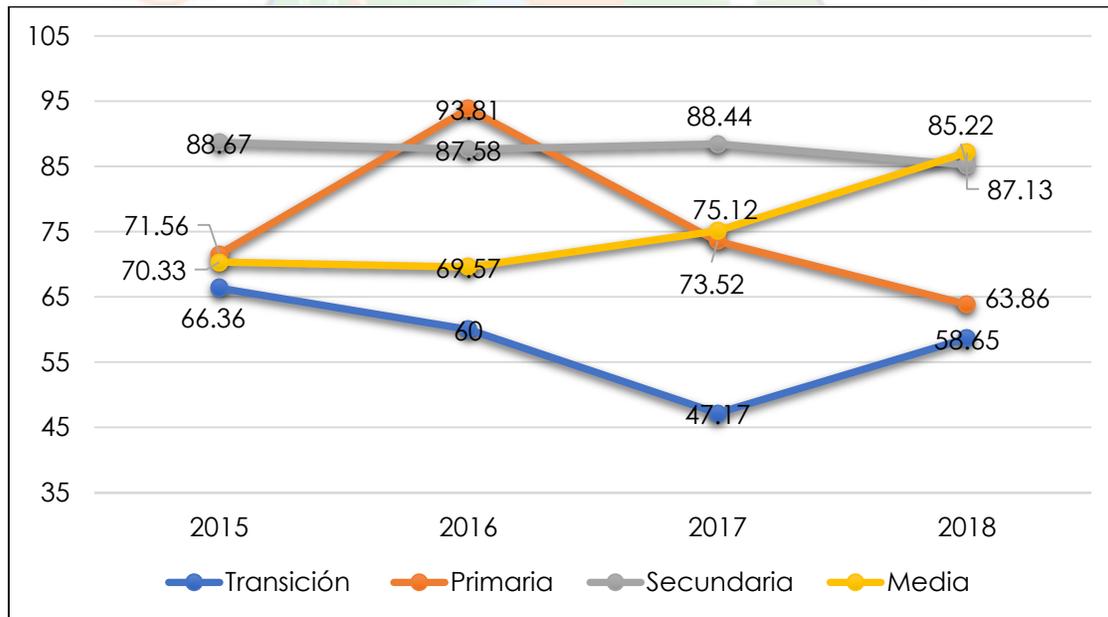


Gráfico 1. Tasa de cobertura bruta total en educación, 2015 – 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Gráfico 2. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, 2015 - 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Por otra parte, la tasa de analfabetismo para el municipio de Buenavista presentó una reducción de 12,52% entre los años 2016 y 2017, con respecto al año 2015.

En el 2018, 852.194 jóvenes asistieron a las escuelas del municipio, que en comparación con la Tasa de deserción para el 2017 la cual fue de 1,38%.

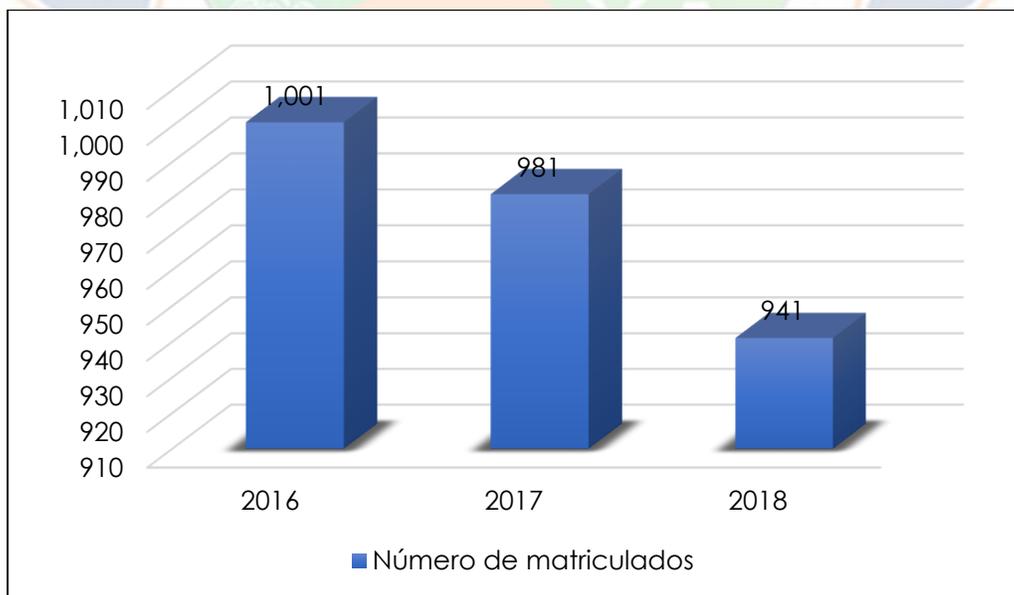


decir, un punto porcentual menor a la del 2016, la cual fue de 2,77%. Siendo transición y preescolar, los niveles donde más se presentó deserción en estos años.

De esta manera, el porcentaje de repitencia para el año 2017 fue de 2.01%, y para el 2018 repitieron 12.101 estudiantes, su año escolar.

Por otro lado, el número de matriculados disminuyó en 40 estudiantes, donde para el año 2018 era de 941 y para el 2017 de 981 matriculados. Siendo, el número de estudiantes de nivel media bajo comparado con el número de estudiantes en la secundaria, debido a que los adolescentes no sienten una garantía para acceder a la educación superior, generándose para esta población estudiantil deserción escolar, en busca de mejores garantías individuales, como lo es el trabajo informal y las oportunidades laborales en otros municipios.

Gráfico 3. Número de matriculados en el municipio de Buenavista, 2016 - 2018

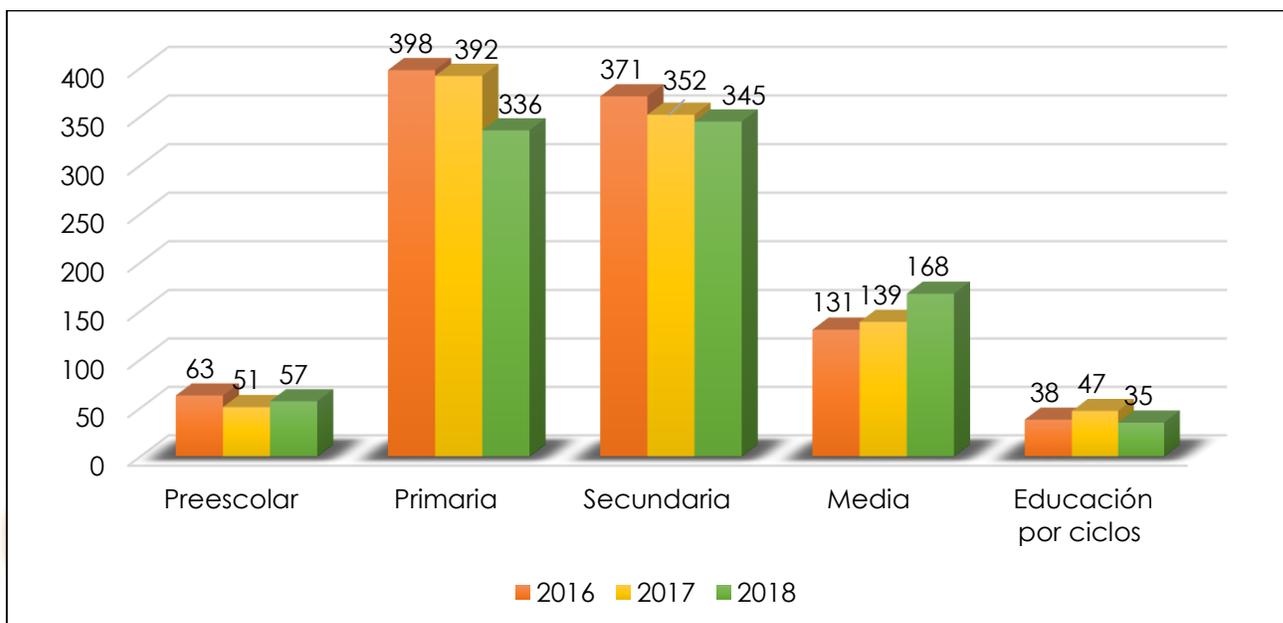


Fuente: Departamento de Boyacá-Secretaría de Educación departamental

Finalmente, el municipio de Buenavista cuenta con 23 sedes educativas rurales de las cuales 2 son oficiales, no contando con instituciones educativas privadas. De esta manera, la problemática identificada se relaciona en que las sedes educativas oficiales no cuentan con elementos tecnológicos apropiados en sus aulas de clases, disminuyendo los resultados académicos de los estudiantes buenavistenses.



Gráfico 4. Número de matriculados por nivel educativo, 2016 - 2018



Fuente: Departamento de Boyacá-Secretaría de Educación departamental

Las siguientes son las sedes educativas del municipio identificadas por la Gobernación de Boyacá:

Tabla 1. Instituciones Educativas rurales en el municipio

NO.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	VEREDA
1	Institución Educativa José María Silva Salazar	San Pedro	San Pedro
2	Institución Educativa José María Silva Salazar	Santa Elena	Concentración Concepción
3	Institución Educativa José María Silva Salazar	Concepción	Concentración Concepción
4	Institución Educativa José María Silva Salazar	Sabaneta Bajo	Sabaneta
5	Institución Educativa José María Silva Salazar	El Toro	El Toro
6	Institución Educativa José María Silva Salazar	Honda	Honda
7	Institución Educativa José María Silva Salazar	Santa Rosa	Santa Rosa
8	Institución Educativa José María Silva Salazar	Dominguito	Dominguito
9	Institución Educativa José María Silva Salazar	Patiño	Patiño
10	Institución Educativa José María Silva Salazar	Campohermoso	Campohermoso



11	Institución Educativa José María Silva Salazar	Corrales	Corrales
12	Institución Educativa José María Silva Salazar	Naranjitos	Patiño
13	Institución Educativa José María Silva Salazar	Pismal	Pismal
14	Institución Educativa José María Silva Salazar	San Miguel	San Miguel
15	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja - Sede Principal	Campoalegre
16	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Cañaverál	Cañaverál
17	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	La Herradura	La Herradura
18	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	San Rafael	San Rafael
19	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Santo Domingo	Santo Domingo
20	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Sarvith	Sarvith
21	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Fical	Fical
22	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Granja	Miraflores	Miraflores
23	Institución Educativa José María Silva Salazar	Samaria	Samaria

Fuente: Departamento de Boyacá-Secretaría de Educación departamental

Por estas razones, el programa “Buenavista se prepara para ser la más educada en el occidente de Boyacá” contiene los siguientes metas de resultados y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 2. Metas de Resultado del programa “Buenavista se prepara para ser la más educada en el occidente de Boyacá”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
1	Aumentar al 77% la Tasa de cobertura bruta en educación en el municipio	Porcentaje de cobertura bruta educación	74,39%	77%	MEN 2018



2	Aumentar al 60% la Tasa de cobertura bruta de transición durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura bruta de transición	58,65%	53%	MEN 2018
3	Aumentar al 65% la Tasa de Cobertura Bruta en Básica Primaria durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura bruta en básica primaria	63,86%	65%	MEN 2018
4	Aumentar al 90% la Tasa de Cobertura Bruta en Básica Secundaria durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura bruta en básica secundaria	85,22%	90%	MEN 2018
5	Aumentar al 90 % la Tasa de Cobertura Bruta de Educación en Media vocacional durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura bruta de educación en media vocacional	85,22%	90%	MEN 2018
6	Disminuir al 11,52 % la Tasa de Analfabetismo durante el periodo de Gobierno	Porcentaje de analfabetismo	12,52%	11,52%	MEN 2017
7	Disminuir al 10,10% la Tasa de Repitencia escolar durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Repitencia	12,10%	10,10%	MEN 2018
8	Vincular a 8 personas con subsidios de educación superior durante el periodo de gobierno	Número de personas beneficiadas con subsidios	0	8	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 7. Subprogramas del programa “Buenavista se prepara para ser la más educada en el occidente de Boyacá”

Buenavista se prepara, para ser la más educada del occidente de Boyacá

- Educación de calidad para el desarrollo social de Buenavista.
- Educación de calidad, las bases para preparar la sociedad del mañana.

Fuente: Elaboración propia

1.1.1 Educación de calidad para el desarrollo social de Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Educación de calidad para el desarrollo social de Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”



Tabla 3. Metas de producto del subprograma “Educación de calidad para el desarrollo social”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	Mejorar cuatro (4) sedes educativas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de Sedes Educativas mejoradas	ODS 4. Educación de calidad -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	I	23	4	Secretaría de Planeación e infraestructura
2	Dotar cuatro (4) sedes educativas con materiales pedagógicos o tecnológicos o mobiliarios durante el periodo de gobierno	Número de Sedes Educativas dotadas.	ODS 4. Educación de calidad	I	0	4	Secretaría de Planeación e infraestructura
3	Realizar tres (3) entregas de útiles y/o materiales escolares a la población de los grados de primaria de las sedes educativas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de entregas realizadas	ODS 4. Educación de calidad	I	3	3	Secretaría de Gobierno
4	Apoyar a veintitrés (23) sedes educativas con el pago de los servicios públicos durante el periodo de gobierno	Número de sedes educativas apoyadas con el pago de servicios públicos.	ODS 4. Educación de calidad	M	23	23	Secretaría de Hacienda
5	Dotar y/o mejorar dos (2) restaurantes escolares durante el periodo de gobierno	Número de restaurantes escolares dotados y/o mejorados	ODS 4. Educación de calidad	I	24	2	Secretaría de Planeación e infraestructura
6	Garantizar anualmente un (1) programa de alimentación escolar a niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio durante el periodo de gobierno	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con alimentación escolar.	ODS 2. Hambre cero -ODS 4. Educación de calidad	M	1	1	Secretaría de Gobierno
7	Gestionar la conectividad de internet a dos (2) sedes educativas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de sedes educativas garantizadas con acceso a internet	ODS 4. Educación de calidad	I	0	2	Secretaría de Gobierno





8	Garantizar anualmente un (1) programa de transporte escolar para los estudiantes matriculados en educación básica secundaria y media, de las instituciones educativas oficiales residentes en el área distante rural durante el periodo de gobierno	Número de programas de transporte escolar garantizados	ODS 4. Educación de calidad	M	1	1	Secretaría de Gobierno
---	---	--	--------------------------------	---	---	---	------------------------

1.1.2 Educación de calidad, las bases para preparar la sociedad del mañana

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Educación de calidad, las bases para preparar la sociedad del mañana” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 4. Metas de producto del subprograma “Educación de calidad, las bases para preparar la sociedad del mañana”

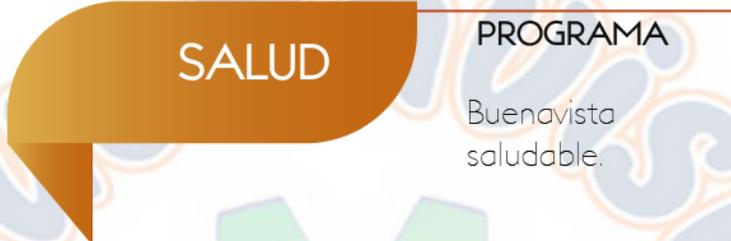
No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
9	Realizar tres (3) programas de preparación para las pruebas Saber 11 durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 4. Educación de calidad	I	0	3	Secretaría de Gobierno
10	Gestionar dos (2) convenios de descuento y/o cooperación con Instituciones de Educación Superior para la preparación profesional a los jóvenes del municipio durante el periodo de gobierno	Número de convenios gestionados	ODS 4. Educación de calidad	I	0	2	Secretaría de Gobierno
11	Apoyar anualmente una (1) feria de programas y/o proyectos de investigación y creación de ciencia, tecnología e innovación de las Instituciones Educativas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de ferias apoyadas	ODS 4. Educación de calidad	M	0	1	Secretaría de Gobierno
12	Gestionar un (1) programa de competencias laborales a los estudiantes de Educación Media del	Número de programas gestionados	ODS 4. Educación de calidad	I	0	1	Secretaría de Gobierno



	municipio durante el periodo de gobierno						
--	--	--	--	--	--	--	--

SECTOR SALUD

Ilustración 8. Programas del sector Salud



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.2 Buenavista Saludable

Objetivo programático: Asegurar la salud para todos los Buenavistenses de manera incluyente, de calidad y de acceso oportuno a través de la atención inmediata de profesionales de la salud. Garantizando así la promoción y prevención en la salud pública, sobre los cuales se proporcionará los elementos y especialmente los ambientes favorables para la prestación del servicio de salud, además de esto, crear acciones comunitarias para el desarrollo de actitudes y estilos de vida saludables en la comunidad.

Problemática identificada:

De acuerdo a los datos del según el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2020, el municipio cuenta con un total de 3.865 personas afiliadas al régimen subsidiado, de las cuales 215 se encuentran en el régimen contributivo y 31 en los regímenes especiales.

Buenavista cuenta con el Centro de Salud “Santa Isabel”, el cual presta el servicio de atención primaria, es decir, teniendo deficiencia el municipio en la oportuna atención de urgencias y de consultas especializadas, así como, el bajo número de personal para la prestación del servicio y la desinformación correspondiente a la asignación de citas médicas. Este se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio, atendiendo en su gran mayoría la población del casco urbano y dejado a un lado los habitantes



de la zona rural, convirtiéndose éste un derecho de difícil acceso para las comunidades más alejadas del municipio, debido a las dificultades de movilización.

Frente a la información de salud pública y de acuerdo a los datos del DANE, para el año 2017 la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos fue de 14,09 %, es decir, 0,9% más con respecto al año 2016. Dato preocupante, ya que se observa el grado de desarrollo del municipio frente al indicativo de estilo de vida y disponibilidad a los accesos de servicios de salud tanto preventivos como de atención en el municipio, los cuáles no se están teniendo presente para las enfermedades: respiratorias, infecciosas, desnutrición y/o el síndrome infantil de muerte súbita.

Por otro lado, y de acuerdo a la información del Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa de mortalidad general para el 2018 en el municipio, fue de 4,17%, la cual hace referencia a la cantidad de defunciones por cada mil habitantes en la población Buenavistense. Estos datos se deben mantener a través de una adecuada prestación del servicio de salud, con el fin de que este indicador continúe siendo uniforme dentro de los estándares demográficos, principalmente porque este se ha reducido con respecto al año 2017 en 2,25 puntos porcentuales.

En cuanto a la cobertura de vacunación en el municipio, se identifica que para el año 2019 la BCG en menores de 1 año fue del 12,82% y la tripe viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) en niños de 1 año del 100%, a pesar de que acceder a los esquemas de vacunación para la población rural en algunos casos sea de difícil acceso. Por esta razón, se requiere de un mayor acompañamiento a la población rural ante los esquemas de vacunación.

Asimismo, el municipio presenta falencias en la realización de brigadas de salud para el sector rural, debido a que el desplazamiento de esta población hacia el casco urbano es difícil y el centro de salud no cuenta con un sistema oportuno de emergencia, con el fin de cubrir las necesidades y garantizar el acceso oportuno al derecho de la salud del total de los buenavistenses.

De esta manera, para brindar un servicio de salud adecuado es indispensable tener una adecuada infraestructura, siendo las instalaciones de la E.S.E "Santa Isabel" no apropiadas en un 100% para la prestación de este, así como, el déficit en los elementos médicos y el grupo de profesionales del área de la salud para la prestación del mismo.



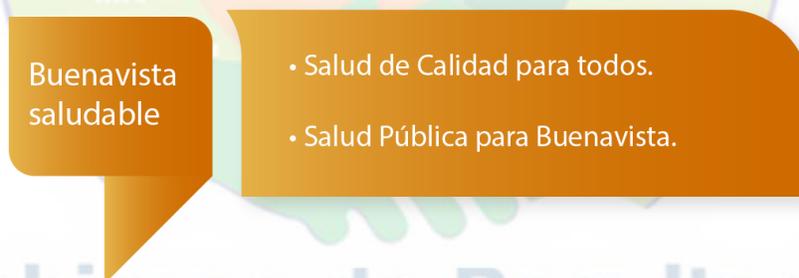
Finalmente, los problemas de salud de los habitantes y la ausencia de sistematización de algunos servicios, hace que la prestación del servicio de salud en el municipio sea mínima en términos de garantía de derechos en el territorio de Buenavista.

Por estas razones, el programa “Buenavista Saludable”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 5. Metas de Resultado del programa “Buenavista Saludable”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
9	Mantener al 100% la cobertura de régimen subsidiado durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de Cobertura	100	100	Ministerio de Protección Social
10	Disminuir al 14% la Tasa de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	14,09%	14%	DANE 2018
11	Mantener al 4,17% la Tasa de Mortalidad general durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mortalidad general	4,17%	4,17%	Ministerio de Protección Social 2018
12	Mantener en 100% la cobertura neta del Plan Ampliado de Inmunización durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura	100%	100%	Ministerio de Protección Social 2019

Ilustración 9. Subprogramas del programa “Buenavista Saludable”



Fuente: Elaboración propia

1.2.1 Salud de Calidad para todos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Salud de calidad para todos” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”



Tabla 6. Metas de producto del subprograma “Salud de calidad para todos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
13	Mantener anualmente afiliadas a tres mil seiscientos diecinueve (3.619) personas en el régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	Número de personas afiliadas	ODS 3. Salud y Bienestar	M	3.619	3.619	Secretaría de Gobierno
14	Celebrar anualmente un (1) convenio con la E.S.E- Santa Isabel para la ejecución del Plan Territorial de Salud durante el periodo de gobierno	Número de convenios celebrados	ODS 3. Salud y Bienestar	M	1	1	Secretaría de Gobierno
15	Apoyar a la E.S.E- Santa Isabel en la estructuración y/o gestión de un (1) proyecto estratégico para el mejoramiento del servicio de salud en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de proyectos apoyados	ODS 3. Salud y Bienestar - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Gobierno
16	Implementar dos (2) estrategias de seguimiento sobre la atención y servicio de salud al usuario durante el periodo de gobierno	Número de estrategias de seguimiento implementadas	ODS 3. Salud y Bienestar	I	1	2	Secretaría de Gobierno
17	Realizar anualmente una (1) auditoría al Régimen Subsidiado durante el periodo de gobierno	Número de auditorías realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar	M	0	1	Secretaría de Gobierno

1.2.2 Salud Pública para Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Salud pública para Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”



Tabla 7. Metas de producto del subprograma “Salud Pública para Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
18	Implementar el cien (100%) del Plan Territorial de Salud-PTS en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje del Plan Territorial de Salud implementado	ODS 3. Salud y Bienestar	I	0	100	Secretaría de Gobierno
19	Realizar anualmente un (1) seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores del sector agrícola del municipio durante el periodo de gobierno	Número de seguimientos realizados	ODS 3. Salud y Bienestar	M	0	1	Secretaría de Gobierno
20	Realizar dos (2) dotaciones de Kits básicos de primeros auxilios a las veredas del municipio durante periodo de gobierno	Número de dotaciones realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar	I	0	2	Secretaría de Gobierno

SECTOR HABITAD, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Ilustración 10. Programas del sector Habitad, vivienda y otros servicios públicos



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.3 Buenavista y otros servicios públicos

Objetivo Programático: Gestionar proyectos y acciones para mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones en el municipio de Buenavista.

Problemática identificada:

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía de Boyacá S.A -EBSA, siendo la cobertura de energía eléctrica sobre el 94,01% en el total del municipio.

El servicio de gas natural presenta una cobertura del 96,89% en el casco urbano y sin cobertura en el área rural, debido a los altos costos en la



instalación del servicio y por la distancia que se encuentra entre cada una de las viviendas de la zona rural del municipio.

Por otra parte, la cobertura de internet banda ancha en el municipio es de apenas 0,6%, de acuerdo con la información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el año 2018, de igual manera, existen dos puntos de “Vive digital” dentro del municipio. Las principales problemáticas identificadas en este servicio se enmarcan en la escasez y la baja calidad, debido a que el municipio cuenta con una sola antena de telecomunicaciones y de que cuando hay precipitaciones la señal se ve interrumpida.

Estos inconvenientes generan en la población Buenavistense un incremento en el costo de vida, como por ejemplo la falta del servicio de gas natural, en la zona rural y la baja cobertura de internet. Con el fin de, aumentar las tecnologías para la comunicación como el internet y la telefonía móvil, las cuales permiten a las poblaciones obtener mayor conocimiento, aprovechamiento de la información y conexión, con el fin de que los habitantes del territorio lleven de mejor manera sus actividades humanas, es necesario desde la administración municipal desarrollar acciones de gestión que permitan suministrar este servicio en las mejores condiciones, así como los demás servicios públicos.

Por estas razones, el programa “Buenavista y otros servicios públicos”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 8. Metas de Resultado del programa “Buenavista y otros servicios públicos”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
13	Ampliar al 95,01% la cobertura de energía eléctrica en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura	94,01%	95,01%	Empresa de Energía de Boyacá S.A -EBSA





Ilustración 11. Subprograma del programa “Buenavista y otros servicios públicos”

Buenavista y otros servicios públicos

Buenavista más otros servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia

1.3.1 Buenavista más otros servicios públicos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista más otros servicios públicos” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 9. Metas de producto del subprograma “Buenavista más otros servicios públicos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
21	Gestionar un (1) programa de mantenimiento y/o mejoramiento de las redes de electrificación rural del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas gestionados	ODS 7. Energía Asequible y no contaminante - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
22	Garantizar a diez (10) viviendas la cobertura de energía eléctrica rural durante el periodo de gobierno	Número de viviendas con cobertura de energía eléctrica rural garantizadas	ODS 7. Energía Asequible y no contaminante - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	1.979	10	Secretaría de Planeación e infraestructura
23	Apoyar tres (3) mantenimientos y/o mejoramiento del sistema de alumbrado público municipal durante el periodo del gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos apoyados	ODS 7. Energía Asequible y no contaminante - ODS 10. Reducción de las desigualdades -	I	0	3	Secretaría de Planeación e infraestructura



			ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles				
24	Gestionar la instalación de una (1) antena de telecomunicaciones en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
25	Realizar anualmente un (1) mantenimiento y/o mejoramiento a los puntos de vive digital del municipio durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura

Programa 1.4 Buenavista en la casa de todos

Objetivo Programático: Optimar las condiciones físicas y sociales de las viviendas, entornos y asentamientos precarios, a través de la implementación de políticas para el mejoramiento de las viviendas para los hogares más vulnerables.

Problemática identificada:

El Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2005 identificó que el 2,5% de los hogares del municipio presentan déficit cuantitativo y el 60% de ellos déficit cualitativo, resultado mayor al promedio del departamento de Boyacá y del país, siendo un desafío para el gobierno municipal en cuanto al cierre de esta brecha.

En la zona rural del municipio se encuentra principalmente el déficit cualitativo, donde las condiciones de dichas viviendas no garantizan las características mínimas para ser habitables de manera satisfactoria por parte de los hogares, debido a que estas están construidas con materiales inadecuados, existe el déficit en la prestación de algún servicio público mínimo, las habitaciones se encuentran convertidas en casa y existe una falta de baterías sanitarias, entre otras características.

Asimismo, el déficit cuantitativo se refiere principalmente a viviendas de familias pobres, las cuales viven en condiciones de hacinamiento, siendo para el municipio alrededor de 34 viviendas, ya que, de acuerdo a la información suministrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se contabilizaron 2.272 unidades de vivienda en el municipio, de las cuales 1.504 están ocupadas por personas presentes y existen en el municipio 1.538 hogares, de los cuales cada uno debería tener su unidad de vivienda.



Este programa se articula al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, el cual busca mejorar las condiciones físicas y sociales de las viviendas, sus entornos y los asentamientos precarios, a través de la implementación de políticas para el mejoramiento de la misma, correspondiendo al Ministerio de Vivienda liderar la implementación de esta estrategia integral de mejoramiento de vivienda, apoyada en el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Ministerio de Agricultura.

En este sentido y debido a que esta problemática se ha presentado principalmente por el escaso apoyo a estrategias de gestión y planeación a programas de mejoramiento de las condiciones de las viviendas más vulnerables, este Plan de Desarrollo, permitirá mejorar los aspectos y condiciones habitacionales y/o eco urbanísticas de la estructura habitacional del municipio, a través de proyectos de mejoramiento integral de vivienda rural, construcción de viviendas rurales, construcción de estufas ecoeficientes, entrega de unidades sanitarias y sistemas de saneamiento rural, que permita mejorar la calidad de vida de la población campesina.

Por otra parte, en el casco urbano es necesario desarrollar actividades de mejoramiento urbanístico, entendido como el cambio y siembra del arbolado y embellecimiento del espacio público a través de la plantación de especies paisajísticas.

Por estas razones, el programa “Buenavista en la casa de todos”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 10. Metas de Resultado del Programa “Buenavista en la casa de todos”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
14	Disminuir Al 1,5% el déficit cuantitativo de vivienda del municipio en el periodo de gobierno	Porcentaje de déficit	2,50%	1,5%	Censo de Población y Vivienda 2005
15	Disminuir al 50% el déficit cualitativo de vivienda del municipio en el periodo de gobierno	Porcentaje de déficit	60%	50%	Censo de Población y Vivienda 2005





Ilustración 12. Subprograma del Programa “Buenavista en la casa de todos”

Buenavista en la casa de todos

Mejores viviendas para Buenavista.

Fuente: Elaboración propia

1.4.1 Mejores viviendas para Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Mejores viviendas para Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 11. Metas de producto del subprograma “Mejores viviendas para Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
26	Gestionar treinta (30) subsidios para el mejoramiento de la vivienda rural y/o urbana durante el periodo de gobierno	Número de subsidios gestionados	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	30	Secretaría de Planeación e infraestructura
27	Realizar un (1) mejoramiento de las fachadas urbanas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de mejoramientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
28	Realizar la construcción de diez (10) viviendas en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de viviendas construidas	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	10	Secretaría de Planeación e infraestructura
29	Entregar diez (10) unidades sanitarias y/o sistemas de saneamiento rural durante el periodo de gobierno	Número de unidades sanitarias y/o sistemas de saneamiento rural entregadas	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	10	Secretaría de Planeación e infraestructura



SECTOR EQUIPAMIENTO

Ilustración 13. Programas del sector Equipamiento



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.5 Buenavista bien equipada

Objetivo programático: Mantener y mejorar las edificaciones del municipio a través de la gestión de recursos y la elaboración de diversos proyectos con el fin de que se encuentren en buen estado y presten un servicio adecuado para toda la población Buenavistense.

Problemática identificada:

El principal problema que se identifica en el sector de equipamientos, es la carencia de dotación de inmobiliario para la prestación de un servicio adecuado en el municipio. Siendo indispensable que Buenavista cuente con infraestructura pública para el desarrollo de diversas actividades y sobre todo para el cumplimiento de las necesidades de la comunidad.

De esta manera, y con el fin de prestar un servicio público confortable a la población buenavistense es necesario realizar mantenimiento y mejoramiento a los equipamientos públicos del municipio, dado que algunos de ellos por el mal uso se han deteriorado, asimismo, es necesaria la construcción de otros equipamientos públicos. Estas acciones permitirán el disfrute de la comunidad e igualmente el mejoramiento de la gestión administrativa y de los espacios donde se albergue parte del desarrollo agrícola del municipio.

La siguiente tabla da muestra del total de equipamientos adscritos al municipio:





Tabla 12. Listado de equipamiento de propiedad de municipio.

Equipamiento	Sector
Cementerio	Casco urbano
Estación de policía	Casco urbano
Palacio municipal	Casco urbano
Casa de la cultura	Casco urbano
Parque principal	Casco urbano
Zona deportiva y cultural	Casco urbano
Hogares infantiles	Casco urbano
Colegio JMSS	Casco urbano
Centro vida	Casco urbano
E.S.E Santa Isabel	Casco urbano
Centro de Integración Ciudadana "CIC"	Casco urbano
Plaza de mercado	Casco urbano
Colegio La Granja	Vereda Campo Alegre
Escuelas rurales	Sector rural
Puesto de salud	Vereda Miraflores
Inspección de Policía	Vereda Campo Hermoso
Inspección de Policía	Vereda Pismal
Inspección de Policía	Vereda Campo Alegre
Planta de beneficio animal – Vieja	Casco urbano
Planta de beneficio animal - Nueva	Vereda La Honda
Total	42

Fuente: Alcaldía Municipal de Buenavista

Por estas razones, el programa “Buenavista bien equipada”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 13. Metas de Resultado del Programa “Buenavista bien equipada”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
16	Mantener al 100% en buen estado las edificaciones del municipio en el periodo de gobierno	Porcentaje de Mantenimiento	100%	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista



Ilustración 14. Subprograma del Programa “Buenavista bien equipada”

Buenavista
bien equipada

Equipamientos para Buenavista.

Fuente: Elaboración propia

1.5.1 Equipamientos para Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Equipamientos para Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 14. Metas de producto del subprograma “Equipamientos para Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
30	Realizar un (1) mantenimiento y/o mejoramiento de la E.S.E Santa Isabel durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos realizados	ODS 3. Salud y Bienestar - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
31	Realizar dos (2) mantenimientos y/o mejoramientos a las instalaciones de la infraestructura donde funciona la Administración Municipal durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles -ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1	0	2	Secretaría de Planeación e infraestructura
32	Gestionar la construcción de un (1) Centro Administrativo Municipal durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles -ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



33	Gestionar la construcción de un (1) Centro de Acopio en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
34	Realizar un (1) mantenimiento y/o mejoramiento a las edificaciones propiedad del municipio que lo requieran durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
35	Realizar un (1) mejoramiento del Parque Municipal durante el periodo de gobierno	Número de mejoramientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura

SECTOR CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN

Ilustración 15. Programas del sector de Cultura y Turismo, Deporte y Recreación



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.6 Buenavista Cultural

Objetivo programático: Fortalecer la identidad del municipio de Buenavista mediante diversos espacios culturales y eventos propios que caracterizan al municipio como entidad de ser Buenavistense, es decir mantener un sentido de pertenencia con la formación de expresiones culturales del municipio.

Problemática identificada:

El desarrollo de actividades de esparcimiento e integración, influyen en la conservación de la cultura de un territorio. Es por ello, que, en el municipio de Buenavista, es indispensable mantener las tradiciones y las diversas expresiones artísticas y culturales existentes en el municipio.



Aun así, el municipio de Buenavista carece de promoción y valores culturales, además de esto, en el municipio existen pocas escuelas de formación artística e instructores de formación cultural para toda la población, sumándole a la falta de escuelas, las existentes no tienen la adecuada dotación de elementos de práctica cultural que faciliten el desarrollo propio de estas expresiones. Es por ello, que el municipio antes que nada debe garantizar otro tipo de escuelas de formación para la población, dotación, y espacios físicos para fomentar la cultura.

Con la garantía de estos elementos en el municipio, se fomentará la actividad cultural y se crearán espacios adecuados para el desarrollo e identidad cultural de la población del municipio de Buenavista, como por ejemplo la estrategia de rescatar el arte rupestre y la memoria ancestral. Por otro lado, frente a los programas que la biblioteca municipal ha realizado, encontramos los siguientes:

Tabla 15. Población beneficiada en Programas Biblioteca municipal

NO.	PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFIARIA
1	Estrategia "YO DECIDO"	86
2	Préstamo de material literario	199
3	Tardes de novela literaria	40
4	Talleres lúdico pedagógicos para primera infancia	50
5	Visitas a escuelas rurales	50
6	Visitas a hogares comunitarios rurales	20
7	Talleres audiovisuales	50
7	Tardes de comprensión de lectura	40

Fuente: Alcaldía Municipal de Buenavista

Por tal motivo, el municipio debe seguir creando programas que beneficien a un mayor número de población, y que estos accedan a diferentes obras literarias y sea el plan lector uno de los mayores pilares en la población infantil.

Por estas razones, el programa "Buenavista cultural" está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 16. Metas de Resultado del Programa “Buenavista cultural”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
17	Vincular a 600 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor, persona con discapacidad y víctimas del conflicto armado en actividades culturales durante el periodo de gobierno.	Número de personas vinculadas a eventos culturales	0	600	Alcaldía Municipal de Buenavista
18	Vincular a 600 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor, persona con discapacidad y víctimas del conflicto armado a programas de la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas	535	600	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 16. Subprograma del Programa “Buenavista cultural”

Buenavista cultural

Buenavista siempre cultural.

Fuente: Elaboración propia

1.6.1 Buenavista siempre cultural

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista siempre cultural” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 17. Metas de producto del subprograma “Buenavista siempre cultural”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
36	Realizar seis (6) eventos culturales de carácter Municipal durante el periodo de gobierno	Número de eventos realizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	6	Secretaría de Gobierno
37	Conmemorar y/o resaltar anualmente el día del campesino durante el periodo de gobierno	Número de celebraciones conmemoradas y/o resaltadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente



38	Realizar dos (2) ferias agrícolas, ganaderas, gastronómicas y artesanales en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de ferias realizadas	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico -ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
39	Garantizar anualmente al funcionamiento de dos (2) escuelas de formación artísticas y culturales durante el periodo de gobierno	Número de escuelas de formación artísticas y culturales garantizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	2	Secretaría de Gobierno
40	Realizar dos (2) dotaciones a las escuelas de formación artísticas y culturales durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones realizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	2	Secretaría de Gobierno
41	Gestionar la construcción de un (1) complejo cultural en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
42	Apoyar un (1) programa para rescatar el arte rupestre y memoria ancestral del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas apoyados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
43	Gestionar y/o adecuar un (1) museo cultural e histórico durante el periodo de gobierno	Número de museos culturales e históricos gestionados y/o adecuados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
44	Garantizar anualmente el funcionamiento de la Biblioteca municipal durante el periodo de gobierno	Número de bibliotecas municipales en funcionamiento	ODS 4. Educación de calidad	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.7 Buenavista Turística

Objetivo programático: Fomentar la productividad del sector turístico mediante acciones y estrategias que promuevan la producción de la entidad cultural y turística propia del municipio.

Problemática identificada:

La principal problemática del sector turismo, son la caracterización e identificación de los elementos y espacios turísticos que tiene el municipio como principal factor de este sector. Por otro lado,



Buenavista no cuenta con incentivos, ni publicidad propia que le dé una identidad de las potencialidades que puede tener el territorio, como su fauna y flora, su paisaje, sus diferentes pisos térmicos, entre otras características naturales, que hacen del municipio un territorio agradable para la prestación de este servicio y así finalmente, ser explotado a nivel departamental, nacional e internacional.

Asimismo, el municipio no cuenta con un fuerte complejo turístico, donde se identifiquen los restaurantes insignia, los restaurantes, atractivos turísticos y un punto de referencia y comunicación entre la población y los turistas frente a la producción natural y de artesanías con las que cuenta el territorio. De esta manera, se encuentra ausente esta vocación turística, dado que, no existe una identidad turística propia que puede brindar el municipio, dejando elementos ecoturísticos desarticulados tanto con su territorio como con la provincia.

Por tal razón es importante crear identidad turística y que esta sea a la vez representativa, como un foco de desarrollo económico y que brinde empleo e ingresos al municipio.

Por estas razones, el programa “Buenavista turística”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 18. Metas de Resultado del Programa “Buenavista Turística”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
19	Mantener a 100% el Inventario de Sitios Turísticos del municipio durante el periodo de gobierno	Número de visitantes	0	1.000	Alcaldía Municipal de Buenavista
20	Crear una identidad turística propia en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de entidades turísticas propias	0	1	Alcaldía Municipal de Buenavista
21	Vincular a 200 personas en actividades productivas y de emprendimiento durante el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista





Ilustración 17. Subprograma del Programa “Buenavista Turística”



Fuente: Elaboración propia

1.7.1 Fortalezcamos el turismo en Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “fortalezcamos el turismo en Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 19. Metas de producto del subprograma “Fortalezcamos el turismo en Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
45	Gestionar la construcción de un (1) centro de recreación y/o turismo durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
46	Realizar la actualización de un (1) inventario de sitios turísticos y culturales del Municipio durante el periodo de gobierno	Número de inventarios realizados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
47	Implementar una (1) estrategia de divulgación turística para el municipio durante el período de gobierno	Número de estrategias de divulgación turística implementadas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



Programa 1.8. Buenavista Deportiva y promocionando el deporte y la recreación

Objetivo programático: Garantizar el derecho y acceso al deporte y recreación a toda la población Buenavistense, como acción necesaria del adecuado desarrollo físico y personal, mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, escenarios nuevos y propicios para el disfrute de la comunidad y asimismo el aprovechamiento del tiempo libre.

Problemática identificada:

El deporte como actividad física y/o recreación de los individuos del municipio son un elemento fundamental para el desarrollo físico y personal de los ciudadanos, siendo asimismo importante este, la garantía de una adecuada infraestructura en los sitios destinados para dicha actividad una de las principales preocupaciones del gobierno municipal.

El municipio de Buenavista cuenta con 7 escenarios deportivos y recreativos para el disfrute de la población, entre ellos, 6 parques infantiles y una cancha sintética. Una de las principales falencias que tienen estos escenarios son la falta de mejoramiento, mantenimiento y adecuación, dado el deterioro natural de los escenarios y las condiciones inapropiadas para el disfrute y uso de los mismos.

Tabla 20. Total, de parques infantiles en el municipio y su respectiva ubicación

Ubicación	N.º. de parques infantiles
Centro de Integración Ciudadana "CIC"	1
Escuela Concepción	1
Escuela Dominguito	1
Escuela San Pedro	1
Escuela urbana JMSS	1
Colegio La Granja	1
Total	6

Fuente: Alcaldía municipal de Buenavista

Por otro lado, el municipio no cuenta con un complejo deportivo, donde se pueda practicar toda clase de deportes, es decir, donde se lleve a cabo el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva existentes en el municipio. Asimismo, el municipio no cuenta con diferentes escuelas de formación deportiva y las que existe carecen de dotación adecuada para la correcta práctica deportiva.



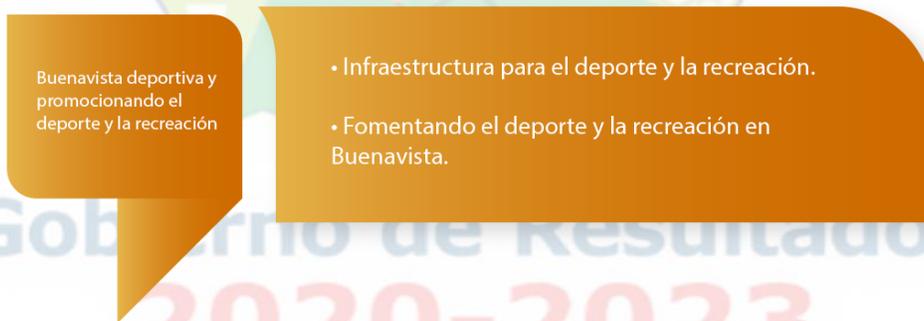
Trayendo de esta manera, como consecuencia sedentarismo en sus habitantes, aumentando de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, cáncer, entre otras. De esta manera, es importante para el municipio, que, en el sector del deporte y la recreación, se implementen acciones y estrategias para apoyar a futuros deportistas a nivel regional, departamental y nacional.

Por estas razones, el programa “Buenavista deportiva y promocionando el deporte y la recreación”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 21. Metas de Resultado “Buenavista deportiva y promocionando el deporte y la recreación”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
22	Ampliar a 4 los escenarios deportivos y recreativos del municipio durante el período de gobierno	Numero de escenarios deportivos y recreativos	7	11	Alcaldía Municipal de Buenavista
23	Vincular a 600 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor, persona con discapacidad y víctimas del conflicto armado a actividades deportivas, recreativas y de actividad física durante el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas a actividades recreativas y físicas	0	600	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 18. Subprograma del Programa “Buenavista deportiva y promocionando el deporte y la recreación”



Fuente: Elaboración propia



1.8.1 Infraestructura para el deporte y la recreación

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma "Infraestructura para el deporte y la recreación" para el Plan de Desarrollo Municipal "Gobierno de Resultados 2020 – 2023"

Tabla 22. Metas de producto del subprograma "Infraestructura para el deporte y la recreación"

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
48	Gestionar la construcción de un (1) parque lineal y recreacional "Moldivie" durante el periodo de gobierno	Número de parques lineales y recreativos gestionados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
49	Realizar un (1) mejoramiento y/o adecuación a los escenarios deportivos y recreativos del municipio que lo requieran durante el periodo de gobierno	Número de mejoramientos y/o adecuaciones realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
50	Realizar un (1) mantenimiento y/o adecuación al parque biosaludables y a los parques infantiles del municipio durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o adecuaciones realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
51	Gestionar la construcción de un (1) "Sacúdete al parque" en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
52	Construir dos (2) parques infantiles en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de parques infantiles construidos	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	2	Secretaría de Planeación e infraestructura





1.8.2 Fomentando el deporte y la recreación en Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Fomentando el deporte y la recreación en Buenavista” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 23. Metas de producto del subprograma “Fomentando el deporte y la recreación en Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
53	Garantizar anualmente al funcionamiento de una (1) escuela de formación multideportiva durante el periodo de gobierno	Número de escuelas de formación multideportiva garantizada	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	1	1	Secretaría de Gobierno
54	Realizar anualmente un (1) programa de aprovechamiento del tiempo libre en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
55	Realizar anualmente una (1) dotación a las escuelas de formación deportiva durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones realizadas	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
56	Realizar cuatro (4) eventos deportivos y/o recreativos durante el periodo de gobierno	Número de eventos realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	4	Secretaría de Gobierno
57	Apoyar la creación de una (1) escuela de formación deportiva en el municipio de Buenavista durante el periodo de gobierno	Número de escuelas de formación deportiva creada	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno
58	Apoyar anualmente la participación de los deportistas del municipio en un (1) evento deportivo Municipales y/o Regionales y/o Nacionales y/o Internacionales durante el periodo de gobierno	Número de apoyos	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno



SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

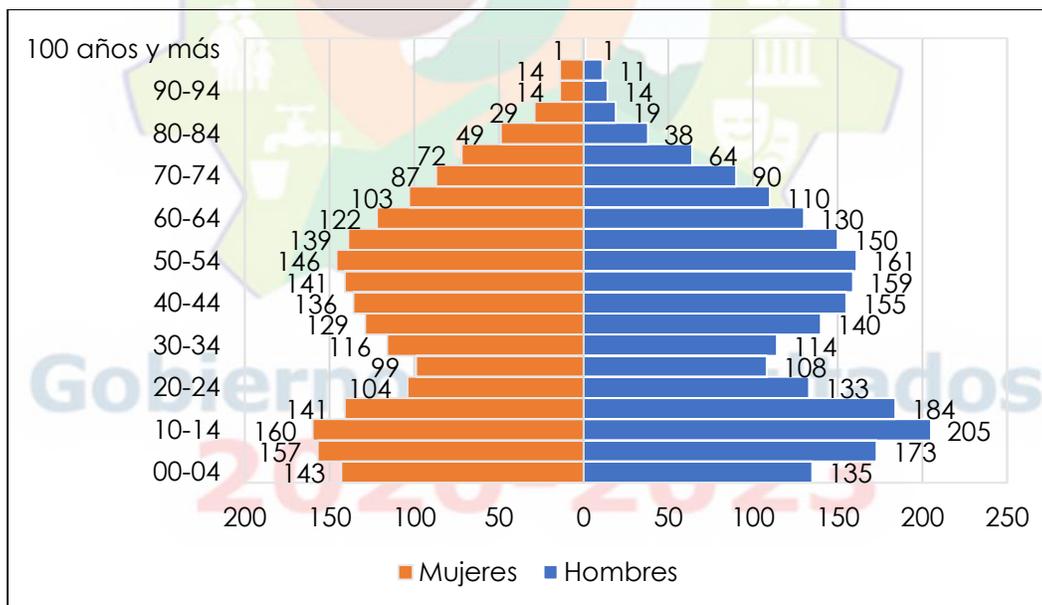
Ilustración 19. Programas del sector Atención a Grupos Vulnerables

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMAS
	<ul style="list-style-type: none"> * Buenavista con la primera infancia. * Buenavista con la infancia. * Buenavista con los adolescentes. * Buenavista con los jóvenes. * Buenavista con los adultos. * Buenavista con los adultos mayores.
	<ul style="list-style-type: none"> * Buenavista con la familia. * Buenavista con la discapacidad. * Buenavista con las Víctimas del Conflicto Armado. * Buenavista empoderando a las mujeres. * Buenavista diversa. * Buenavista con la población migrante.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información del DANE, Buenavista tiene proyectada para 2020 una población de 4.396 habitantes, lo cual se traduce en un decrecimiento con respecto a la población registrada en el año 2018 de 0,3% (4.409 habitantes). Del total de la población reportada en el censo del año 2018, un 52,23% son hombres y un 47,77% mujeres, lo que indica un balance en cuanto a la proporción de género, como también se presenta en el departamento de Boyacá (49,23% hombres – 50,77% mujeres), y a nivel nacional (48,85% hombres – 51,15% mujeres).

Gráfico 5. Estructura de la población de Buenavista Boyacá, por sexo y grupos de edad – 2020



Fuente: Elaboración propia- Base de datos del DANE -CNPV 2018



La pirámide poblacional del municipio muestra una forma en parte progresiva y regresiva, lo que significa que tiene un rango de población significativa en los rangos inferiores, es decir, el 29,5% se concentra en la población entre los 0 años y 19 años, teniendo un descenso en la población entre los 20 y 29 años, dado que en este rango del total de la población el 10,1% se concentra en él. La pirámide es progresiva desde el rango de edad de los 30 años, concentrando el 38,4% de la población económicamente activa (hasta los 65 años) y 16,3% comprendida en el rango de los adultos mayores. Presumiéndose que el municipio presenta características de un territorio subdesarrollado, debido a su estructura poblacional relacionada con tasas de mortalidad, natalidad, desempleo y condiciones de salubridad precarias.

Necesidades básicas insatisfechas

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), recomendado y utilizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estudia cuatro indicadores compuestos que analizan el acceso a la vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación y capacidad económica. El NBI pretende rendir cuentas sobre las carencias de la población más vulnerable de un territorio.

Basándose en el Censo realizado en el año 2018, el DANE estableció que el NBI de Buenavista era del 14,6%, siendo para la zona urbana 5,69% y 16,37% en la rural, que en comparación con el nivel departamental es mayor y similar al nivel nacional, indicando que el nivel de pobreza del municipio se encuentra dentro del promedio del nivel nacional a nivel general (14,13%) e inferior a nivel de cabecera (9,42%) y rural (30,22%).

Por otra parte, en general el municipio no cuenta con un fortalecimiento en temas de la conformación de los Concejos en cada uno de los ciclos de vida, como por ejemplo el concejo de juventudes.

Programa 1.9 Buenavista con la primera infancia

Objetivo programático: Velar por la atención de todos los primeros infantes en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de brindarles las oportunidades para crecer en cada una de las dimensiones de su desarrollo personal

Problemática identificada:





La primera infancia comprende la población entre la gestación hasta los seis años, siendo el inicio del desarrollo la principal competencia de este ciclo de vida, vital en este orden de ideas, el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el vínculo familiar.

En el municipio de Buenavista según la información del DANE para el año 2019 eran alrededor de 290 niños y niñas pertenecientes a este grupo etario, siendo también de este grupo las madres gestantes.

En el municipio existen 12 Unidades de servicio (UDS) en primera infancia del ICBF, de los cuales 7 se encuentran en el sector rural y 5 en el casco urbano del municipio. La cobertura promedio de vacunación para menores de 1 año, de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2016, fue de 94,3% por encima del promedio nacional y del departamento de Boyacá. Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil en menores de un año y la razón de mortalidad materna a 42 días de gestación es 0, de acuerdo con la información de causas de mortalidad de los datos del DANE a diciembre de 2019.

Por estas razones, el programa "Buenavista con la primera infancia", está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 24. Metas de Resultado del Programa "Buenavista con la primera infancia"

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
24	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia con énfasis en primera infancia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Gobierno de Resultados 2020-2023

Ilustración 20. Subprograma del Programa "Buenavista con la primera infancia"





Buenavista
con la primera
infancia

El Gobierno de Resultados prioriza
la primera infancia

Fuente: Elaboración propia

1.9.1 El Gobierno de Resultados prioriza la primera infancia

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “El Gobierno de Resultados prioriza la primera infancia” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 25. Metas de producto del subprograma “El gobierno de resultados prioriza la primera infancia”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
59	Realizar un (1) mejoramiento y/o mantenimiento al hogar infantil "Mi Carita Feliz" del municipio durante el periodo de gobierno	Número de hogares infantiles mejorados y/o mantenidos	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
60	Realizar una (1) dotación de elementos pedagógicos y/o inmobiliario a los hogares infantiles del municipio durante el periodo de gobierno	Número de dotaciones realizadas	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno
61	Apoyar anualmente un (1) programa de alimentación infantil para niños y niñas durante el periodo de gobierno	Número de programas apoyados.	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 2. Hambre cero	M	0	1	Secretaría de Gobierno
62	Promover anualmente una (1) estrategia de atención integral a madres gestantes durante el periodo de gobierno	Número de estrategias promovidas	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 2. Hambre cero - ODS 3. Salud y Bienestar	M	0	1	Secretaría de Gobierno



63	Promover dos (2) estrategias integrales de actividades culturales, recreativa y lúdicas a la primera infancia durante el periodo de gobierno	Número de estrategias promovidas	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	1	0	2	Secretaría de Gobierno
64	Garantizar el funcionamiento de un (1) Comité Municipal de primera infancia con la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Número de Comités Municipales de primera Infancia en funcionamiento	ODS 10. Reducción de las desigualdades	1	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.10 Buenavista con la infancia

Objetivo programático: Velar por la atención de todos los infantes en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de brindarles las oportunidades para crecer en cada una de las dimensiones de su desarrollo personal.

Problemática identificada:

De acuerdo con las proyecciones poblacionales de DANE para el año 2020, el 16% de la población del municipio conforma este grupo etario, teniendo una tasa de mortalidad del 0%, gozando en este sentido de buena salud este grupo poblacional.

Por estas razones, el programa “Buenavista con la infancia”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 26. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con la infancia”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
25	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia con énfasis en primera infancia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista



Ilustración 21. Subprograma del Programa “Buenavista con la infancia”

Buenavista
con la infancia

Amor a la infancia.

Fuente: Elaboración propia

1.10.1 Amor a la infancia

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Amor a la infancia” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 27. Metas de producto del subprograma “Amor a la infancia”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
65	Realizar anualmente un (1) programa de garantía de derechos (prevención de violencia, abuso sexual, trabajo infantil, reclutamiento de grupos armados, entre otros) a la población infantil del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
66	Celebrar anualmente un (1) evento del día del niño durante el periodo de gobierno	Número de eventos celebrados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
67	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativas y lúdicas a la población infante del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno



68	Garantizar el funcionamiento de un (1) Comité Municipal a la infancia con la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Número de Comités Municipales de Infancia en funcionamiento	ODS 10. Reducción de las desigualdades	1	0	1	Secretaría de Gobierno
----	---	---	--	---	---	---	------------------------

Programa 1.11 Buenavista con los adolescentes

Objetivo programático: Velar por la atención de todos los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de brindarles las oportunidades para crecer en cada una de las dimensiones de su desarrollo personal

Problemática identificada:

El 8% de la población proyectada por el DANE para el municipio de Buenavista pertenece al grupo de adolescentes entre los 15 y 19 años, siendo para esta población el principal problema la falta de apoyo para el inicio de competencias laborales suficientes para desarrollar una actividad técnica para su subsistencia luego de terminada la edad escolar.

Por otra parte, al ser una población expuesta al consumo de sustancias alucinógenas, problemas de embarazos en adolescentes, falta de actividades culturales y deportivas que combatan el ocio en este grupo etario, son las principales dificultades por afrontar por parte de la alcaldía de Buenavista.

Por estas razones, el programa “Buenavista con los adolescentes”, está conformado por el siguiente subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 28. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con los adolescentes”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
26	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia con énfasis en primera infancia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal de Infancia, Niñez y Adolescencia	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista
27	Disminuir el 1% de embarazo en adolescentes durante el periodo de gobierno	Porcentaje de embarazos en adolescentes	0	1%	Alcaldía Municipal de Buenavista



28	Vincular a 200 adolescentes en actividades de formación de valores, proyectos de vida y prevención de uso de sustancias psicoactivas durante el periodo de gobierno	Numero de adolescentes vinculados	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista
----	---	-----------------------------------	---	-----	----------------------------------

Ilustración 22. Subprograma del Programa “Buenavista con los adolescentes”

Buenavista con los adolescentes

Acompañando a nuestros Adolescentes.

Fuente: Elaboración propia

1.11.1 Acompañando a nuestros adolescentes

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Acompañando a nuestros adolescentes” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 29. Metas de producto del subprograma “Acompañando a nuestros adolescentes”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
69	Realizar anualmente un (1) programa de salud sexual y reproductiva, educación sexual; derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 5 Igualdad de género	M	0	1	Secretaría de Gobierno
70	Fomentar anualmente una (1) alianza de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA durante el periodo de gobierno	Número de alianzas fomentadas	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno



71	Celebrar anualmente un (1) convenio para la prestación de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) durante el periodo de gobierno	Número de convenios celebrados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
72	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativa y lúdicas a lo población adolescente del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
73	Garantizar el funcionamiento de un (1) Comité Municipal a la adolescencia con la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Número de Comités Municipales de adolescencia en funcionamiento	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.12 Buenavista con los jóvenes

Objetivo programático: Velar por la atención de todos los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de brindarles las oportunidades para crecer en cada una de las dimensiones de su desarrollo personal

Problemática identificada:

Las opciones laborales para esta parte de la población Buenavistense es muy baja, generando el municipio pocas oportunidades para el primer empleo, es decir al 11% total de la población. De igual manera, el municipio no cuenta con enlace para el programa nacional "Jóvenes en Acción", razón por la cual no existen beneficiados, teniendo como una de las principales gestiones de la administración municipal apoyar la divulgación de este.

Por estas razones, el programa "Buenavista con los jóvenes", está conformado por las siguientes metas de resultado subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 30. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con los jóvenes”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
29	Vincular a 200 jóvenes en actividades de formación y participación juvenil durante el periodo de gobierno.	Número de jóvenes vinculados	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista
30	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de juventud durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal de Juventud	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 23. Subprograma del Programa “Buenavista con los jóvenes”

Buenavista con los jóvenes

Un pacto con la juventud.

Fuente: Elaboración propia

1.12.1 Un pacto con la juventud

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Un pacto con la juventud” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 31. Metas de producto del subprograma “Un pacto con la juventud”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
74	Apoyar anualmente la divulgación del programa “Jóvenes en acción” durante el periodo de gobierno	Número de subsidios apoyados	ODS 1. Fin de la pobreza -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	1	1	Secretaría de Gobierno
75	Realizar anualmente un (1) programa de promoción al primer empleo para los jóvenes del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno



76	Garantizar el funcionamiento de un (1) Consejo de Juventudes del municipio durante el periodo de gobierno	Número de Consejos de Juventudes garantizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	1	1	Secretaría de Gobierno
77	Implementar anualmente un (1) programa de prevención de consumo SPA, alcohol, tabaco y delito juvenil durante el periodo de gobierno	Número de programas implementados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
78	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativas y lúdicas a la población juvenil del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.13 Buenavista con los adultos

Objetivo programático: Velar por la atención de todos los adultos en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de brindarles las oportunidades para crecer en cada una de las dimensiones de su desarrollo personal.

Problemática identificada:

La mayor parte de la población pertenece a este grupo etario, es decir el 45% de ella, los principales problemas son las oportunidades de realizar actividades de ocio y de tecnificación de sus actividades económicas, principalmente las del orden rural, por esta razón este programa se encuentra vinculado a los programas de la Línea Estratégica2: Desarrollo económico y rural para Buenavista, permitiendo en gran medida fortalecer el empleo y mejorando las condiciones de vida de esta población económicamente activa.

Por estas razones, el programa “Buenavista con los adultos”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 32. Metas de resultado del Programa “Buenavista con los adultos

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
31	Vincular a 200 adultos en procesos de formación,	Número de adultos vinculados	0	200	Alcaldía Municipal



	educación y salud durante el periodo de gobierno				de Buenavista
--	--	--	--	--	---------------

Ilustración 24. Subprograma del Programa “Buenavista con los adultos”



Fuente: Elaboración propia

1.13.1 Comprometidos con nuestros adultos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Comprometidos con los adultos” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 33. Metas de producto del subprograma “Comprometidos con nuestros adultos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
79	Realizar anualmente un (1) programa de promoción al empleo para los adultos del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico- ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
80	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativas y lúdicas a la población adulta del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.14 Buenavista con los adultos mayores

Objetivo programático: Garantizar el bienestar social de todas las personas de la tercera edad del municipio



Problemática identificada:

Los adultos mayores del municipio, los cuales representan el 16% del total de la población, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE para el año 2020, en su mayoría no disponen de los recursos económicos suficientes para su subsistencia, ni medios de trabajo estables o acordes para su edad con el fin de obtener de ellos una fuente de ingresos. Quedando este grupo poblacional a la deriva y afrontando un estado inestable en sus condiciones de vida, dado que el municipio no cuenta con el funcionamiento del Centro día ya construido para brindarle la protección a este grupo poblacional.

Por otra parte, este grupo etario de acuerdo con la información de las causas de mortalidad por el DANE en el año 2019, las principales causas fueron: Infecciones respiratorias agudas, enfermedades isquémicas del corazón y Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.

Por estas razones, el programa “Buenavista con los adultos mayores”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 34. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con los adultos mayores”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
32	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de la persona mayor durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política municipal de la persona mayor	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista
33	Vincular a 200 personas mayores a actividades que ayuden a llevar una vejez digna durante el periodo de gobierno	Número de personas mayores vinculadas	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 25. Subprograma del Programa “Buenavista con los adultos mayores”



Fuente: Elaboración propia



1.14.1 Cuidando al adulto mayor

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Cuidando al adulto mayor” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 35. Metas de producto para el subprograma “Cuidando al adulto mayor”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
81	Realizar una (1) adecuación y/o mejoramiento al Centro Vida Adulto Mayor del municipio durante el periodo de gobierno	Número de adecuaciones y/o mejoramientos realizados	ODS 1. Fin de la pobreza - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
82	Apoyar anualmente la entrega de subsidios del programa "Colombia Mayor" durante el periodo de gobierno	Número de subsidios apoyados	ODS 1. Fin de la pobreza -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	1	1	Secretaría de Gobierno
83	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativas y físicas a los adultos mayores durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
84	Implementar un (1) programa para la atención integral del adulto mayor en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas implementados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno
85	Garantizar el funcionamiento de un (1) Comité Municipal del adulto mayor con la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Número de Comités Municipales del adulto mayor en funcionamiento	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno
86	Gestionar la construcción de un (1) Hogar Geriátrico en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



87	Implementar un (1) programa de intercambio de saberes y experiencias intergeneracionales del adulto mayor durante el periodo de gobierno	Número de programas implementadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	1	0	1	Secretaría de Gobierno
----	--	-----------------------------------	--	---	---	---	------------------------

Programa 1.15 Buenavista con la familia

Objetivo programático: Fomentar la importancia de la familia como núcleo de formación y toma de decisiones para el desarrollo de cada uno de los miembros y la importancia en la sociedad como ciudadano garante de derechos y deberes.

Problemática identificada:

La principal problemática que existe en el municipio de Buenavista es la ausencia de acciones que fortalezcan las familias y las integren en procesos de desarrollo con la comunidad.

Además de esto, se ha venido perdiendo los valores, generando desintegración entre los miembros de la misma y creando ausencia del cumplimiento de los deberes sociales y del comportamiento adecuado de los individuos en los diferentes grupos de la sociedad.

Por otro lado, los programas “Red Unidos”, “Familias en acción” y Jóvenes en acción”, tienen como fin disminuir las brechas de pobreza y la vulnerabilidad en las familias Buenavistenses, a través de la entrega de subsidios en cada uno de estos programas. Por otra parte, el programa “Jóvenes en Acción”, como se mencionó anteriormente no tiene participación en el municipio, lo que dificulta la continuación de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales para este grupo de la población municipal. Estos programas tienen la siguiente cobertura:

Tabla 36. Beneficiarios de los programas sociales del municipio

Programa	Total, beneficiados
Jóvenes en acción	El municipio no cuenta con enlace municipal
Familias en acción	404 beneficiarios
Red Unidos	1.039 beneficiarios

Fuente: alcaldía municipal de Buenavista

Finalmente, las familias del municipio no cuentan con apoyo para el emprendimiento de pequeñas y medianas empresas, como parte del sustento de sus familias, teniendo empleos informales y ausencia de



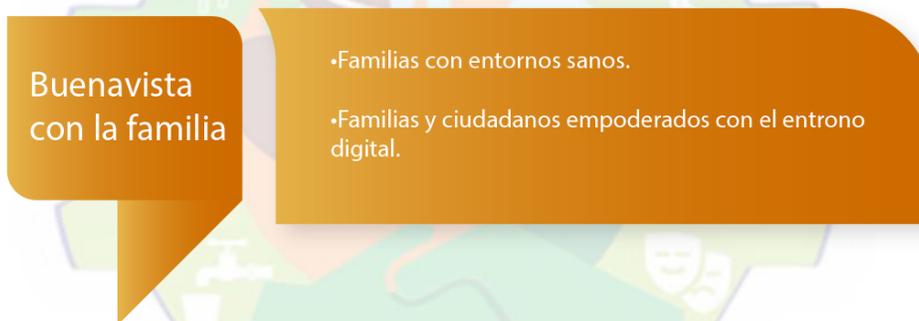
garantías laborales, De esta manera, es necesario formar a las familias en liderazgo y apoyo al emprendimiento.

Por estas razones, el programa “Buenavista con la familia”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 37. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con la familia”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
34	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal de Familia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal de Familia	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista
35	Vincular a 200 personas en empoderamiento digital y habilidades digitales como así mismo el uso adecuado de las TC durante el periodo de gobierno	Número de personas mayores vinculadas	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 26. Subprogramas del Programa “Buenavista con la familia”



Fuente: Elaboración propia

1.15.1 Familias con entornos sanos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Familias con entornos sanos” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”



Tabla 38. Metas de producto del subprograma “Familias con entornos sanos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
88	Apoyar anualmente la entrega de subsidios del programa Nacional de "Red Juntos" durante el periodo de gobierno	Número de apoyos	ODS 1. Fin de la pobreza -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
89	Garantizar anualmente la entrega de subsidios del programa "Familias en Acción" durante el periodo de gobierno	Número de subsidios garantizados	ODS 1. Fin de la pobreza -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
90	Implementar anualmente un (1) programa para las familias del municipio en prevención y atención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y de bebidas alcohólicas durante el periodo de gobierno	Número de programas implementados	ODS 3. Salud y Bienestar	M	0	1	Secretaría de Gobierno

1.15.2 Familias con entornos sanos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Familias y ciudadanos empoderados con el entorno digital” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 39. Metas de producto del subprograma “Familias y ciudadanos empoderados con el entorno digital”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
91	Fomentar un (1) programa de empoderamiento digital, habilidades digitales y del uso adecuado de las TIC en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas fomentados	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Gobierno



Programa 1.16 Buenavista con la Discapacidad

Objetivo programático: Apoyar y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Buenavista, mediante la realización de diversas actividades las cuales integren a esta población, prestando la mejor atención especializada, generando inclusión y especialmente garantía de derechos y reducción de desigualdades.

Problemática identificada:

El municipio de Buenavista no cuenta con un censo de las personas que tienen alguna discapacidad como cognitiva, física, mental, auditiva y visual. Lo que genera que no se implementen acciones oportunas para atender apropiadamente esta población, con el fin de otorgar un estilo de vida a las mismas y finalmente sean incluyentes en la población en general.

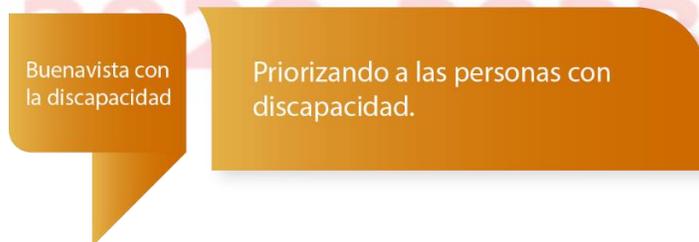
Por otra parte, la usencia de un banco de ayudas técnicas para las personas en discapacidad, causa en esta población limitantes para hacer parte de la sociedad, movilizarse y vincularlos en labores diarias, generando exclusión y ausencia de garantías y derechos.

Por estas razones, el programa “Buenavista con la discapacidad”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 40. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con la discapacidad”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
36	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal para la persona con discapacidad durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal para la persona con discapacidad	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 27. Subprograma del Programa “Buenavista con la discapacidad”



Fuente: Elaboración propia





1.16.1 Priorizando a las personas con discapacidad

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Priorizando a las personas con discapacidad” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 41. Metas de producto del subprograma “Priorizando a las personas con discapacidad”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
92	Consolidar un (1) Banco de ayudas técnicas para las personas con discapacidad del municipio durante el periodo de gobierno	Número de bancos de ayudas técnicas consolidados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	1	Secretaría de Gobierno
93	Realizar anualmente un (1) evento conmemorativo del "Día Blanco" durante el periodo de gobierno	Número de eventos conmemorativos realizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
94	Garantizar anualmente el funcionamiento del Comité Municipal de la persona con discapacidad mediante la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Numero de sesiones del Comité de personas con discapacidad garantizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
95	Vincular y/o mantener a la planta administrativa un (1) funcionario público en condición de discapacidad durante el periodo de gobierno	Número de personas en condición de discapacidad vinculadas a la planta administrativa	ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
96	Realizar anualmente un (1) programa integral de actividades culturales, recreativas, lúdicas y físicas a la población con discapacidad durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.17 Buenavista con las Víctimas del Conflicto Armado

Objetivo programático: Atender, apoyar y mejorar las condiciones de las personas víctimas del conflicto armado en el municipio de Buenavista a través de la implementación de acciones de



prevención, atención, reparación y participación, donde se garanticen sus derechos y su debida representación en el municipio.

Problemática identificada:

De acuerdo con la información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en Colombia existen 8.970.712 personas en total Víctimas del Conflicto Armado, de las cuales más del 80% son sujetos de atención y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011, la cual está dirigida a las Víctimas del Conflicto Armado del país, teniendo como fin, hacer efectivo su derecho a ser reparados por parte del Estado, el departamento y los municipios.

Buenavista es un municipio receptor de población Víctima del Conflicto Armado, a pesar de que este no presente acciones que permiten considerar a este grupo de la población como víctimas, las cuales son: hechos terroristas, combates o enfrentamientos, así como, amenazas, hostigamientos o delitos en contra la integridad y libertad de las personas, de igual manera por tortura o desaparición forzada por parte de los grupos armados o paramilitares.

Por esta razón, el municipio se considera 100% receptor, donde de su base poblacional para el año 2020, existen 125 Víctimas por hecho victimizante del Conflicto Armado en el territorio. De esta manera, del total de las víctimas, 116 son por desplazamiento forzado, es decir que estas personas se han visto forzadas a salir del municipio afectado por algún hecho y abandonando así su localidad de residencia. Asimismo, 14 de ellas se encuentran por amenaza, 5 por desaparición forzada, 5 por homicidio y 1 por secuestro, de acuerdo a la información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

De esta manera, es necesario que el municipio mantenga actualizada la caracterización de la población Víctima del Conflicto Armado en su territorio, con el fin de generar procesos de atención, asistencia y reparación a las mismas. De igual manera, se deben crear acciones y rutas de acompañamiento psicosocial, de asistencia en: salud, educación, fortalecimiento de asociaciones, alimentación y especialmente a la superación y reparación de ser víctima.

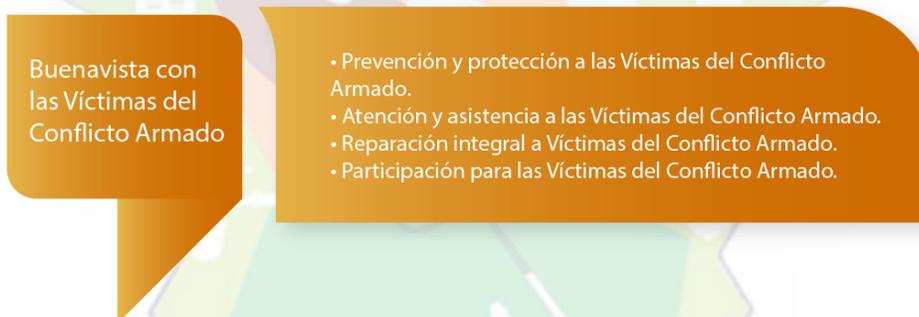
Por estas razones, el programa “Buenavista con las Víctimas del Conflicto Armado”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 42. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con las Víctimas del Conflicto Armado”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
37	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política Municipal para las Víctimas del Conflicto Armado durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Municipal para las personas Víctimas del Conflicto Armado	0	5%	Alcaldía Municipal de Buenavista
38	Vincular a 125 personas Víctimas del Conflicto Armado en atención integral durante el periodo de gobierno.	Número de Víctimas del Conflicto Armado vinculados	0	125	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
39	Vincular a 125 personas Víctimas del Conflicto Armado a proyectos productivos durante el periodo de gobierno.	Número de Víctimas del Conflicto Armado vinculados	0	125	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
40	Mantener al 100% la caracterización de personas Víctimas del Conflicto Armado residente en el municipio durante el periodo de gobierno.	Número de Víctimas del Conflicto Armado vinculados	0	100%	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Ilustración 28. Subprogramas del Programa “Buenavista con las Víctimas del Conflicto Armado”



Fuente: Elaboración propia

1.17.1 Prevención y protección a las Víctimas del Conflicto Armado

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Prevención y atención a las Víctimas del Conflicto Armado” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”



Tabla 43. Metas de producto del subprograma “Prevención y protección a las Víctimas del Conflicto Armado”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
97	Realizar anualmente un (1) programa de garantía de derechos humanos a las personas Víctimas del Conflicto Armado durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno

1.17.2 Atención y asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Atención y asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 44. Metas de producto del subprograma “Atención y asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
98	Realizar anualmente un (1) programa de ayudas humanitarias a las de familias o personas Víctimas del Conflicto Armado del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
99	Realizar anualmente la actualización de la población Víctima del Conflicto Armado en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de actualizaciones realizadas	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
100	Implementar anualmente el Plan de Acción Territorial-PAT de las Víctimas de Conflicto Armado durante el periodo de gobierno	Número de planes de acción implementados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno

1.17.3 Reparación integral a Víctimas del Conflicto Armado

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Reparación integral a Víctimas del Conflicto Armado” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”



Tabla 45. Metas de producto del subprograma “Reparación integral a Víctimas del Conflicto Armado”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
101	Apoyar anualmente un (1) programa de proyectos productivos dirigidos a las familias o personas Víctimas del Conflicto Armado del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas apoyados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
102	Realizar anualmente un (1) evento de Conmemoración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado del municipio durante el periodo de gobierno	Número de eventos de conmemoración realizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

1.17.4 Participación para las Víctimas del Conflicto Armado

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Participación para las Víctimas del Conflicto Armado” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 46. Metas de producto del subprograma “Participación para las Víctimas del Conflicto Armado”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
103	Garantizar anualmente el funcionamiento del Comité de Justicia Transicional mediante la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Numero de sesiones garantizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.18 Buenavista empoderando a las mujeres

Objetivo programático: Garantizar la participación de las mujeres Buenavistenses, por medio de la promoción de la igualdad de géneros, autonomía y oportunidades de crecimiento personal, formación y fortalecimiento económico.



Problemática identificada:

En el municipio de Buenavista la desigualdad de género hace parte de las problemáticas fundamentales de la sociedad, especialmente de las mujeres Buenavistenses, debido a que ellas presentan menores oportunidades frente a los hombres a nivel económico, laboral, académico y profesional. Del total de la población del municipio, descrita anteriormente, el 47,6% son mujeres, es decir, 2.017, siendo en mayor porcentaje la población femenina comprendida en el rango de edad de los 10 y 14 años.

Por otro lado, las mujeres del municipio se exponen al maltrato familiar, principalmente por parte de sus conyugues o parejas. De igual manera, en este grupo poblacional existe ausencia de la participación en política, así como, la falta de propiedad en la toma de decisiones sobre su cuerpo y en temas de su salud sexual y reproductiva. Por otra parte, las mujeres rurales presentan ausencia de trabajos equitativos y baja remuneración, dado que el trabajo en el campo es menor para la mujer respecto a la de los hombres.

En consecuencia, esto causa una brecha de oportunidades entre las mujeres y los hombres, creando entornos ausentes de valores y de inclusión de ellas en el territorio, asimismo la falta de liderazgo de las mujeres, en temas de toma de decisiones propias.

Por estas razones, el programa “Buenavista empoderando a las mujeres”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 47. Metas de Resultado del Programa “Buenavista empoderando a las mujeres”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
41	Vincular a 200 mujeres a actividades económicas de formación laboral, generación de ingresos y liderazgo durante el período de gobierno	Número de mujeres vinculadas	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista

2020-2023



Ilustración 29. Subprograma del Programa “Buenavista empoderando a las mujeres”

Buenavista empoderando a las mujeres

Con poder y compromiso para las Mujeres Buenavistenses.

Fuente: Elaboración propia

1.18.1 Con poder y compromiso para las mujeres Buenavistenses

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Con poder y compromiso para las Mujeres Buenavistenses” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 48. Metas de producto del subprograma “Con poder y compromiso para las Mujeres Buenavistenses”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
104	Implementar anualmente un (1) programa de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de la violencia durante el periodo de gobierno	Número de programas de prevención y atención implementados	ODS 5. Igualdad de género -ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
105	Desarrollar anualmente un (1) programa de garantía de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas de garantía de derechos sexuales y reproductivos desarrollados	ODS 3. Salud y Bienestar -ODS 5. Igualdad de género	M	0	1	Secretaría de Gobierno
106	Garantizar anualmente el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Mujer mediante la realización de sesiones durante el periodo de gobierno	Numero de sesiones del Consejo consultivo de la Mujer garantizadas	ODS 5. Igualdad de género -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno



Programa 1.19 Buenavista Diversa

Objetivo programático: Garantizar y mejorar las condiciones de vida de las personas con identidad y orientación sexual diversa, como así mismo, diversidad de culto, indígenas, afrodescendientes entre otros, en donde exista equidad y garantía de derechos.

Problemática identificada:

El municipio de Buenavista no cuenta con un registro de personas con identidad y orientación sexual diversa, motivo por el cual no presenta acciones que garanticen la equidad y los derechos de la población LGTBI, asimismo como la adecuada atención a esta población, ya que en Buenavista tampoco hay registro de población indígena, palenquera y raizal o ROM. Por otra parte, y según la información registrada en el Censo realizado en el año 2005, el 0,17% del total de la población del municipio pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana.

En esta medida, es indispensable implementar estrategias que garanticen las condiciones de vida de la población diversa presente en el municipio.

Por estas razones, el programa “Buenavista diversa”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 49. Metas de Resultado del Programa “Buenavista diversa”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
42	Vincular al 100 % de la población con diversidad étnica, cultural, de género y de culto en programas de apoyo y atención durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de población con diversidad étnica, cultural, de género y de culto vinculada	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 30. Subprograma del Programa “Buenavista diversa”



Fuente: Elaboración propia



1.19.1 Todos con la diversidad

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “*Todos con la diversidad*” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 50. Metas de producto del subprograma “Todos con la diversidad”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
107	Desarrollar anualmente un (1) programa de reconocimiento y apoyo a la diversidad étnica, cultural, género y de culto en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas desarrollados	ODS 5. Igualdad de género -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Programa 1.20 Buenavista con la población migrante

Objetivo programático: Atender, apoyar y mejorar las condiciones de las personas migrantes en el municipio de Buenavista, en donde exista equidad y garantía de derechos.

Problemática identificada:

El municipio de Buenavista cuenta principalmente con población migrante venezolana y de acuerdo con la información del Censo realizado por el municipio, del total de la población que reside en el, 48 son migrantes del país de Venezuela, de los cuales 25 se encuentran en el casco urbano y 23 en las zonas rurales del municipio, estando conformada el 57% de esta población por hombres y el 43% por mujeres.

Dicha población tiene un bajo nivel de participación en la actividad económica, es decir, precarios ingresos para suplir sus necesidades básicas, lo cual genera aumento en los niveles de pobreza del municipio, así como, vulnerabilidad en sus condiciones de vida.

Por estas razones, el programa “Buenavista con la población migrante”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 51. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con la población migrante”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
43	Vincular al 100 % de la población migrante acentuada en el municipio con programas de apoyo y atención durante el periodo de gobierno	Porcentaje de población migrante vinculada	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 31. Subprograma del Programa “Buenavista con la población migrante”



Fuente: Elaboración propia

1.20.1 Todos con la población migrante

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “*Todos con la población migrante*” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”

Tabla 52. Metas de producto del subprograma “Todos con la población migrante”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
108	Realizar anualmente un (1) programa de apoyo y protección a la población migrante en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 5. Igualdad de género -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno
109	Realizar anualmente un (1) programa de garantía de derechos a la población migrante en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 5. Igualdad de género -ODS 10. Reducción de las desigualdades	M	0	1	Secretaría de Gobierno



SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL

Ilustración 32. Programas sector Infraestructura y malla vial



Fuente: Elaboración propia

Programa 1.21 Buenavista vial y con desarrollo

Objetivo programático: Mejorar, adecuar y realizar mantenimiento periódico y preventivo de la infraestructura vial del municipio

Problemática identificada:

De acuerdo con la información registrada en la secretaria de planeación municipal, existen 180 km de vías rurales, 150 metros lineales de placa huella en el municipio y 111 km en el área urbana. El municipio cuenta a su vez con infraestructura vial como: puentes, pontones y alcantarillas.

La malla vial rural del municipio actualmente se encuentra en mal estado, debido a la falta de mantenimiento y deterioro en las mismas, producido por el cambio climático y el mal estado o falta de la maquinaria apropiada que permita realizar las obras pertinentes para adecuar las vías rurales. Esta falta de mantenimiento y adecuación genera en sus pobladores problemas de baja movilidad, dados los pasos restringidos, aumento en sus tiempos de viaje, dificultad en la accesibilidad al perímetro urbano y a las demás zonas rurales, dificultad en la prestación de los servicios sociales y finalmente inconvenientes en la comercialización de los productos agropecuarios de las familias campesinas.

Como consecuencia de este problema existen dificultades en el desarrollo integral de los habitantes de la zona rural, como el aumento en el costo del transporte, la inasistencia de la población estudiantil de las zonas rurales, debido en gran medida a la dificultad en la prestación del servicio de transporte escolar e incremento en el valor de la canasta familiar dada la poca accesibilidad a los productos.



Por esta razón, es necesario durante los próximos 4 años desarrollar proyectos de manera continua en estas vías que demandan un mantenimiento periódico, construcción de placas huellas, muros de contención, alcantarillas, bateas y adecuación vial en general, para por lo menos 1.000 metros lineales de placa huella y 40 km de vial rural adecuada, igualmente es necesario la adquisición del banco de maquinaria, así como la modernización del espacio público adecuado para el goce y disfrute de la población en general y gestión para la intervención en la vía que de Buenavista conduce a Simijaca.

El municipio cuenta actualmente con la siguiente maquinaria amarilla:

Tabla 53. Inventario de maquinaria amarilla propia del municipio

Tipo de maquinaria	Cantidad
Retroexcavadora Modelo 2010 Jhon Dere 4101	1
Motoniveladora Modelo 2000 Jhon Dere 670 CH	1
Volqueta Modelo 2015 Internacional 4300	1
Volqueta Modelo 2015 Internacional 4300	1
Vibro compactador 2014 DINAPAC CA 250	1
Total	5

Fuente: Alcaldía municipal de Buenavista

Por estas razones, el programa “Buenavista vial y con desarrollo”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 54. Metas de Resultado del Programa “Buenavista vial y con desarrollo”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
44	Mantener en buen estado el 100% de la malla vial urbana durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mantenimiento	100%	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
45	Mejoramiento al 100% de la malla vial del casco urbano durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mejoramiento	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
46	Mejoramiento al 100% de la malla vial rural durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mejoramiento	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
47	Implementar el veinte (20%) del Plan de Seguridad Vial en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación	0	20%	Alcaldía Municipal de Buenavista



Ilustración 33. Subprograma del Programa “Buenavista vial y con desarrollo”

Buenavista
vial y con
desarrollo

Infraestructura vial de resultados.

Fuente: Elaboración propia

1.21.1 Infraestructura vial de resultados

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Infraestructura vial de resultados” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Tabla 55. Metas de producto del subprograma “Infraestructura vial de resultados”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
110	Realizar mantenimiento y/o adecuación preventiva del 40 Kilómetros de las vías rurales del municipio durante el periodo de gobierno	Número de kilómetros mantenidos y/o adecuados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	180	40	Secretaría de Planeación e infraestructura
111	Fortalecer el banco de maquinaria amarilla del municipio durante el periodo de gobierno	Número de bancos de maquinaria amarilla fortalecidos	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
112	Realizar doce (12) estudios, diseños y avalúos para proyectos de infraestructura y proyectos estratégicos del municipio durante el periodo de gobierno	Número de estudios realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	12	Secretaría de Planeación e infraestructura



113	Actualizar y/o reformular un (1) Plan de Seguridad vial en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de Planes actualizados y/o reformulados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Gobierno
114	Construir mil (1.000) metros lineales de placa huella en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de metros lineales construidos	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	150	1000	Secretaría de Planeación e infraestructura
115	Realizar un (1) mantenimiento de un puente peatonal del municipio durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
116	Gestionar la construcción de un (1) puente vehicular en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
117	Gestionar la pavimentación de treientos (300) metros lineales de vías urbanas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de metros lineales de vías pavimentados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	300	Secretaría de Planeación e infraestructura
118	Apoyar con un (1) mantenimiento y/o mejoramiento de las vías departamentales que conectan al municipio durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos y/o mejoramientos apoyados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
119	Realizar mil (1.000) metros de apertura de vías rurales en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de metros de vías de apertura realizadas	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1000	Secretaría de Planeación e infraestructura
120	Realizar el mantenimiento a ocho (8) obras de arte y/o puentes peatonales en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de obras de artes y/o puentes peatonales mantenidos	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	8	Secretaría de Planeación e infraestructura



EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

Objetivo estratégico del eje:

Generar crecimiento económico y competitividad en el sector agropecuario, como así mismo, promoción al desarrollo rural, creado espacios de comercialización para los productores agropecuarios del municipio por medio de una producción sostenible y ofreciendo asistencia técnica adecuada como así mismo protegiendo sus condiciones de vida digna a la población rural.

El eje de Desarrollo económico y rural comprende los siguientes sectores:

Ilustración 34. Sectores Eje 2. Desarrollo económico y rural

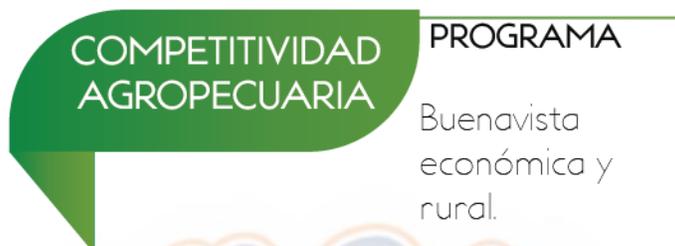


Fuente: Elaboración propia

SECTOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA



Ilustración 35. Programas sector Competitividad Agropecuaria



Fuente: Elaboración propia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, ha implementado dentro de su componente estratégico la línea “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo”, haciendo énfasis en la protección del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, el conocimiento, la prevención y el manejo del riesgo de desastres y la implementación de producción limpia. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de resultados 2020 – 2023” articula todas estas acciones en pro del Municipio.

Agropecuario

Este sector es la principal actividad económica del municipio y de acuerdo con la información obtenida de las Evaluaciones Agropecuarias -EVA del año 2018, en Buenavista se desarrollan actividades agrícolas con presencia de cultivos permanentes y transitorios, y actividades pecuarias principalmente en el sector bovino.

Agricultura

Los principales cultivos de orden permanente que tienen mayores áreas sembradas en el territorio son: Café (323 ha), Caña panelera (172 ha), Cítricos (169 ha), Tomate de árbol (108 ha) y Aguacate hanz (96 ha). En este sentido los cultivos permanentes que presenta la mayor cantidad de producción por cultivo son los cítricos (2.076 toneladas), Tomate de árbol (1.330 toneladas), caña panelera (1.176 toneladas), Café (572 toneladas) y Gulupa (400 toneladas). Así, los cultivos que tiene mayor rendimiento en el municipio son: Gulupa (20 tonelada/ha), Tomate de árbol (18 toneladas/ha), Guanábana (15 toneladas/ha) y Cítricos (12,3 toneladas/ha).

Asimismo, el comportamiento de los cultivos transitorios en el municipio demuestra que los principales cultivos sembrados son: Fríjol (50 ha), Tomate (18 ha), Arveja y Papa (15 ha) y habichuela (10 ha), siendo el cultivo de Tomate el que presenta mayor producción por cultivo (1.800 toneladas).



seguido del frijol y papa con 200 toneladas cada uno, habichuela (80 toneladas) y finalmente la arveja 45 toneladas. Finalmente, el rendimiento, es decir el nivel de producción por hectárea sembrada, fue igualmente mejor para el tomate (100 toneladas/ha), papa (20 toneladas/ha), habichuela (8,0 toneladas/ha), fríjol (4 toneladas/ha) y Arveja (3 toneladas/ha).

Pecuario

La principal especie pecuaria que se lleva en el municipio son los bovinos, los cuales según el inventario bovino del año 2018 se encuentran 6.200 cabezas, principalmente entre las edades de 1 a 3 años. De esta especie, el 60% son ganado doble propósito, 30% para producción de leche y 10% para la producción de carne.

De las cabezas de ganado que realizan producción lechera (1.800), el 55,6% son de doble propósito, el 33,3% están bajo el sistema de producción tradicional y el 11,1% bajo producción especializada. Asimismo, se encuentran otras especies como la porcina (269 unidades), caballar (300), asnal (200) y mular (300).

Avicultura

Según el inventario avícola se cuentan con 7.000 aves de traspatio en el municipio

Programa 2.1 Buenavista económica y rural

Objetivo programático: Ayudar a la población campesina del municipio de Buenavista en el desarrollo de sus procesos agropecuarios con el fin de estimular la labor del campo y cerrar las brechas sociales de esta población.

Problemática identificada:

Buenavista es un municipio agropecuario por excelencia, siendo este sector la principal actividad económica, donde se desarrollan actividades agrícolas de cultivos permanentes y transitorios y actividad ganadera.

Dichas actividades agropecuarias no se encuentran en su gran mayoría tecnificadas, como sucede con el ganado doble propósito destinado a la producción de leche y al engorde principalmente, el cual representa el 60% del total del ganado. En menor proporción se encuentra la producción de porcinos, ovinos y aves. Asimismo, la actividad agrícola, la cual desarrolla



cultivos transitorios y permanentes que abarcan gran parte del suelo destinado para la agrícola del municipio, los cuales se realizan con un nivel rudimentario, es decir, con pocos casos de producción semi tecnificada, siendo principalmente los problemas de carencia en la asistencia técnica, mejoramiento bovino y actividades similares.

El municipio cultiva primordialmente café, caña panelera, cítricos, tomate de árbol, aguacate hanz, frijol, tomate, arveja, papa y habichuela, los cuales en su mayoría carecen de cadenas productivas que en últimas generen valor agregado o valor comercial a esta producción agrícola, viéndose las ganancias económicas de la población campesina reducida, dada la baja competitividad de sus productos, reducción en los precios, el aumento del costo de los abonos, fertilizantes e insumos necesarios para la producción agropecuaria, lo cual en últimas disminuye sustancialmente la productividad del sector en Buenavista.

Así mismo se encuentran inconvenientes de orden social como la falta de asociaciones campesinas, de un diagnóstico para el uso potencial productivo del suelo, que en últimas permita aprovechar de manera eficiente los suelos en cada una de estas actividades productivas tradicionales y el servicio efectivo de asistencia técnica y extensionismo, en cuanto a temas actuales y contextuales a la comunidad campesina. Por otra parte, deficiencia en los sistemas de riego, tanques de almacenamiento de aguas residuales para las épocas de verano y faltas de oportunidades laborales, alternativas agropecuarias y económicas y seguridad alimentaria.

Por estas razones, el programa “Buenavista económica y rural”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 56. Metas de Resultado del Programa “Buenavista económica y rural”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
48	Aumentar a 1.000 hectáreas de producción de cultivos permanentes durante el periodo de gobierno	Número de hectáreas de cultivos permanentes sembrados	953	1000	Alcaldía Municipal de Buenavista
49	Aumentar a 110 hectáreas de producción de cultivos transitorios durante el periodo de gobierno	Número de hectáreas de cultivos transitorios sembrados	103	110	Alcaldía Municipal de Buenavista
50	Prestar al 100% asistencia técnica agropecuaria en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de asistencia técnica agropecuaria prestada	0	100	Alcaldía Municipal de Buenavista



Ilustración 36. Subprograma del Programa “Buenavista económica y rural”

Buenavista económica y rural

Competitividad agropecuaria con resultados.

Fuente: Elaboración propia

2.1.1 Competitividad agropecuaria con resultados

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Competitividad agropecuaria con resultados” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”:

Tabla 57. Metas de producto del subprograma “Competitividad agropecuaria con resultado”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
121	Realizar un (1) programa integral de asistencia técnica agropecuaria durante el periodo de gobierno	Número de programas de asistencia técnica agropecuaria realizados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	1	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
122	Realizar una (1) alianza de capacitación en temas de técnicas de buenas prácticas agrícolas, manipulación de alimentos, producción agropecuaria y/o transformación de productos agrícolas durante el periodo de gobierno	Número de alianzas realizadas	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	1	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
123	Fomentar dos (2) procesos de transformación y/o valor agregado a productos agrícolas y/o pecuarios en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de procesos de transformación fomentados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	1	0	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente



124	Generar un (1) plan de fomento de mercado de productos agropecuarios a nivel regional, departamental, nacional e internacional durante el periodo de gobierno	Número de Planes de fomento generados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
125	Diseñar una (1) herramienta digital para apoyar a los agricultores a través del del registro de sus productos y así incentivar las ventas de estos productos durante el periodo gobierno	Número de herramientas digitales diseñadas	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
126	Realizar tres (3) convocatorias de proyectos productivos para las asociaciones, organizaciones y/o juntas del municipio durante el periodo de gobierno	Número de convocatorias realizadas	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
127	Garantizar anualmente la entrega de suministros de materiales e insumos básicos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario durante el periodo de gobierno	Número de suministros garantizados	ODS 12. Producción y consumo responsable	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente

SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO RURAL

Ilustración 37. Programas sector promoción al desarrollo rural



Fuente: Elaboración propia

Programa 2.2 Buenavista con la promoción al desarrollo rural

Objetivo programático: Alcanzar el desarrollo del sector agropecuario mediante la implementación de sistemas de producción tecnificada y limpia en el municipio de Buenavista.



Problemática identificada:

Este programa busca se articularse al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo”, en la línea 1, la estrategia “Actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático”, tiene como finalidad reconvertir las actividades agropecuarias con paquetes tecnológicos y fortalecimiento del servicio de extensión. Igualmente, el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencialice todos nuestros talentos, literal E “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”, permitirá al municipio de Buenavista impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial, para finalmente impulsar el desarrollo rural, la provisión de bienes y servicios, la inversión privada y la innovación.

De igual manera, el pacto XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones del PND 2019-2022, en la línea Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, garantizara que los pobladores rurales regresan al campo, vinculado a oportunidades de emprendimiento y desarrollo económico, a través de acciones que brinden condiciones de comercialización justa y mayores servicios y beneficios sociales a los campesinos, con el fin de que ellos se apropien de sus territorios y tengan la necesidad de migrar a las ciudades en búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas, es decir propender por un modelo articulado que motive la producción y el desarrollo rural en Buenavista.

Por estas razones, el programa “Buenavista con la promoción al desarrollo rural”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 58. Metas de Resultado del Programa “Buenavista con la promoción al desarrollo rural”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
51	Implementar el 5 % del Plan de Acción de la Política de Seguridad Alimentaria y nutricional durante el periodo de gobierno	Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política de Seguridad Alimentaria	0	5	Alcaldía Municipal de Buenavista





Ilustración 38. Subprograma del Programa “Buenavista con la promoción al desarrollo rural”

Buenavista con la promoción al desarrollo rural

Juntos con los campesinos de Buenavista.

Fuente: Elaboración propia

2.2.1 Juntos con los campesinos de Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “*Juntos con los campesinos de Buenavista*” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 59. Metas de producto del subprograma “Juntos con los campesinos de Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
128	Realizar dos (2) capacitaciones sobre sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones realizadas	ODS 12. Producción y consumo responsable - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
129	Realizar tres (3) ferias de mercados campesinos durante el periodo de gobierno	Número de ferias de mercados campesinos realizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades	I	0	3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
130	Fortalecer quince (15) huertas escolares durante el periodo de gobierno	Número de huertas escolares fortalecidas	ODS 4. Educación de calidad -ODS 12. Producción y consumo responsable	I	4	15	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
131	Apoyar la implementación de ciento cincuenta (150) huertas caseras en el área rural durante el periodo de gobierno	Número de huertas caseras apoyadas	ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	150	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente



132	Otorgar cincuenta (50) kits de semillas, insumos y/o pie de cría a los campesinos del municipio durante el periodo de gobierno	Número de kits otorgados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico -ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	50	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
133	Desarrollar anualmente un (1) programa de sanidad animal durante el periodo de gobierno	Número de programas desarrollados	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
134	Realizar un (1) programa para el mejoramiento de praderas en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
135	Realizar cien (100) mejoramientos genéticos mediante inseminación artificial durante el periodo de gobierno	Número de mejoramientos genéticos realizados	ODS 12. Producción y consumo responsable	I	0	100	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente

EJE 3. DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

Objetivo estratégico del eje:

Asegurar los recursos naturales del municipio de Buenavista, conservándolos y protegiéndolos a través de acciones amigables con el ambiente y el adecuado uso de los residuos sólidos y vertimientos de las aguas residuales, teniendo presente además los sistemas de prevención y atención de desastres que se puedan dar en el municipio.

Cómo así mismo, garantizando el recurso de vida como es el agua potable y la calidad de vida de los habitantes del municipio con el adecuado saneamiento básico.

El eje de Desarrollo ambiental y sostenible comprende los siguientes sectores:

**Gobierno de Resultados
2020-2023**



Ilustración 39. Sectores Eje 3. Desarrollo ambiental y sostenible



Fuente: Elaboración propia

SECTOR AMBIENTE, RIESGOS Y BIODIVERSIDAD

Ilustración 40. Programas del sector ambiente, riesgos y biodiversidad



Fuente: Elaboración propia

Programa 3.1 Buenavista buen ambiente

Objetivo programático: Implementar estrategias de protección, restauración, promoción del uso sostenible de los ecosistemas y detener la pérdida de biodiversidad presente en el territorio, con el fin de concientizar a la población Buenavistense en la conservación de los diversos ecosistemas del municipio.



Problemática identificada:

Buenavista es un municipio rico en biodiversidad hídrica y agroforestal, teniendo 39,7 ha en humedales, 208,9 ha pertenecen a zonas de parques nacionales naturales, 40,9 ha en área de páramos, 80,6 ha de ecosistemas estratégicos, de acuerdo con la información registrada en el SINAP y en el Instituto Humboldt.

En cuanto al ecosistema hídrico el municipio se encuentra ubicado en la cuenca del río Minero, formando a su vez 5 microcuencas y 20 quebradas, siendo las principales: La Honda, La Herradura, Las Moyas, Miraflores, Las Tapias, La Holanda, Agua Colorada, La Vergara, El Molino, Quebrada Negra, Samaria, Miraflores, Campo Alegre, El Chuscal, Upal, La Mina, Quebrada Oscura, El Páramo; convirtiéndose en este sentido fuente hídrica para los municipios ubicados en la parte baja de cuenca del río Minero.

El municipio se encuentra entre los 800 y 2.800 msnm, lo cual permite que el territorio presente: un clima variado, es decir, diferencias considerables en la temperatura promedio la cual es 18° C; diferencia en tipos de bosques, como son: bosque muy húmedo de montaña, bosque húmedo de montaña y bosque muy húmedo de montaña bajo.

De esta manera, las problemáticas presentes en el municipio son: la deforestación, la falta de educación ambiental sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales y la deficiencia en la producción en términos de sostenibilidad, es decir, sin un equilibrio en términos del desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente. De este modo, es necesario realizar planteamientos holísticos y sinérgicos, donde se consideren en su totalidad los problemas interconectados en términos de sostenibilidad y, asimismo, se contribuya a armonizar el desarrollo ambiental, económico y social de la población y del territorio Buenavistense, en su contexto regional, nacional y global.

Por estas razones, el programa “Buenavista buen ambiente”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

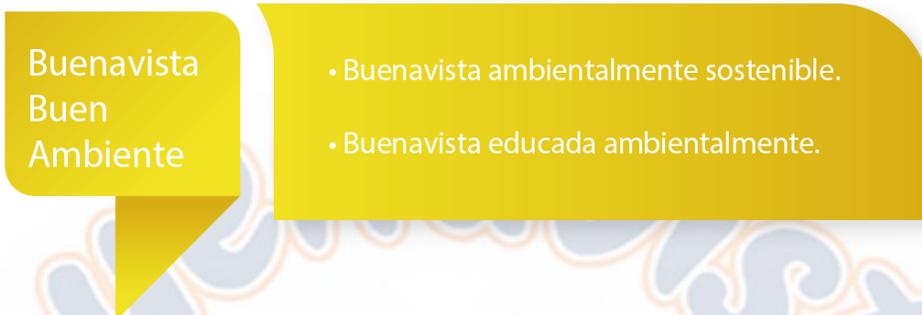
Tabla 60. Metas de Resultado del Programa “Buenavista buen ambiente”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
52	Mantener las 208,9 hectáreas de la estructura ecológica primaria del municipio durante el periodo de gobierno	Número de hectáreas	208,9	208,9	SINAP



53	Vincular al 50 % de la población del municipio en programas ambientales durante el periodo de gobierno	Porcentaje de población vinculada	0	50%	Alcaldía Municipal de Buenavista
----	--	-----------------------------------	---	-----	----------------------------------

Ilustración 41. Subprograma del Programa “Buenavista buen ambiente”



Fuente: Elaboración propia

3.1.1 Buenavista ambientalmente sostenible

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista ambientalmente sostenible” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”:

Tabla 61. Metas de producto del subprograma “Buenavista ambientalmente sostenible”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
136	Desarrollar anualmente una (1) jornada de reforestación participativa durante el periodo de gobierno	Número de jornadas desarrolladas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles -ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
137	Construir dos (2) viveros municipales para la producción y germinación de plántulas durante el periodo de gobierno	Número de viveros construidos	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles -ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	2	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
138	Adquirir dos (2) predios de áreas de interés ambiental y/o pago por servicios ambientales durante el periodo de gobierno	Número de predios adquiridos	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles -ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	1	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente





139	Implementar anualmente un (1) programa frente a la tala y caza de especies silvestres en el municipio durante el periodo	Número de programas implementados	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
140	Realizar dos (2) jornadas de recuperación de la estructura ecológica principal del municipio durante el periodo de gobierno	Número de jornadas de recuperación ecológica realizadas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
141	Realizar un (1) proceso de fortalecimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA durante el periodo de gobierno	Número de procesos realizados	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
142	Implementar el cien (100%) del Plan Anual de Acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEA durante el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	100	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente

3.1.2 Buenavista educada ambientalmente

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista educada ambientalmente” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 62. Metas de producto del subprograma “Buenavista educada ambientalmente”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
143	Desarrollar cuatro (4) Proyectos Ambientales Escolares-PRAES durante el periodo de gobierno	Número de Proyectos Ambientales Escolares desarrollados	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	4	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
144	Realizar ocho (8) campañas "Limpiando a Buenavista" durante el periodo de gobierno	Número de campañas realizadas	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	8	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
145	Implementar anualmente una (1) estrategia de ahorro de agua durante el periodo de gobierno	Número de estrategias implementadas	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente



146	Construir cuatro (4) reservorios de agua en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de reservorios de agua construidos	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	1	0	4	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente
147	Sembrar dos mil (2.000) árboles en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de árboles sembrados	ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	1	0	2000	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente

Programa 3.2 Buenavista comprometida con el riesgo

Objetivo Programático: Constituir estrategias con la Corporación Autónoma Regional -CAR- y la población Buenavistense, sobre las acciones para mitigar los efectos del cambio climático, con el fin de crear conciencia de los diversos fenómenos naturales provocados en parte por las acciones humanas y el deterioro ambiental.

Problemática identificada:

Los principales fenómenos de riesgo en el municipio son: los deslizamientos de tierra, desbordamiento de quebradas del municipio y amenazas por inundación, debido al exceso de lluvias; e incendios forestales y sequías. Frente a estos factores, la administración tiene debilidades en los instrumentos de gestión, prevención y atención efectiva de las emergencias.

Diferenciándose estos por fenómenos como: de origen climático, de origen geológico, de origen tecnológico, de origen humano no intencional, entre otros. De acuerdo al Plan de Manejo de Gestión del riesgo de Desastres -PMRGD- realizado en el año 2016, los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen climático son los que principalmente se dan en el municipio, tales como: deslizamientos, inundaciones, daños en cultivos por exceso de lluvias, sequías, afectación de infraestructura vial, puentes, edificaciones y viviendas, ahogamiento y descargas eléctricas; asimismo, los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional, como: fenómenos derivados de las aglomeraciones de público, incendios forestales y accidentes de tránsito; los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico, están: deslizamientos y sismos; y finalmente, los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico, siendo los: incendios estructurales.

En el municipio de Buenavista funciona el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD-, conformado por: el alcalde municipal, las secretarías de planeación, gobierno y de desarrollo agropecuario, y las



demás entidades. En el año 2016 este consejo formuló el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMRGD-, compuesto por programas y 21 proyectos a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo.

La Gestión Del Riesgo Y Adaptación Al Cambio Climático en “Gobierno de Resultados” busca aplicar los principios del Plan Nacional de Gestión de Riesgos, implementando las directrices nacionales, actuando en el marco del conocimiento, control, mitigación, y reducción del riesgo.

Asimismo, construir reservorios de agua para las actividades agropecuarias, implementar parte de la política pública ambiental y adaptación al cambio climático, con el fin de garantizar la atención a desastres naturales y de calamidad pública, presentados en el Municipio, durante el periodo de gobierno.

Por otra parte, y en cuanto a la adaptación al cambio climático, se busca intervenir los sistemas productivos, a través de sistemas de cercas vivas y/o abonos verdes en sistemas productivos agrícolas y pecuarios, con el fin de mitigar la erosión eólica e hídrica, asimismo se implementarán sistemas de cosecha de agua, reserva y/o riego localizado en predios rurales. De acuerdo con el atlas de riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes se encuentra, los siguientes ranking:

Ranking departamental de multiamenaza	7.53	Riesgo integral
		Riesgo físico
Ranking departamental en riesgo integral	1.19	Factor de impacto

De igual manera y de acuerdo con la información registrada en el POMCA, el EOT y el PMGRD los principales escenarios de riesgo en el municipio son:

--	--



<p>Escenario 1: MOVIMIENTOS DE MASAS</p>	<p>Descripción: Además, se debe tener en cuenta que en la actualidad la cuenca del río Carare Minero presenta un aproximado de 400 licencias mineras, donde parte de ellas se encuentran en zonas de amenaza alta por movimientos en masa (Figura 64), dichas actividades antropogénicas generan inestabilidades en los taludes y/o suelos a la hora de realizar procesos de intervención para la extracción de los recursos minerales; por tanto desde la perspectiva POMCA, se debe realizar seguimiento y estudios detallados que establezcan y verifiquen el impacto ambiental que generan dichas actividades en las zonas de amenaza alta y media en la cuenca, Principalmente en los sectores de Yacopí, Carmen de Carúpa, Muzo, Quípama, Buenavista, San Pablo de Borbur, Jesús María, Pauna, Bolívar, La Belleza, Landazurí y Cimitarra.</p>
<p>Escenario 2: Escenario de riesgo por Deslizamientos</p>	<p>Descripción: Los deslizamientos en el Municipio de Buenavista coinciden con el aumento de las precipitaciones y afectan viviendas, infraestructura, cultivos y bosques. El fenómeno se presenta en todo el territorio con una mayor incidencia en las veredas de la parte baja debido al gran volumen de agua que se reúne en los afluentes. De acuerdo con los datos climáticos obtenidos del IDEAM en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre se presentan las precipitaciones más altas por lo tanto se deben activar los sistemas de alerta y prevención con el fin de evitar daños o pérdidas humanas con este tipo de eventos.</p>
<p>Escenario 3: Escenario de riesgo por Incendios Forestales</p>	<p>Descripción: Los incendios forestales coinciden con las épocas de menor precipitación y son originados por dos factores principales que son las quemas agrícolas y los cortos circuitos en las redes eléctricas, aunque no se descarta que existan algunos casos en las cuales pirómanos pueden ocasionar estos fenómenos. Se han presentado en distintas veredas y afectan infraestructura y zonas de bosque en su mayoría con vegetación nativa. Una condición agravante es que las quemas agrícolas se efectúan en épocas secas donde la precipitación es mínima y las temperaturas son altas, estos dos factores facilitan la dispersión del fuego y hacen más difícil su control.</p>
<p>Escenario 4: Escenario de riesgo por Vendavales</p>	<p>En el periodo comprendido entre Julio y noviembre se presentan vientos fuertes que según los datos de la estación para el año 1996 alcanzaron valores de 1.7 metros por segundo, sin embargo, en el año 2013 se presentaron fuertes vientos que afectaron la infraestructura eléctrica y las viviendas causando principalmente desprendimiento de los techos de las casas y caída de árboles. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo registró 92 personas afectadas por este fenómeno</p>
<p>Escenario 5: Escenario de riesgo por Exceso de Lluvias</p>	<p>El exceso de lluvias aumenta la incidencia de enfermedades en los cultivos causando la disminución en la producción y el área sembrada. Se presentan daños en cultivos de frutas y hortalizas, el CMGRD reporta 107 damnificados, sin embargo, el número es mayor si se tiene en cuenta que muchos afectados no lo reportan. Este fenómeno causa reducción en los ingresos de la población afectando su poder adquisitivo.</p>

De acuerdo con esta información, para el presente gobierno es importante actualizar y desarrollar el 10% dos proyectos, dado que el plan que actualmente rige presenta debilidades en la estructuración programática,



contempladas en el plan entre el mediano y largo plazo, gestionando el funcionamiento de dicho plan, siendo las acciones siguientes:

1. Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD (Art. 12, 13, 27, 28, Ley 1523 de 2012).
2. Fortalecer la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres en la Alcaldía (Art 29, Parágrafo 1. Ley 1523 de 2012).
3. Acordar planes de fortalecimiento institucional y/o hojas de ruta, para fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres en cada sector estratégico (PNGRD 2015-2025).
4. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal (Art 38, 39, 40, 41 Ley 1523 de 2012).
5. Desarrollar una estrategia de gestión financiera
6. Manejar adecuadamente la información municipal sobre los riesgos y sus procesos de gestión (Art 34, 46 de la Ley 1523 de 2012. Programas 2.1.3. PNGRD).
7. Desarrollar herramientas y capacidades técnicas clave para la gestión municipal (Programa 2.1.3. PNGRD).
8. Contar con capacidades para la respuesta y la recuperación post desastre (Art 37 de la Ley 1523 de 2012).
9. Promover la participación de las comunidades y del sector privado en la GIRD-ACC (Art 42 de Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017).

Junto a estas problemáticas identificadas, el municipio tiene debilidad en la capacitación a sus pobladores, principalmente en temas de concientizar y mitigar los peligros que se pueden llevar en el territorio, así como, la falta de control y monitoreo efectivo en las condiciones prescritas, debido en parte, a la falta de personal calificado para atender dichas emergencias oportunamente.

Por estas razones, el programa "Buenavista comprometida con el riesgo", está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 63. Metas de Resultado del Programa “Buenavista comprometida con el riesgo”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
54	Mantener al 100% el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de mantenimiento	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
55	Avanzar en la consolidación al 100% del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en el periodo de gobierno	Porcentaje de Consolidación	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 42. Subprograma del Programa “Buenavista comprometida con el riesgo”

Buenavista comprometida con el Riesgo

Actuando contra el riesgo.

Fuente: Elaboración propia

3.2.1 Actuando contra el riesgo

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “actuando contra el riesgo” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 64. Metas de producto del subprograma “Actuando contra el riesgo”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
148	Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos Municipal durante el periodo de gobierno	Número de planes municipales actualizados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
149	Formular una (1) estrategia de Respuesta a Emergencias y/o Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático sectoriales en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas formulados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



150	Realizar dos (2) adecuaciones hidráulicas de cauces a los cuerpos de agua que generan recurrentemente inundación en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de adecuaciones hidráulicas realizadas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	2	Secretaría de Planeación e infraestructura
151	Construir dos (2) obras de arte enfocadas en la protección y control de cauces durante el periodo de gobierno	Número de obras de arte construidas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	2	Secretaría de Planeación e infraestructura
152	Crear un (1) Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de fondos de riesgos municipales creados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
153	Implementar el quince por ciento (15%) del Plan Municipal de Gestión de Riesgos durante el periodo de gobierno	Porcentaje del Plan Municipal de Gestión de Riesgo implementados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	15	Secretaría de Planeación e infraestructura
154	Mantener una (1) acción de apoyo con el Cuerpo de Bomberos durante el periodo de gobierno	Número de acciones de apoyo mantenidos	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ilustración 43. Programas del sector agua potable y saneamiento básico



Fuente: Elaboración propia

Programa 3.3 Agua potable y saneamiento básico de calidad y para todos

Objetivo programático: Optimizar todo lo que corresponde a los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizando el servicio adecuado a la población urbana y rural del municipio y especialmente un servicio de calidad, cuidando el ambiente y las fuentes hídricas y reduciendo los índices de contaminación, educando a la población Buenavistense.



Problemática identificada:

Según el Censo realizado por el DANE en el 2018, la cobertura de acueducto en el municipio de Buenavista es aproximadamente del 50,8 % y de alcantarillado del 17,4% en el área urbana y rural.

En el municipio existe bajo mantenimiento del dragado y limpieza de las alcantarillas de todo el territorio, siendo la principal causa falta de una cobertura amplia y sistematizada de la recolección de basuras en los hogares. Además de esto, la falta de concientización y educación de la comunidad con el adecuado manejo de residuos sólidos.

Otra problemática identificada, hace referencia a la ausencia de redes de acueductos urbanos y rurales, pues el municipio cuenta con 21 redes en el área rural y 1 en el casco urbano, los cuales se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 65. Total, de redes de acueductos urbanos y rurales en el municipio

Ubicación	Red de acueducto
Sector Rural	San Pedro 1
Sector Rural	San Pedro 2
Sector Rural	Sarvith
Sector Rural	La Concepción – La Honda – La Primavera
Sector Rural	Samaria
Sector Rural	Fical
Sector Rural	Miraflores
Sector Rural	Sabaneta – Concepción
Sector Rural	Santo Domingo
Sector Rural	Honda
Sector Rural	Campo Alegre
Sector Rural	Santa Rosa
Sector Rural	Sabaneta
Sector Rural	San Miguel
Sector Rural	Patíño
Sector Rural	Toro
Sector Rural	La Laja
Sector Rural	Dominguito – Asoaguas el Diamante
Sector Rural	Cañaverál
Sector Rural	La Herradura
Casco Urbano	
Total	22

Fuente: Alcaldía Municipal de Buenavista

Asimismo, la entidad prestadora del servicio de acueducto rural, son la Asociación de usuarios del acueducto Veredal Sabaneta y la Asociación Junta Administradora de Acueducto de la Vereda El Toro. Por esta razón,



Índice de Riesgo de calidad de Agua para Consumo Humano en esta área para el año 2019 fue de 59,09% es decir, se encuentra en un nivel de riesgo alto. Este dato es preocupante, ya que por la mala calidad del agua se presentan diversas enfermedades relacionadas como: la Enfermedad Diarreica Aguda-EDA, Hepatitis A, cólera, fiebre tifoidea, malaria, dengue, fiebre amarilla, Chikunguña, zika, Chagas, leishmaniasis, oncocercosis y filariasis entre otras enfermedades relacionadas por la mala calidad el agua para el consumo humano. Por otra parte, la empresa prestadora del servicio en el área urbana es la Empresa de Servicios Públicos de Buenavista S.A. E.S.P, la cual tiene un nivel de riesgo del 0% para las enfermedades producidas por la mala calidad del agua para consumo humano, para ello es importante continuar con las condiciones de potabilización del agua y así evitar enfermedades.

Por otro lado, según el Decreto 4741 del 2005, los residuos sólidos son definidos como cualquier objeto, sustancia, material, elemento o producto que se encuentre en estado, solido o semisólido, o liquido o gas, contenido en recipientes o deposito, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó. El municipio de Buenavista no cuenta con una infraestructura adecuada para la recolección, separación, tratamiento y disposición final de los residuos, por ello, es necesario que la comunidad aprenda estas buenas prácticas, fomentándose la recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio, en este orden de ideas, es importante que se implemente adecuadamente el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de Buenavista.

Por estas razones, el programa “Agua potable y saneamiento básico de calidad para todos”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 66. Metas de Resultado del Programa “Agua potable y saneamiento básico de calidad y para todos”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
56	Garantizar al 100% el servicio de acueducto urbano en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de garantía	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
57	Garantizar al 100% el servicio de alcantarillado urbano en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de garantía	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista



58	Garantizar al 100% el servicio de aseo urbano en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de garantía	0	100%	Alcaldía Municipal de Buenavista
59	Vincular a 600 personas en jornadas de recolección de residuos sólidos en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas	0	200	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 44. Subprogramas del Programa “Agua potable y saneamiento básico de calidad y para todos”

Agua potable y saneamiento básico de calidad y para todos

- Agua, eje de ordenamiento y desarrollo.
- Campo limpio en Buenavista.

Fuente: Elaboración propia

3.3.1 Agua, eje de Ordenamiento y desarrollo

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Agua, eje de ordenamiento y desarrollo” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”:

Tabla 67. Metas de producto del subprograma “Agua, eje de Ordenamiento y desarrollo”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
155	Transferir anualmente al Plan Departamental de Aguas los recursos comprometidos a través de un acuerdo municipal durante el periodo de gobierno	Número de transferencias	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	1	1	Secretaría de Hacienda



156	Garantizar anualmente la entrega del cien (100%) de los subsidios para el pago de acueducto durante el periodo de gobierno	Porcentaje de subsidios de acueducto anuales entregados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	0	100	Secretaría de Hacienda
157	Garantizar anualmente la entrega del cien (100%) de los subsidios para el pago de alcantarillado durante el periodo de gobierno	Porcentaje de subsidios de alcantarillado anuales entregados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	0	100	Secretaría de Hacienda
158	Garantizar anualmente la entrega del cien (100%) de los subsidios para el pago de aseo durante el periodo de gobierno	Porcentaje de subsidios de aseo anuales entregados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	0	100	Secretaría de Hacienda
159	Realizar cuatro (4) reportes de información al SUI en lo relacionado con la certificación SGP - APSB durante el periodo de gobierno	Número de reportes realizados	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	I	0	4	Secretaría de Planeación e infraestructura
160	Implementar en un veinticinco (25%) el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos durante el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	25	Secretaría de Planeación e infraestructura
161	Actualizar un (1) Plan de Emergencias y Contingencias-PEC del prestador de acueducto, alcantarillado y aseo durante el periodo de gobierno	Número de Planes actualizados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



162	Mejorar quinientos (500) metros de la red de acueducto el área urbana y/o rural durante el periodo de gobierno	Número de metros de red de acueducto mejorados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	500	Secretaría de Planeación e Infraestructura
163	Garantizar cuatro (4) suministros de químicos para los acueductos rurales durante el periodo de gobierno	Número de suministros garantizados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	1	0	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura
164	Realizar el fortalecimiento a dos (2) acueductos rurales durante el periodo de gobierno	Número de acueductos rurales fortalecidos	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	22	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
165	Gestionar la construcción de un (1) Banco Municipal de Agua como estrategia de adaptación al cambio climático durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 13. Acción por el clima	1	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
166	Realizar el mejoramiento de dos (2) Plantas de Acueductos Rurales durante el periodo de gobierno	Número de Plantas de Acueducto Rural mejoradas	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	4	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura

3.3.2 Campo limpio en Buenavista

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “*Campo limpio en Buenavista*” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:



Tabla 68. Metas de producto del subprograma “Campo limpio en Buenavista”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
167	Implementar el veinte (20 %) del Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el municipio durante el período de gobierno	Porcentaje de PGIRS implementado	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	I	10	20	Secretaría de Planeación e infraestructura
168	Realizar un (1) mejoramiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR en el municipio durante el período de gobierno	Número de mejoramientos realizados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	I	1	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
169	Gestionar la adquisición de un (1) predio para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales la "Vergara" durante el período de gobierno	Número de gestiones realizadas	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
170	Realizar cuatro (4) jornadas de recolección de residuos sólidos en el área rural durante el período de gobierno	Número de jornadas realizadas	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	I	0	4	Secretaría de Planeación e infraestructura
171	Desarrollar anualmente una (1) jornada de recolección de Residuos especiales en el municipio durante el período de gobierno	Número de programas desarrollados	ODS 6. Agua limpia y saneamiento - ODS 13. Acción por el clima - ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	M	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y medio ambiente

EJE 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Objetivo estratégico del eje:

Mejorar la gestión pública, mediante el fortalecimiento de cada una de las entidades públicas y secretarías de despacho de la Alcaldía municipal al servicio de la comunidad, teniendo como estrategias la confiabilidad en las entidades, mejorando la efectividad administrativa y el desarrollo de un gobierno de resultados, participativo y transparente.



El eje de Desarrollo institucional y gobernabilidad comprende los siguientes sectores:

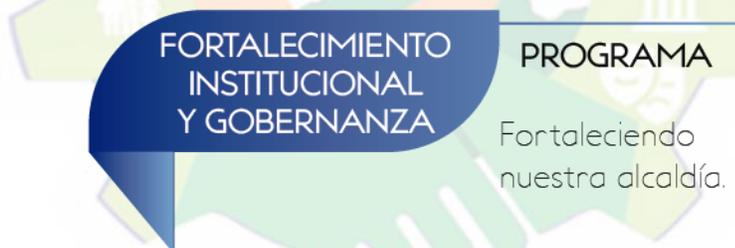
Ilustración 45. Sectores Eje 4. Desarrollo institucional y eficiente



Fuente: Elaboración propia

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Ilustración 46. Programas sector Fortalecimiento Institucional y Gobernanza



Fuente: Elaboración propia

Programa 4.1 Fortaleciendo nuestra alcaldía

Objetivo programático: Lograr un gobierno eficiente, eficaz y transparente, donde los funcionarios públicos sean el eje fundamental para la obtención de buenos resultados y de calidad en la atención a los Buenavistenses como fin último.



Problemática identificada:

El municipio de Buenavista no cuenta con las instalaciones físicas adecuadas para prestar un servicio óptimo para la comunidad, es decir, el adecuado mantenimiento a las instalaciones del Palacio Municipal es bajo y existen graves afectaciones a la estructura física, pues el municipio no cuenta con un espacio físico propio como Alcaldía y para su gabinete de gobierno, lo cual genera que la calidad de atención no sea la debidamente la adecuada y priorizada.

Por otro lado, el desempeño municipal de Buenavista entendido como la capacidad de gestión y resultados de desarrollo, con el ánimo de incentivar una calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados de la entidad, dicho Índice de Desempeño Integral municipal para el 2016 fue de 73,00 con un rango satisfactorio, en la posición departamental con puesto 73 y a nivel nacional en el puesto 614. Para el año 2017 el Índice de Desempeño Integral municipal fue de 80,46 con un rango sobresaliente, disminuyendo en el ranking departamental ocupando el puesto 30 y a nivel nacional el puesto 295.

En este aspecto es indispensable continuar y mejorar con la eficacia a través del cumplimiento y nivel de ejecución de los ejes, programas, proyectos y metas de producto que se plantean en este Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en materia de provisión de bienes y servicios a la comunidad, así como mantener y ampliar la eficiencia medida en el desempleo de la gestión local, logrando finalmente un equilibrio óptimo entre los insumos humanos, financieros y físicos del municipio.

El Índice de Desempeño Fiscal del municipio, el cual se mide el desempeño fiscal entre ingresos y gastos, así como el balance entre el presupuesto y la ejecución presupuestal. Dicho índice para el año 2016 fue de 62,86 y para el año 2017 de 61,72, determinando el municipio de Buenavista mejoró en la evaluación, teniendo presente que sus recursos fueron ejecutados en inversión social y el buen uso de las transferencias.

Asimismo, otra problemática identificada, es la formalización de predios, donde la población de Buenavistense se beneficie a partir del reconocimiento de un asentamiento humano de origen informal, teniendo presente la reglamentación urbanística y arquitectónica del municipio, así como el aumento en los ingresos corrientes del municipio.



Además, es indispensable que el municipio haga una actualización y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT, ya que pues este no cuenta con una revisión propia para crear acciones en pro de conformar un territorio ordenado y planificado con visión regional y sostenible.

Por estas razones, el programa “Fortaleciendo nuestra alcaldía”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprogramas, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 69. Metas de Resultado del Programa “Fortaleciendo nuestra Alcaldía”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
60	Aumentar a 83,46 el índice de desempeño Integral municipal en el periodo de gobierno	Índice de desempeño integral municipal	80,46	83,46	DPN 2017
61	Aumentar a 65,1 el índice de Desempeño Institucional del Municipio en el periodo de gobierno	Índice de gobierno abierto	55,1	65,1	FURAG 2018
62	Actualizar al 100% el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal durante el periodo gobierno	Porcentaje de actualización	0	100	Alcaldía Municipal de Buenavista
63	Vincular a 300 personas a procesos de rendición de cuentas en el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas	100	300	Alcaldía Municipal de Buenavista
64	Aumentar a 80 el indicador de desempeño fiscal del municipio durante el periodo de gobierno	Indicador de desempeño fiscal	61,72	65,72	DPN 2017

Ilustración 47. Proyectos de inversión Programa “Fortaleciendo nuestra Alcaldía”

Fortaleciendo nuestra alcaldía

- Nuestra alcaldía, nuestra casa.
- Buenavista bien ordenada.
- Buenavista con resultados.

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Nuestra alcaldía, nuestra casa



La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Nuestra alcaldía, nuestra casa” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 70. Metas de producto del subprograma “Nuestra alcaldía, nuestra casa”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
172	Realizar dos (2) mantenimientos y/o dotaciones a la infraestructura tecnológica, mobiliario y equipos para la Administración Municipal durante el periodo de gobierno	Número mantenimientos y/o mejoramientos realizados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	2	Secretaría de Planeación e infraestructura
173	Realizar anualmente un (1) mantenimiento a los vehículos de propiedad municipal durante el periodo de gobierno	Número de mantenimientos realizados	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	M	0	1	Secretaría de Gobierno
174	Realizar anualmente cinco (5) sesiones del programa "Alcaldía Escucha" durante el periodo de gobierno	Número de sesiones realizadas	ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	5	Secretaría de Planeación e infraestructura
175	Elaborar una (1) base de datos con los actos administrativos expedidos por el municipio durante el periodo de gobierno	Número de bases de datos elaboradas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Gobierno
176	Realizar anualmente (1) programa de capacitación para los funcionarios del municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas de capacitación realizados	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
177	Actualizar un (1) Plan Anticorrupción y atención del ciudadano en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de Planes actualizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura





178	Realizar el cien (100%) de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG durante el período de gobierno	Porcentaje de implementación	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	100	Secretaría de Planeación e infraestructura
179	Actualizar e implementar un (1) Plan Institucional y Estratégico durante el período de gobierno	Número de planes Institucionales y Estratégicos	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
180	Realizar la implementación de un (1) proceso relacionado con el IPV6 durante el período de gobierno	Número de IPV6 implementados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
181	Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento a las organizaciones y/o asociaciones del municipio durante el período de gobierno	Número de programas realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Gobierno
182	Fortalecer anualmente al cien (100%) al Consejo Territorial de Planeación del municipio durante el período de gobierno	Porcentaje de fortalecimiento realizado	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	100	Secretaría de Planeación e infraestructura
183	Implementar anualmente un (1) plan de estímulos y bienestar social para los funcionarios del municipio durante el período de gobierno	Número de Planes implementados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno

4.1.2 Buenavista bien ordenada

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista bien ordenada” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 71. Metas de producto del subprograma “Buenavista bien ordenada”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
184	Realizar un proceso (1) de legalización de predios urbanos y/o rurales del municipio durante el período de gobierno	Número de procesos realizados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	I	0	1	Secretaría de Gobierno



185	Realizar (4) actualizaciones y/o adquisición de software para la gestión financiera, presupuestal, administrativa y contable e impuestos durante el periodo de gobierno	Número de software actualizados y/o adquiridos	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	4	Secretaría de Hacienda
186	Implementar un (1) Sistema de Información Geográfico - SIG durante el periodo de gobierno	Número de sistemas implementados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
187	Realizar un (1) proceso de caracterización territorial en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de procesos de caracterización realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
188	Realizar un (1) ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio durante el periodo de gobierno	Número de ajustes al EOT realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura

4.1.3 Buenavista con resultados

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista con resultados” para el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de Resultados 2020 – 2023”:

Tabla 72. Metas de producto del subprograma “Buenavista con resultados”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
189	Realizar anualmente dos (2) actividades de recuperación tributaria en el municipio durante el periodo de gobierno	Número de actividades realizadas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	2	Secretaría de Hacienda
190	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento local de asistencia técnica orientada a mejorar la gestión local durante el periodo de gobierno	Número de estrategias implementadas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Gobierno
191	Realizar un (1) proceso de ajuste, reorganización y fortalecimiento de las instancias de coordinación	Número de procesos realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura



	municipal durante el periodo de gobierno						
192	Realizar un (1) proceso de revisión, ajuste y de reformulación de las Políticas Públicas Municipales durante el periodo de gobierno	Número de procesos realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	1	Secretaría de Gobierno
193	Generar una (1) estrategia publicitaria para la entrega de resultados constantes a la ciudadanía	Número de estrategias publicitarias generadas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	1	Secretaría de Planeación e infraestructura
194	Realizar cuatro (4) jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía durante el periodo de gobierno	Número de rendición de cuentas realizadas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	4	Secretaría de Planeación e infraestructura

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Ilustración 48. Programas sector Desarrollo Comunitario



Fuente: Elaboración propia

Programa 4.2 Buenavista participativa

Objetivo programático: Generar un ambiente de participación, control y desarrollo comunitario que brinde bienestar e igualdad en la población del municipio.

Problemática identificada:

El municipio de Buenavista cuenta con 24 Juntas de Acción Comunal conformadas de la siguiente manera:



Tabla 73. Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buenavista

NOMBRE JUNTA	ZONA	PERSONERIA JURIDICA
Vereda Patiño Sector Naranjitos	Rural	20
De La Vereda Sabanetas	Rural	667
De La Vereda Miraflores	Rural	33
De La Vereda La Herradura	Rural	735
De La Vereda Samaria	Rural	258
Vereda Santa Rosa	Rural	207
De La Vereda San Pedro	Rural	671
Vereda Patiño Centro	Rural	479
De La Vereda Dominguito	Rural	309
De La Vereda Corrales	Rural	543
De La Vereda La Concepción	Rural	232
De La Vereda Campohermoso	Rural	232
De La Vereda Sarvid	Rural	737
De La Vereda Campo Alegre	Rural	17
De La Vereda La Laja	Rural	832
De La Vereda San Rafael	Rural	236
Central	Urbana	787
Vereda Cañaveral	Rural	535
De Vereda El Fical	Rural	4058
De La Vereda Pismal	Rural	3377
Vereda El Toro	Rural	2161
Vereda La Honda	Rural	1073
De La Vereda San Miguel	Rural	2733
De La Vereda Santo Domingo	Rural	2311

Fuente: Gobernación de Boyacá 2019

La desarticulación en la comunicación del gobierno local y la comunidad, genera inequidad en la población de Buenavista, donde las necesidades de sus pobladores no se atienden de manera oportuna y eficaz, sino que por el contrario se desatienden las necesidades de orden social de los pobladores.

Por estas razones, el programa “Buenavista participativa”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:



Tabla 74. Metas de Resultado del Programa “Buenavista participativa”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
65	Vincular a 40 comunales en procesos de fortalecimiento y participación durante el periodo de gobierno	Número de comunales fortalecidos	0	40	Alcaldía Municipal de Buenavista

Ilustración 49. Subprogramas del Programa “Buenavista participativa”

Buenavista participativa

Participación para todos.

Fuente: Elaboración propia

4.2.1 Participación para todos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Participación para todos” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 75. Metas de producto del subprograma “Participación para todos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
195	Apoyar un (1) procesos de fortalecimiento a la participación de las juntas de acción comunal durante el periodo de gobierno	Número de procesos de fortalecimiento realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I	0	1	Secretaría de Gobierno
196	Realizar anualmente un (1) reconocimiento a los líderes comunitarios del municipio durante el período de gobierno	Número de reconocimientos realizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno



197	Realizar ocho (8) talleres de temas de resolución de conflictos, prevención del maltrato y de abuso sexual a las juntas de acción comunal durante el periodo de gobierno	Número de talleres realizados	ODS 10. Reducción de las desigualdades - ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	0	8	Secretaría de Gobierno
-----	--	-------------------------------	--	---	---	---	------------------------

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Ilustración 50. Programas sector Justicia y Seguridad



Fuente: Elaboración propia

Programa 4.3 Buenavista justa y con seguridad

Objetivo programático: Mejorar la percepción de inseguridad en el municipio de Buenavista, mediante estrategias de acceso mejor acceso de seguridad, protección de los habitantes, la comunidad y sobre todo seguridad personal, todo con el fin de que no se afecte el orden público así lograr la seguridad y paz en el municipio.

Problemática identificada:

En el municipio, la tasa de hurtos para el 2017 según datos del Ministerio de Defensa Nacional, fue del 225, es decir, 54 por cada 100.000 habitantes, indicador que puede ser preocupante para un municipio de casi de 4.409 habitantes. Mientras que la tasa de homicidio fue de 0,0 por cada 100.000 habitantes, indicador que se puede considerar positivo, pero se puede estimar que para estos casos no se registraron directamente en el municipio, sino que pasaron a ser registrados por los municipios de mayor atención y pronta denuncia.

Por otro lado, el municipio frente a los casos de violencia familiar para el año 2017 registró en tasa de violencia intrafamiliar un valor de 138,8 por cada 100.000 habitantes, indicador que se estima alto. Dicho indicador no se alcanza a dimensionar por las cifras formales a razón de la escasa denuncia.

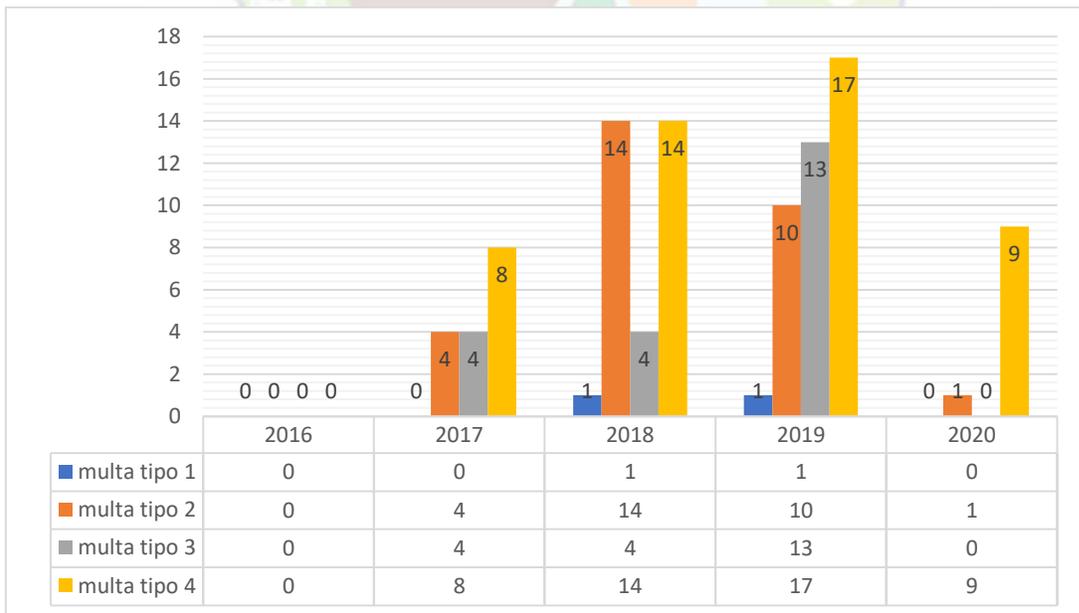


por parte las mujeres o algún miembro de la familia que no se decide a denunciar el hecho por temor de a su pareja o circunstancias que puedan atentar contra su integridad.

Asimismo, en el municipio se viene presentando el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, razón por la que se requiere de mayor presencia policial o crear en el municipio un refuerzo o fortalecimiento de frentes de seguridad ciudadana y de cooperación en conjunto a las Juntas de Acción Comunal del mismo.

Por otra parte, el municipio cuenta con 11 uniformados de la policía adscritos a la inspección de policía del municipio, los cuales están organizados de la siguiente manera: 1 subteniente, 1 subintendente, 6 patrulleros y 3 auxiliares. Siendo sus principales labores están desarrolladas en el patrullaje y control, con la facultad de imponer ordenes de comparendo a las personas naturales, jurídicas y a los establecimientos comerciales, que infrinjan el Código Nacional de Policía y Convivencia. La siguiente gráfica nos muestra las medidas correctivas impuestas en el municipio:

Gráfico 6. Número de medidas correctivas impuesta en el municipio de Buenavista, 2016 - 2020



Fuente: Alcaldía municipal de Buenavista – Inspección de Policía

En cuanto a la seguridad y tranquilidad del municipio, de acuerdo a la información de la inspección de policía, en el municipio de han adelantado



280 diligencias de audiencia de conciliación e imposición de compromisos entre ciudadanos que fueron citados de manera escrita o telefónica a comparecer ante el despacho de la inspección de policía por presuntas faltas a la convivencia y afectación a la vida integral de la ciudadanía, como: agresiones verbales y físicas; amenazas; procesos de deslinde y amojonamiento, medianías y cercas; daños y perjuicios de animales domésticos, de cultivos; deudas pecuniarias, entre otras. De estas acciones, se han impuesto en el municipio 110 cauciones.

De igual manera, en la aplicación y protección de los bienes inmuebles se han tramitado 21 querrelas policivas por perturbación a la posesión, amparo al derecho del domicilio y perturbación a las servidumbres, las cuales se adelantaron a través del Proceso Verbal Abreviado.

Finalmente, en el municipio se han adelantado diversas actividades de divulgación, vigilancia y control en temas relacionados con el Código Nacional de Tránsito, reportándose de esta manera, 42 accidentes de tránsito dentro de los cuales, 14 fueron puestos a disposición de la fiscalía general de la nación por presentarse lesiones personales y un muerto; y los demás se tramitaron ante el despacho por ser responsabilidad civil extracontractual conciliable.

Por estas razones, el programa “Buenavista junta y con seguridad”, está conformado por las siguientes metas de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 76. Metas de Resultado del Programa “Buenavista junta y con seguridad”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
66	Mantener la Tasa de homicidios del municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de tasa de homicidios	0,0	0,0	Ministerio de Defensa Nacional 2017
67	Vincular a 300 personas dentro de procesos de cultura y paz durante el periodo de gobierno	Número de personas vinculadas	0	300	Alcaldía Municipal de Buenavista





Ilustración 51. Subprograma del Programa “Buenavista justa y con seguridad”

Buenavista
justa y con
seguridad

Justicia para todos.

Fuente: Elaboración propia

4.3.1 Justicia para todos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Justicia para todos” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 77. Metas de producto del subprograma “Justicia para todos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
198	Garantizar anualmente el cien (100%) del funcionamiento de la Inspección de Policía del municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de funcionamiento garantizado	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	100	Secretaría de Gobierno
199	Desarrollar anualmente un (1) programa de seguridad y convivencia ciudadana a través del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) durante el periodo de gobierno	Número de programas desarrollados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
200	Desarrollar anualmente un (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC durante el periodo de gobierno	Número de planes desarrollados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno
201	Realizar anualmente una (1) estrategia de Prevención y Protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el periodo de gobierno	Número de estrategias realizadas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno



202	Garantizar anualmente el cien (100%) del funcionamiento de la Comisaría de Familia del municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de funcionamiento garantizado	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	100	Secretaría de Gobierno
-----	---	--	---	---	---	-----	------------------------

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

Ilustración 52. Programas sector Centros de Reclusión



Fuente: Elaboración propia

Programa 4.4 Buenavista comprometida con la libertad

Objetivo programático: Fortalecer el centro carcelario a través de los adecuados recursos para garantizar los derechos de las personas Buenavistenses que se encuentran privadas de la libertad como así mismo apoyar en el proceso de reformatión a las personas retenidas y proteger así sus derechos como ciudadanos.

Problemática identificada:

El municipio de Buenavista no tiene ningún centro de reclusión en el territorio, pero si tiene un convenio con entidades carcelarias en otros municipios del territorio de Boyacá para casos de detenciones por delito entre otros casos.

Por estas razones, el programa “Buenavista comprometida con la libertad”, está conformado por la siguiente meta de resultado y subprograma, con el fin de atacar las problemáticas identificadas en este diagnóstico:

Tabla 78. Metas de Resultado del Programa “Buenavista comprometida con la libertad”

No META	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2023	FUENTE
68	Garantizar al 100% los derechos de las personas privadas de la libertad durante el periodo de gobierno	Porcentaje de garantía de derecho	100	100	Alcaldía Municipal de Buenavista



Ilustración 53. Subprograma del Programa “Buenavista comprometida con la libertad”



Fuente: Elaboración propia

4.4.1 Buenavista con derechos

La siguiente tabla resume las metas de producto del subprograma “Buenavista con derechos” para el Plan de Desarrollo Municipal “**Gobierno de Resultados 2020 – 2023**”:

Tabla 79. Metas de producto del subprograma “Buenavista con derechos”

No. META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	ODS	COMPORTAMIENTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
203	Realizar anualmente un (1) programa para la atención de los centros de reclusión adscritos al municipio durante el periodo de gobierno	Número de programas realizados	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	M	0	1	Secretaría de Gobierno

Artículo 7.- Diagnóstico financiero: el Diagnóstico financiero del Plan de Desarrollo “**GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023**”, es el siguiente:

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

ANÁLISIS DE FINANZAS MUNICIPALES

En esta sección del informe de las finanzas municipales de Buenavista (Boyacá) analizaremos las sendas de los ingresos y gastos de acuerdo con la clasificación del Formulario Único Territorial -FUT- del último cuatrienio, teniendo en cuenta la evolución, comportamiento y fuentes de financiamiento territorial.



1. Fuentes de Financiación del municipio de Buenavista

El Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación estipulan que las principales fuentes de financiación para el municipio son:

- **Sistema General de Participación -SGP-:** *“El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la ley”* (MinHacienda y Contaduría General de la Nación, s.f.).
- **FONPET:** *“La Ley 549 de 1999 creó al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) como un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de patrimonios autónomos que se contratan, previa licitación, con entidades financieras, tales como: Sociedades Fiduciarias, Fondos de Pensiones y Cesantías y/o Compañías de Seguros. El FONPET tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para co-ayudar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales”* (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, s.f.)
- **Ingresos corrientes de libre destinación:** según el artículo 3 de Ley 617 de 2000 *“son los ingresos corrientes de los que se excluyen las rentas de destinación específica, es decir, aquellas destinadas por Ley o por Acto Administrativo a un fin determinado”* (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2000).
- **Ingresos corrientes con destinación específica:** *“nacieron como una clasificación operativa de las rentas fiscales en las entidades territoriales, prevista en la Ley 617 de 2000, con la cual se estableció un referente para ajustar los niveles de gasto de los departamentos, distritos y municipios, a fin de que no superaran los ingresos disponibles para su pago, reconociendo las inflexibilidades creadas por las rentas de destinación específica y la aleatoriedad de los recursos de capital.”* (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2018).
- **Cofinanciación departamental - Nacional:** *“La cofinanciación se define como un instrumento financiero para apoyar con recursos no reembolsables del presupuesto nacional, la financiación de proyectos en áreas de competencia territorial en los cuales la Nación tiene un interés especial”* (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2017).



- **Coljuegos:** *“Coljuegos es la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El objeto de Coljuegos es la explotación, administración, operación y expedición de reglamentos de los juegos que hagan parte del monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar que por disposición legal no sean atribuidos a otra entidad.”* (Coljuegos, 2018).
- **ADRES (antiguo FOSYGA):** ADRES es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, que es asimilada como una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles. (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2018).
- **Regalía:** *“contraprestación económica a favor del Estado, producto de la explotación de los RNNR, frente a la cual las entidades territoriales tienen derecho de participación”* (Departamento Nacional de Planeación - DNP- , 2018).
- **Otros recursos de capital:** Se definen como aquellos recursos distintos a los fondos que entran a las arcas públicas de manera esporádica, como lo son disposición de activos, excedentes financieros, dividendos y utilidades por inversiones de capital, traslado de fondos DGCPTN, rendimientos financieros, recursos de crédito externo e interno, transferencias de capital, recuperación de cartera, recursos de balance, diferencial de cambio, ahorro voluntario de los trabajadores y reintegros y otros recursos no apropiados (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).
- **Transferencias:** *“son erogaciones que efectúa el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, que no exige contraprestación en bienes o servicios. Comprende todas las transferencias que no son transferencias de capital, es decir, aquellas que no están condicionadas a la adquisición de un activo o el pago de un pasivo”* (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017)
- **Recursos propios:** En el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital se identifican y clasifican por separado las rentas y recursos propios. Así, los recursos propios están compuestos por las rentas propias o ingresos corrientes y los recursos de capital generados por la actividad para la cual se creó el órgano público respectivo (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011).



- **Crédito interno:** "Son operaciones de crédito público internas las que se celebran exclusivamente entre residentes del territorio colombiano para ser pagaderas en moneda nacional. Según su fuente, pueden provenir de: (i) títulos de deuda pública interna; (ii) banca privada o comercial; (iii) proveedores; (iv) leasing; y (v) entidades de fomento" (Departamento Nacional de Planeación, 2010).
- **Crédito externo:** "Las operaciones de crédito público externas son aquellas que celebran las entidades públicas con no residentes del territorio colombiano y/o que se pacten en moneda extranjera, pagaderas a través de la misma y que de alguna forma afecten de manera directa la balanza de pagos de la Nación por aumento de pasivos en el exterior" (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

2. Finanzas municipales de Corto Plazo

2.1 Proyectos del Sistema General de Regalías

Según el registro del mapa de regalías del Departamento Nacional de Planeación, el municipio de Buenavista ha presentado desde el 2012 la participación en 22 proyectos con el fin beneficiarse de los recursos del fondo nacional del Sistema Nacional de Regalías, con el fin de consolidar proyectos principalmente de los sectores de educación, transporte, vivienda, deporte y recreación, equipamientos, ordenamiento territorial y espacio público. Algunos de estos proyectos se financian totalmente con recursos de regalías y otros complementados de otras fuentes de financiación.

Tabla 80. Información del Sistema General de Regalías -SGR- para el municipio de Buenavista 2012-2020

PROYECTO	EJECUTOR	FECHAS DE EJECUCIÓN	RECURSOS SGR	AVANCE DEL PROYECTO
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Buenavista, Boyacá	Municipio de Buenavista	2013-2020	\$ 144.656.658	80%
Construcción de infraestructura educativa en la escuela La Herradura de la IE técnico agropecuario La Granja, del municipio de Buenavista-Boyacá	Municipio de Buenavista	2015-2016	\$ 270.224.720	100%
Construcción de sesenta (60) viviendas rurales en el municipio de Buenavista-Boyacá	Banco Agrario de Colombia	2013-2014	\$ 292.552.161	100%
Fortalecimiento de la participación comunitaria en	Municipio de Buenavista	2013-2017	\$ 235.000.000	100%



cultura, recreación y deporte del municipio de Buenavista-Boyacá				
Fortalecimiento de la productividad y competitividad a la población vulnerable mediante la capacitación de esquemas de producción en Buenavista-Boyacá	Municipio de Buenavista	2017-2020	\$ 208.809.989	100%
Mejoramiento de la red vial rural a través de la construcción de obras de arte en el municipio de Buenavista-Boyacá	Municipio de Buenavista	2019	\$ 392.972.844	77%
Mejoramiento del espacio público mediante la construcción de andenes en el municipio de Buenavista-Boyacá	Municipio de Buenavista	2019	\$ 771.592.637	24%
Mejoramiento del parque principal del municipio de Buenavista-Boyacá	Municipio de Buenavista	2019	\$ 851.574.883	47%

Fuente: Elaboración propia con base en la información del DNP – Mapa de regalías

2.2 Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP

Este sistema permite recolectar la información sobre las finanzas municipales de los distintos entes territoriales del país. Se da una clasificación por sector y las fuentes de financiación que cada municipio gestiona para obtener los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las metas proponentes en cada periodo legislativo.

Entre los años 2018 – 2019 los compromisos y pagos de los gastos de inversión aumentaron en 39,3% y 37% respectivamente, en comparación, a la variación en los años anteriores, la cual fue en promedio del 11%. Este aumento se produjo, en cierta medida por el financiamiento que consiguió la administración municipal para sus proyectos de mejoramiento y construcción de vías, espacio público y andenes, a través de los recursos de regalías.

Gobierno de Resultados
2020-2023



Tabla 81. Compromisos y pagos en miles de pesos del total de gastos de inversión de 2015 – 2019

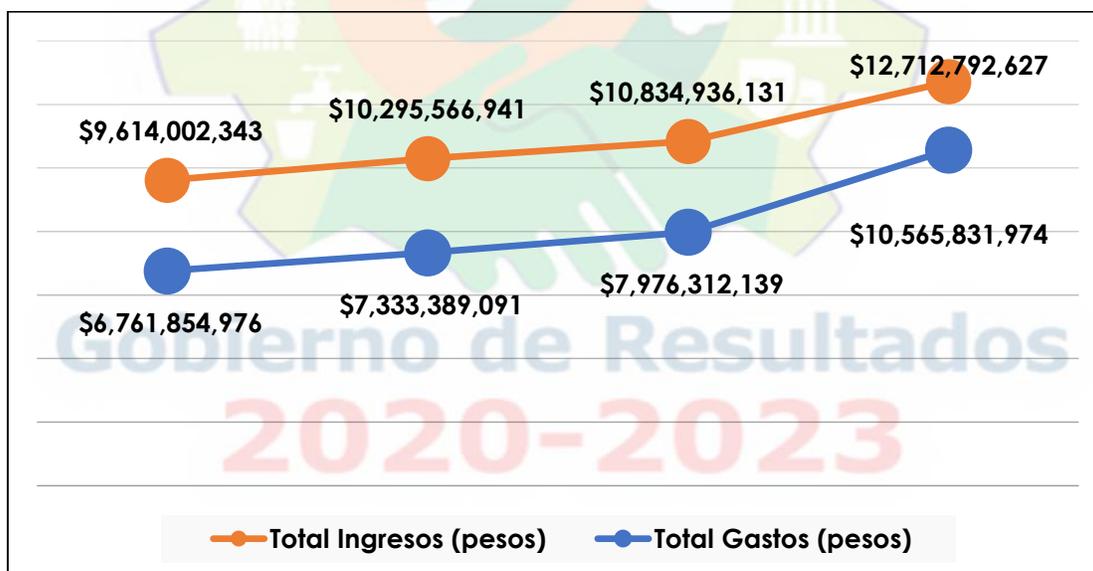
AÑO	COMPROMISOS (MILES)	PAGOS (MILES)
2016	5.840.652,51	5.716.836,74
2017	6.568.136,24	6.194.638,85
2018	7.131.049,06	6.843.983,15
2019	9.934.738,14	9.376.034,14
TOTAL	29.474.575,95	28.131.492,88

Fuente: Elaboración propia con base en los datos registrados en el FUT- Gastos de Inversión, CHIP, 2015-2019

2.2.1 Evolución de los Ingresos y Gastos 2016-2019

El comportamiento de los gastos e ingresos del municipio de Buenavista a partir de lo registrado por parte del gobierno territorial durante los años 2016 – 2019 en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- de la Contraloría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, muestran que el total de ingresos y el total de pago en los gastos tanto de inversión como de funcionamiento a precios corrientes se comportaron de la siguiente manera:

Gráfico 7. Ingresos Totales vs Gastos Totales 2016 - 2019



Fuente: FUT- Gastos de Inversión y Funcionamiento e Ingresos, CHIP, 2016-2019



- Ingresos Totales:

Entre los años 2016 y 2019 los ingresos corrientes del municipio disminuyeron en 2,5%, siendo los ingresos tributarios los que presentaron mayor variación, teniendo una reducción de -\$ 258.302.984 a precios corrientes, disminuyendo principalmente el recaudo del impuesto de industria y comercio del municipio.

Teniendo en cuenta los ingresos de libre destinación, se afirma que el municipio está clasificado en la categoría 6, según la Contaduría General de la Nación, ya que este tiene ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a 15.000 salarios mínimos legales. Con base en la información del CHIP, *durante la vigencia fiscal de 2019 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de \$ 6.758.078.358,34 pesos, así como, los Gastos de Funcionamiento del municipio representaron el 56,75% de ICLD.*

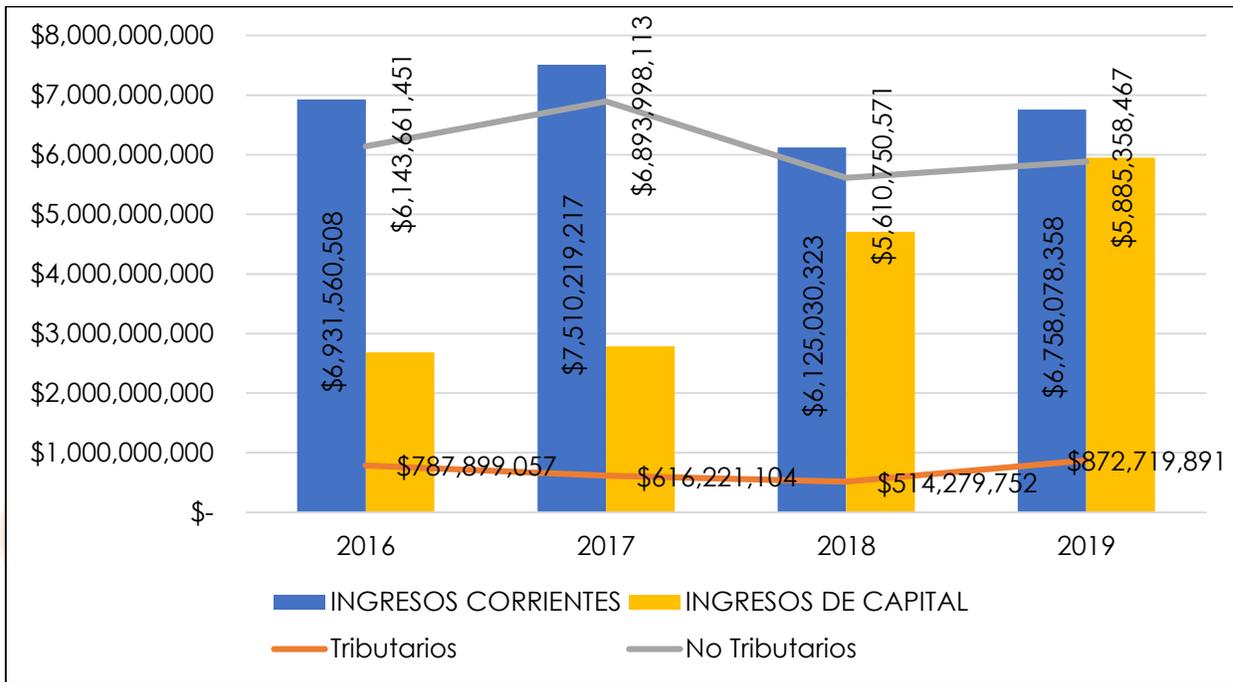
De esta manera, los recursos corrientes de libre destinación se originan de las siguientes fuentes, según el sistema CHIP:

- Impuestos
- Tasas
- Multas
- Transferencias
- Otras transferencias para inversión
- Estampillas
- Contribución sobre contratos de obras públicas
- Sistema General de Participación -SGP-
- ADRES (antiguo FOSYGA)

Gobierno de Resultados 2020-2023



Gráfico 8. Ingresos Totales 2016 - 2019



Fuente: FUT- Gastos de Inversión y Funcionamiento e Ingresos, CHIP, 2016-2019

En general en las finanzas del municipio, los ingresos corrientes presentan en este período una senda de crecimiento, a pesar de no ser estos los que aporten en mayor medida a las arcas de Buenavista, pues su incremento ha tenido una variación total en este período de 10,8 puntos porcentuales. Por otra parte, los ingresos no tributarios que son los que aportan en mayor cuantía a las finanzas del municipio tuvieron en este rango de años una variación negativa de 4,2%, debido en gran medida a la disminución de las transferencias tanto nacionales como departamentales de 4,2 pp y de las rentas contractuales de 73,4%.

En este sentido, los ingresos de capital han adquirido un aumento significativo dentro del balance de los ingresos totales municipales, aumentando este más del 100% dado la variación positiva de los retiros FONPET de \$ 967.962.656 pesos corrientes y de los recursos del balance financiero del municipio.

En general los ingresos totales de Buenavista presentan un comportamiento estable, variando negativamente los ingresos tributarios y no tributarios, pasando de 72,1% del aporte de estos al total en el año 2016 a 53,2% del total de ingresos en el año 2019. Por otra parte, el comportamiento de los



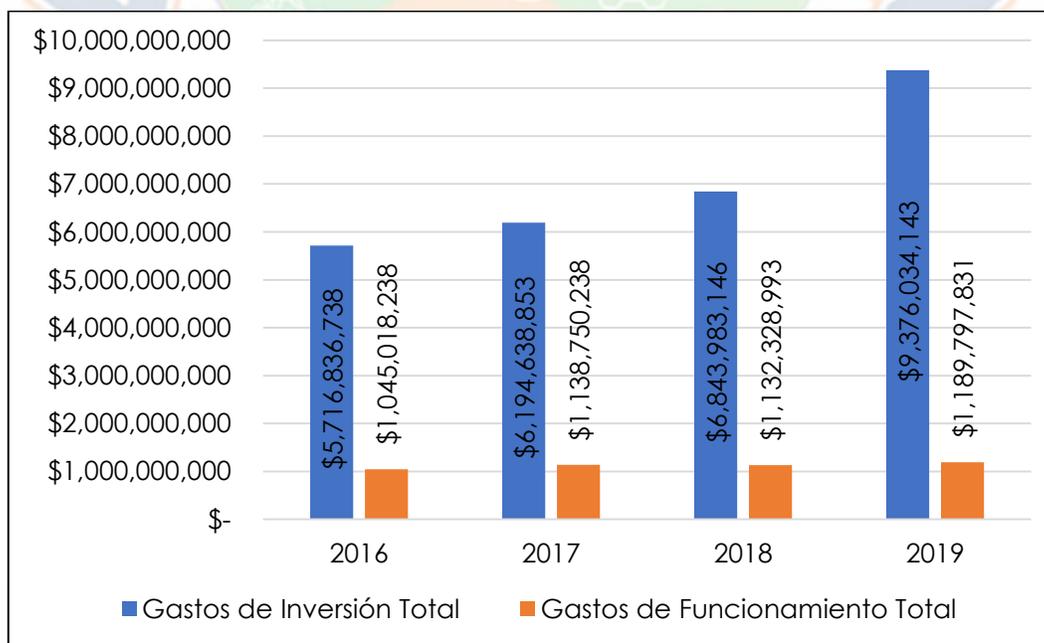
ingresos de capital tiene una senda positiva con respecto a su aporte total de los ingresos, siendo en promedio de este período una variación de 36,3%.

- **Gastos totales:**

Los gastos totales del municipio se componen de los gastos de funcionamiento, los cuales corresponden principalmente a los gastos de personal, generales y de transferencias corrientes de cada de las ramas que toman decisiones sobre el municipio, como lo es la administración municipal, el concejo y el personero municipal.

Para el municipio de Buenavista los gastos totales tuvieron un crecimiento de 56,26% entre los años 2016 y 2019, teniendo un incremento total de \$3.803.976.998 a precios corrientes, siendo los gastos en inversión o de capital los más representativos en el municipio.

Gráfico 9. Gastos Totales 2016 - 2019



Fuente: FUT- Gastos de Inversión y Funcionamiento e Ingresos, CHIP, 2016-2019

Asimismo, los gastos de funcionamiento se concentran principalmente en el pago al personal involucrado en la labor de administración central, con el fin del desarrollo de los programas, planes, proyectos y gestión del gobierno local, siendo aproximadamente el 54,5% del total de los gastos corrientes del municipio de Buenavista.



En la siguiente tabla se registran los valores totales del gasto del municipio, de acuerdo con los pagos realizados por la administración municipal para el período 2016-2019, de acuerdo con la información registrada en el CHIP – FUT gastos de inversión y funcionamiento.

Tabla 82. Gastos de inversión y funcionamiento 2016 - 2019

	2016	2017	2018	2019
Total, de Gastos	\$ 6.761.854.976	\$ 7.333.389.091	\$ 7.976.312.139	\$ 10.565.831.974
Gastos de Funcionamiento Total	\$ 1.045.018.238	\$ 1.138.750.238	\$ 1.132.328.993	\$ 1.189.797.831
Gastos de personal Total	\$ 738.297.289	\$ 828.889.537	\$ 854.276.984	\$ 891.850.322
Gastos Generales Total	\$ 189.365.813	\$ 238.497.902	\$ 196.520.860	\$ 225.839.093
Transferencias Corrientes Total	\$ 117.355.136	\$ 71.362.799	\$ 81.531.149	\$ 72.108.417
Gastos de Inversión Total	\$ 5.716.836.738	\$ 6.194.638.853	\$ 6.843.983.146	\$ 9.376.034.143

Fuente: FUT- Gastos de Inversión y Funcionamiento e Ingresos, CHIP, 2016-2019

En este orden de ideas, el sector salud es el que en el cuatrienio mayor participación en los gastos de inversión, teniendo un promedio anual de \$13.417.466.647 pesos corrientes, así como también los sectores de: educación; agua potable y saneamiento básico; agropecuario; transporte; fortalecimiento institucional; atención a grupos vulnerables; y justicia y seguridad; aquellos que también durante el gobierno anterior tuvieron una gran inversión al ser los ejes priorizados para el desarrollo de la gestión gubernamental.

El municipio de Buenavista para los últimos 4 años ha destinados sus recursos principalmente a los sectores de salud, educación y transporte, dineros que tienen como fuentes de financiación el Sistema General de Participación, cofinanciación departamental, Coljuegos, ADRES y regalías. Según el sistema de CHIP de Min Hacienda y Contaduría General.

Por otra parte, los sectores a los que el municipio en los últimos años ha destinado menor cantidad de recursos han sido: promoción al desarrollo, desarrollo comunitario, prevención y atención de desastres, centros de reclusión, ambiental, servicios públicos diferentes a acueducto, equipamientos y vivienda. Sectores que de acuerdo con este diagnóstico necesitan mayor inversión por parte de la entidad local para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, es conveniente que el municipio incentive la participación y formulación de proyectos de los Recursos General de Regalías en vía a los sectores que necesitan mayor impacto o que contienen la mayor cantidad de problemáticas como la pobreza, el empleo, la vivienda, la agricultura y el ambiente y riesgo, los cuales impactarían de manera positiva las



necesidades de sus habitantes. Así mismo, es conveniente que el municipio desarrolle una actualización catastral con el fin de que sus recursos de capital aumenten por medio de los ingresos corrientes, los cuales permitirán al municipio desarrollar inversiones sostenibles principalmente en infraestructura.

Tabla 83. Porcentaje del presupuesto definitivo de gastos de inversión por sector entre los años 2015 – 2019 (Porcentaje)

Sector	2016	2017	2018	2019	Total de participación en el Cuatrenio	Tendencia
Educación	11,5%	12,5%	11,5%	13,0%	12,3%	
Salud	50,9%	51,2%	51,0%	41,0%	47,7%	
Agua Potable Y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos De Vis)	3,3%	3,3%	6,1%	11,0%	6,5%	
Deporte Y Recreación	1,6%	2,8%	1,3%	1,8%	1,9%	
Cultura	1,9%	3,2%	2,0%	1,6%	2,1%	
Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Alcantarillado Y Aseo (Sin Incluir Proyectos De Vivienda De Interés Social)	0,4%	1,6%	0,8%	0,2%	0,7%	
Vivienda	4,1%	0,0%	0,0%	0,2%	0,9%	
Agropecuario	2,9%	5,7%	5,3%	4,0%	4,5%	
Transporte	11,7%	7,4%	7,2%	18,2%	11,8%	
Ambiental	0,1%	0,4%	0,2%	0,8%	0,4%	
Centros De Reclusión	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	
Prevención Y Atención De Desastres	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	
Promoción del Desarrollo	0,0%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	2,1%	3,2%	5,2%	2,0%	3,1%	
Equipamiento	1,1%	2,6%	0,5%	0,6%	1,1%	
Desarrollo Comunitario	0,4%	0,2%	0,4%	0,5%	0,4%	
Fortalecimiento Institucional	4,3%	2,6%	4,8%	3,1%	3,6%	
Justicia Y Seguridad	3,5%	2,8%	3,0%	1,6%	2,6%	

Fuente: FUT- Gastos de Inversión y Funcionamiento e Ingresos, CHIP, 2016-2019

3. Finanzas de Mediano y Largo Plazo

De acuerdo con la Ley 819 de 2003, la cual creó el instrumento del Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- para los municipios, con el fin de que cada uno de ellos realice el análisis de las finanzas públicas municipales, en un



período de 10 años, para “promover la transparencia y la credibilidad de las finanzas públicas en un horizonte que supere el periodo de gobierno, es decir, ver el efecto que tienen las políticas de ingreso y gasto actuales en el mediano plazo”.

3.1 Marco Fiscal de Mediano Plazo

El municipio de Buenavista ha desarrollado un MFMP para los períodos comprendidos entre los años 2017 – 2030. Uno de los problemas fiscales del municipio son la cartera por la falta de pago de impuestos y tributos por parte de los contribuyentes del municipio.

3.1.1 Ingresos

Proyección de los ingresos: Según el MFMP del municipio 2017 – 2030 la proyección de las rentas se realizó bajo una estimación detallada sobre las rentas más significativas dentro del presupuesto, como lo son: Impuesto Predial; Impuesto de Industria y Comercio; Sobretasa consumo Gasolina Motor; Estampillas; otros Ingresos tributarios, como por ejemplo la plusvalía; y el Sistema General de Participaciones -SGP-, con el fin de mejorar el nivel de participación del municipio, tales como: población atendida y por atender, nivel de pobreza, composición de la población, la eficiencia fiscal y administrativa.

3.1.2 Gastos

Proyección de gastos fueron realizadas de acuerdo con la realidad del municipio y bajo la Ley 617 de 2000. Según el MFMP del municipio 2017 – 2030 la proyección de los gastos se realizó dentro de los más significativos:

- **Servicios personales:** repartición de la nómina y la estimación desde la inflación estimada, teniendo en cuenta todas aquellas retribuciones de los trabajadores en cuanto a las contribuciones parafiscales y a la seguridad social, así como las contrataciones por prestación de servicios.
- **Gastos generales:** estimación desde los planes de compras y el Plan Anual de Caja –PAC- municipal.
- **Transferencias:** Transferencias para la previsión, seguridad social y pensiones.
- **Inversión:** disponibilidad de recursos suficientes para abordar recursos de inversión, recursos comprometidos en vigencias futuras, proyectos de inversión



de largo plazo que requieren continuidad, compromisos crediticios y programas de saneamiento fiscal.

3.1.3 Superávit primario

- El Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto", define que los ingresos corrientes se clasifican en tributarios (impuestos directos e indirectos) y no tributarios (tasas y multas).
- El Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto", contempla que los recursos de capital son: las rentas propias (ingresos corrientes de los establecimientos públicos, excluidos los aportes y transferencias de la nación) y recursos de capital (recursos de crédito externo e interno con vencimiento mayor a un año, los recursos de balance, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras y las donaciones).
- Las notas metodológicas de las finanzas públicas territoriales del Banco de República, el gasto de funcionamiento comprende las remuneraciones del trabajo y la compra de bienes y servicios de consumo.

Tabla 84. Metas del superávit primario vigencia 2017 – 2030

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos corrientes	7.510,2	6.125,0	6.698,4	6.788,0	7.056,1	7.314,4	7.583,1	7.862,5	8.153,1	8.455,3	8.769,6	9.096,5	9.436,4	9.789,9
1.1. Tributarios	616,2	514,3	565,6	581,0	600,7	600,9	601,0	601,1	601,2	601,4	601,5	601,6	601,8	601,9
1.2. No tributarios	19,5	25,7	26,8	27,8	28,9	30,1	31,3	32,6	33,9	35,2	36,6	38,1	39,6	41,2
1.3. Transferencias	6.874,5	5.585,0	6.106,1	6.179,3	6.426,4	6.683,5	6.950,8	7.228,9	7.518,0	7.818,7	8.131,5	8.456,7	8.795,0	9.146,8
2. Gastos Corrientes	5.529,7	6.942,5	6.608,3	6.820,3	7.084,6	7.364,9	7.659,5	7.965,9	8.284,5	8.615,9	8.960,5	9.318,9	9.691,7	10.079,4
2.1. Gastos de funcionamiento	1.143,6	1.136,1	1.189,1	1.208,3	1.256,6	1.306,9	1.359,1	1.413,5	1.470,1	1.528,9	1.590,0	1.653,6	1.719,8	1.788,5
Déficit o ahorro corriente	1.980,5	-817,5	90,0	-32,2	-28,5	-50,5	-76,4	-103,4	-131,4	-160,6	-190,9	-222,5	-255,3	-289,4
3. Ingresos de capital	1.044,9	692,2	1.248,9	1.462,2	1.520,6	1.581,5	1.644,7	1.710,5	1.778,9	1.850,1	1.924,1	2.001,1	2.081,1	2.164,3
4. Gastos de Capital	2.226,2	1.352,9	1.094,5	1.218,0	1.326,0	1.379,1	1.434,3	1.491,6	1.551,3	1.613,3	1.677,9	1.745,0	1.814,8	1.865,1
4.1. Educación	68,3	74,0	77,0	80,0	83,2	86,6	90,0	93,6	97,4	101,3	105,3	109,5	113,9	118,5
4.2. Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.3. Agua Potable	191,1	483,3	502,6	503,0	523,1	544,0	565,8	588,4	612,0	636,5	661,9	688,4	715,9	744,6
4.4. Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.5. Vías	760,0	495,1	514,9	515,0	535,6	557,0	579,3	602,5	626,6	651,6	677,7	704,8	733,0	740,0
4.6. Otros sectores	1.206,9	300,4	0,0	120,0	184,1	191,4	199,1	207,1	215,3	224,0	232,9	242,2	251,9	262,0



Déficit o Superávit de capital	1.181,3	-660,7	154,3	244,1	194,6	202,4	210,5	218,9	227,6	236,8	246,2	256,1	266,3	299,3
Déficit o Superávit total	799,2	1.478,2	244,4	211,9	166,1	151,9	134,1	115,5	96,2	76,2	55,3	33,6	11,0	9,9
5. Financiación	1.605,1	3.892,7	-130,0	-135,2	-107,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.1. Recursos de Crédito	-135,4	-125,0	-130,0	-135,2	-107,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Déficit o Superávit primario	2.583,8	2.567,8	273,8	222,9	169,1	151,9	134,1	115,5	96,2	76,2	55,3	33,6	11,0	9,9
Déficit o Superávit Presupuestal	2.404,3	2.699,2	114,4	76,7	59,1	151,9	134,1	115,5	96,2	76,2	55,3	33,6	11,0	9,9

Fuente: Elaboración propia con base en el MFMP del municipio de Buenavista, Boyacá - 2017-2030

Igualmente es necesario mencionar que el municipio de Buenavista adquirió en el año 2014 un crédito por \$750.000.000 para la construcción de huellas vehiculares en las diferentes veredas del municipio. Este crédito fue financiado a un plazo de 6 años, pagados mensualmente a la entidad bancaria INFIBOY, actualmente, IDEBOY, siendo en las fuentes pignoradas del Sistema General de Participaciones de Propósito General e Ingresos Corrientes de Libre Destinación. A la fecha, el municipio ha cancelado \$552.083.351, quedando un saldo de \$197.916.649, es decir, pagándose una cuota mensual de amortización de \$10.416.667 y un interés de mora en el DTS de más 2 puntos.

4. Desempeño fiscal

Según el Observatorio (Transparencia y Anticorrupción), el desempeño fiscal se encuentra establecido por:

“5 rangos de clasificación de las entidades territoriales que van de cero a cien puntos, donde cero es el menor y cien el mayor, estos rangos agrupan a los municipios y departamentos de acuerdo con el índice sintético de desempeño logrado en el periodo evaluado. Los rangos clasifican a los gobiernos subnacionales de acuerdo con los resultados ubicándolas entre las más débiles o las más avanzadas de acuerdo con el lugar que ocupen en la evaluación fiscal, esos rangos se clasificaron en” (Observatorio. Transparencia y Anticorrupción. DNP, s.f.).

Por otra parte, las variables que determinan el índice de desempeño fiscal son las siguientes:



Tabla 85. Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal

CATEGORÍA DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Son los que mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial.
Respaldo del servicio de la deuda	El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda.
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (SGR)	Esta variable mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.
Generación de recursos propios	Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, el cual refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.
Magnitud de la inversión	Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total.
Capacidad de ahorro	El indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías.

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio Transparencia y Anticorrupción (Observatorio. Transparencia y Anticorrupción. DNP, s.f.)

Tabla 86. Variables de la medición del componente de desempeño fiscal

Niveles de Desempeño Fiscal	Solvente	Sostenible	Vulnerable	Riesgo	Deterioro ¹
Rango de Desempeño Fiscal	>80	>70 y <80	>60 y <70	>40 y <60	<40

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio Transparencia y Anticorrupción (Observatorio. Transparencia y Anticorrupción. DNP, s.f.)

De esta manera, el índice del desempeño fiscal para Buenavista entre los años 2000 y 2017 determino que el nivel de desempeño fuera mayoritariamente del rango de riesgo y vulnerable, es decir, el rango promedio del desempeño fiscal (60,34). Donde se resalta que, el indicador de desempeño fiscal osciló desde 2010 al 2015 en el rango del nivel sostenible y vulnerable alto, tal y como lo muestran los datos del indicador fiscal para estos años.

¹ Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.



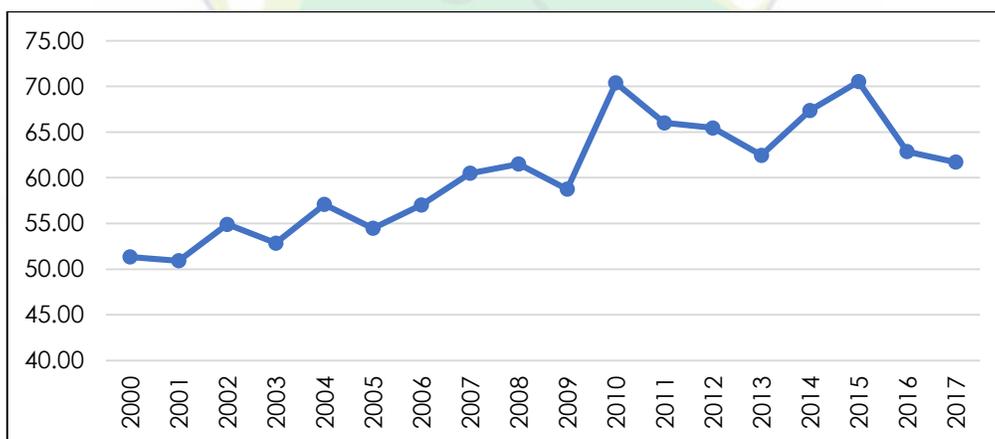
Tabla 87. Cálculo del desempeño fiscal del municipio de Buenavista 2000-2017

Año	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	7/ Indicador de desempeño Fiscal
2000	74,89	7,41	82,20	6,29	79,86	-6,05	51,33
2001	58,06	0,47	81,61	3,42	72,15	-17,46	50,92
2002	64,36	0,00	70,64	3,16	85,28	-1,91	54,90
2003	76,91	0,00	83,60	5,23	83,28	-7,93	52,86
2004	32,38	0,00	75,83	3,95	82,81	21,06	57,08
2005	68,17	0,00	88,26	3,88	81,84	18,04	54,47
2006	55,18	0,00	85,78	4,22	85,94	27,17	57,03
2007	59,59	0,00	78,36	5,21	86,92	26,70	60,50
2008	55,35	0,00	83,95	6,32	84,32	34,58	61,51
2009	57,92	0,00	81,55	5,95	84,76	33,38	58,76
2010	50,16	1,51	59,42	42,91	88,53	44,45	70,39
2011	48,94	0,00	81,72	36,22	86,40	46,58	66,02
2012	40,14	2,08	84,93	31,29	86,19	53,96	65,45
2013	47,88	1,50	87,75	26,48	86,93	41,31	62,47
2014	45,03	1,55	74,07	34,60	90,21	46,87	67,37
2015	56,90	1,82	65,96	43,32	91,15	48,98	70,52
2016	53,31	5,96	83,77	42,17	84,05	40,68	62,86
2017	52,52	4,38	76,93	32,68	84,49	34,44	61,72

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP 2000-2017

Del mismo modo, del desempeño fiscal nota que el municipio que tuvo un nivel de riesgo desde el 2000 hasta el 2006 y en los años 2007, 2008, 2011 – 2014 y 2016 - 2017, en un nivel vulnerable. Por su parte, los mejores niveles de desempeño fiscal los ha tenido el municipio durante solo dos años 2010 y 2015 años, donde el más alto fue en 2015 (70,52).

Gráfico 10. Indicador de desempeño fiscal del municipio de Buenavista 2000-2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP 2000-2017



Artículo 8.- Plan de Inversiones: Hace parte del presente Acuerdo Municipal el Plan Plurianual de inversiones que contiene la inversión por cada uno de sus programas este se anexa en el cuadro llamado PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

Tabla 88. Plan Plurianual de Inversiones por Subprograma

PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SUBPROGRAMA "EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL"	\$ 3,627,950,001	\$ 868,524,207	\$ 918,974,206	\$ 925,519,207	\$ 914,932,381
SUBPROGRAMA "EDUCACIÓN DE CALIDAD, LAS BASES PARA PREPARAR LA SOCIEDAD DEL MAÑANA"	\$ 44,000,000	\$ 7,400,000	\$ 11,600,000	\$ 13,400,000	\$ 11,600,000
SECTOR EDUCACIÓN	\$ 3,671,950,001	\$ 875,924,207	\$ 930,574,206	\$ 938,919,207	\$ 926,532,381
SUBPROGRAMA "SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"	\$ 16,180,532,665	\$ 4,032,733,164	\$ 4,057,533,173	\$ 4,032,733,164	\$ 4,057,533,164
SUBPROGRAMA "SALUD PÚBLICA BUENAVISTA"	\$ 222,740,448	\$ 55,685,112	\$ 55,685,112	\$ 55,685,112	\$ 55,685,112
SECTOR SALUD	\$ 16,403,273,113	\$ 4,088,418,276	\$ 4,113,218,285	\$ 4,088,418,276	\$ 4,113,218,276
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA MÁS OTROS SERVICIOS PÚBLICOS"	\$ 127,471,378	\$ 10,700,000	\$ 35,668,000	\$ 42,422,520	\$ 38,680,858
SUBPROGRAMA "MEJORES VIVIENDAS PARA BUENAVISTA"	\$ 623,000,000	\$ 10,000,000	\$ 238,500,000	\$ 274,500,000	\$ 100,000,000
SECTOR HABITAD, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 750,471,378	\$ 20,700,000	\$ 274,168,000	\$ 316,922,520	\$ 138,680,858
SUBPROGRAMA "EQUIPAMIENTOS PARA BUENAVISTA"	\$ 467,000,000	\$ 82,750,000	\$ 138,500,000	\$ 147,250,000	\$ 98,500,000
SECTOR EQUIPAMIENTOS	\$ 467,000,000	\$ 82,750,000	\$ 138,500,000	\$ 147,250,000	\$ 98,500,000
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA SIEMPRE CULTURAL"	\$ 1,747,500,016	\$ 124,925,000	\$ 1,106,258,350	\$ 287,158,333	\$ 229,158,333
SUBPROGRAMA "FORTALEZCAMOS EL TURISMO EN BUENAVISTA"	\$ 298,000,000	0	\$ 78,500,000	\$ 85,500,000	\$ 134,000,000
SUBPROGRAMA "INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN"	\$ 645,000,000	\$ 56,250,000	\$ 173,250,000	\$ 266,250,000	\$ 149,250,000
SUBPROGRAMA "FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BUENAVISTA"	\$ 281,000,000	\$ 55,750,000	\$ 83,750,000	\$ 75,750,000	\$ 65,750,000



PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SECTOR CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 926,000,000	\$ 112,000,000	\$ 257,000,000	\$ 342,000,000	\$ 215,000,000
SUBPROGRAMA "EL GOBIERNO DE RESULTADOS PRIORIZA LA PRIMERA INFANCIA"	\$ 118,800,000	\$ 14,000,000	\$ 21,000,000	\$ 57,400,000	\$ 26,400,000
SUBPROGRAMA "AMOR A LA INFANCIA"	\$ 64,800,000	\$ 16,200,000	\$ 16,200,000	\$ 16,200,000	\$ 16,200,000
SUBPROGRAMA "ACOMPAÑANDO A NUESTROS ADOLESCENTES"	\$ 63,200,000	\$ 15,800,000	\$ 15,800,000	\$ 15,800,000	\$ 15,800,000
SUBPROGRAMA "UN PACTO CON LA JUVENTUD"	\$ 49,600,000	\$ 12,400,000	\$ 12,400,000	\$ 12,400,000	\$ 12,400,000
SUBPROGRAMA "COMPROMETIDOS CON NUESTROS ADULTOS"	\$ 24,500,000	\$ 6,125,000	\$ 6,125,000	\$ 6,125,000	\$ 6,125,000
SUBPROGRAMA "CUIDANDO AL ADULTO MAYOR"	\$ 600,900,000	\$ 150,225,000	\$ 150,225,000	\$ 150,225,000	\$ 150,225,000
SUBPROGRAMA "FAMILIAS CON ENTORNOS SANOS"	\$ 28,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
SUBPROGRAMA "FAMILIAS Y CIUDADANOS EMPODERADOS CON EL ENTORNO DIGITAL"	\$ 45,000,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000	\$ 11,250,000
SUBPROGRAMA "PRIORIZANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	\$ 49,000,000	\$ 12,250,000	\$ 12,250,000	\$ 12,250,000	\$ 12,250,000
SUBPROGRAMA "PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"	\$ 18,000,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
SUBPROGRAMA "ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"	\$ 90,910,000	\$ 22,727,500	\$ 22,727,500	\$ 22,727,500	\$ 22,727,500
SUBPROGRAMA "REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"	\$ 68,000,000	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000
SUBPROGRAMA PARTICIPACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS"	\$ 6,400,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000
SUBPROGRAMA "CON PODER Y COMPROMISO PARA LAS MUJERES BUENAVISTENSES"	\$ 32,600,000	\$ 8,150,000	\$ 8,150,000	\$ 8,150,000	\$ 8,150,000
SUBPROGRAMA "TODOS CON LA DIVERSIDAD"	\$ 6,500,000	\$ 1,625,000	\$ 1,625,000	\$ 1,625,000	\$ 1,625,000



PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SUBPROGRAMA "TODOS CON LA POBLACIÓN MIGRANTE"	\$ 26,900,000	\$ 6,725,000	\$ 6,725,000	\$ 6,725,000	\$ 6,725,000
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 1,293,110,000	\$ 307,577,500	\$ 314,577,500	\$ 350,977,500	\$ 319,977,500
SUBPROGRAMA "INFRAESTRUCTURA VIAL DE RESULTADOS"	\$ 3,431,200,000	\$ 236,400,000	\$ 925,800,000	\$ 1,571,800,000	\$ 697,200,000
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL	\$ 3,431,200,000	\$ 236,400,000	\$ 925,800,000	\$ 1,571,800,000	\$ 697,200,000
SUBPROGRAMA "COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA CON RESULTADO"	\$ 809,000,000	\$ 196,500,000	\$ 220,500,000	\$ 220,500,000	\$ 171,500,000
SECTOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 809,000,000	\$ 196,500,000	\$ 220,500,000	\$ 220,500,000	\$ 171,500,000
SUBPROGRAMA "JUNTOS CON LOS CAMPESINOS DE BUENAVISTA"	\$ 215,000,000	\$ 34,386,667	\$ 58,853,333	\$ 64,453,333	\$ 57,306,667
SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO RURAL	\$ 215,000,000	\$ 34,386,667	\$ 58,853,333	\$ 64,453,333	\$ 57,306,667
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"	\$ 675,000,000	\$ 16,750,000	\$ 320,750,000	\$ 220,750,000	\$ 116,750,000
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA EDUCADA AMBIENTALMENTE"	\$ 121,800,000	\$ 30,450,000	\$ 30,450,000	\$ 30,450,000	\$ 30,450,000
SUBPROGRAMA "ACTUANDO CONTRA EL RIESGO"	\$ 508,200,000	\$ 40,000,000	\$ 172,800,000	\$ 162,400,000	\$ 133,000,000
SECTOR AMBIENTE, RIESGOS Y BIODIVERSIDAD	\$ 1,305,000,000	\$ 87,200,000	\$ 524,000,000	\$ 413,600,000	\$ 280,200,000
SUBPROGRAMA "AGUA, EJE DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO"	\$ 1,182,000,000	\$ 166,750,000	\$ 406,250,000	\$ 428,750,000	\$ 180,250,000
SUBPROGRAMA "CAMPO LIMPIO EN BUENAVISTA"	\$ 365,800,000	\$ 40,950,000	\$ 75,200,000	\$ 141,950,000	\$ 107,700,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1,547,800,000	\$ 207,700,000	\$ 481,450,000	\$ 570,700,000	\$ 287,950,000
SUBPROGRAMA "NUESTRA ALCALDÍA, NUESTRA CASA"	\$ 753,000,000	\$ 164,000,000	\$ 275,000,000	\$ 174,000,000	\$ 140,000,000
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA BIEN ORDENADA"	\$ 566,600,000	\$ 299,150,000	\$ 89,150,000	\$ 89,150,000	\$ 89,150,000
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA CON RESULTADOS"	\$ 1,936,000,000	\$ 496,000,000	\$ 480,000,000	\$ 480,000,000	\$ 480,000,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	\$ 3,255,600,000	\$ 959,150,000	\$ 844,150,000	\$ 743,150,000	\$ 709,150,000



PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SUBPROGRAMA "PARTICIPACIÓN PARA TODOS"	\$ 57,500,000	\$ 6,000,000	\$ 39,500,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 57,500,000	\$ 6,000,000	\$ 39,500,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
SUBPROGRAMA "JUSTICIA PARA TODOS"	\$ 531,000,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 531,000,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000
SUBPROGRAMA "BUENAVISTA CON DERECHOS"	\$ 72,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000
SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 72,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000

Tabla 89. Plan plurianual de inversiones por sector y eje

PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SECTOR EDUCACIÓN	\$ 3,671,950,001	\$ 875,924,207	\$ 930,574,206	\$ 938,919,207	\$ 926,532,381
SECTOR SALUD	\$ 16,403,273,113	\$ 4,088,418,276	\$ 4,113,218,285	\$ 4,088,418,276	\$ 4,113,218,276
SECTOR HABITAD, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 750,471,378	\$ 20,700,000	\$ 274,168,000	\$ 316,922,520	\$ 138,680,858
SECTOR EQUIPAMIENTOS	\$ 467,000,000	\$ 82,750,000	\$ 138,500,000	\$ 147,250,000	\$ 98,500,000
SECTOR CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 926,000,000	\$ 112,000,000	\$ 257,000,000	\$ 342,000,000	\$ 215,000,000
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 1,293,110,000	\$ 307,577,500	\$ 314,577,500	\$ 350,977,500	\$ 319,977,500
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL	\$ 3,431,200,000	\$ 236,400,000	\$ 925,800,000	\$ 1,571,800,000	\$ 697,200,000
EJE 1 "DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE BRECHAS DE POBREZA EN BUENAVISTA"	\$ 26,916,104,490	\$ 5,717,044,982	\$ 6,947,112,991	\$ 7,749,562,502	\$ 6,502,384,015
SECTOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 809,000,000	\$ 196,500,000	\$ 220,500,000	\$ 220,500,000	\$ 171,500,000
SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO RURAL	\$ 215,000,000	\$ 34,386,667	\$ 58,853,333	\$ 64,453,333	\$ 57,306,667
EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	\$ 1,024,000,000	\$ 230,886,667	\$ 279,353,333	\$ 284,953,333	\$ 228,806,667
SECTOR AMBIENTE, RIESGOS Y BIODIVERSIDAD	\$ 1,305,000,000	\$ 87,200,000	\$ 524,000,000	\$ 413,600,000	\$ 280,200,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1,547,800,000	\$ 207,700,000	\$ 481,450,000	\$ 570,700,000	\$ 287,950,000
EJE 3 DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	\$ 2,852,800,000	\$ 294,900,000	\$ 1,005,450,000	\$ 984,300,000	\$ 568,150,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	\$ 3,255,600,000	\$ 959,150,000	\$ 844,150,000	\$ 743,150,000	\$ 709,150,000
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 57,500,000	\$ 6,000,000	\$ 39,500,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000



PLAN INDICATIVO 2020 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023			
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 531,000,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000	\$ 132,750,000
SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 72,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000	\$ 18,000,000
EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EFICIENTE	\$ 3,916,100,000	\$ 1,115,900,000	\$ 1,034,400,000	\$ 899,900,000	\$ 865,900,000
COSTO PDM	\$ 34,709,004,490	\$ 7,358,731,649	\$ 9,266,316,324	\$ 9,918,715,835	\$ 8,165,240,682

Tabla 90. Plan plurianual de inversiones por fuentes de recursos

PLAN INDICATIVO 20202023		FUENTES DE RECURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUATRIENIO							
SUBPROGRAMA	VALOR CUATRIENIO	RP	SGP ESP.	SGP LI	A. NAL.	A. DTO.	SGR	CREDITO	O. ING.
SECTOR EDUCACIÓN	\$ 3,671,950,001	\$ 544,442,540	\$ 543,488,022	\$ 1,349,988,589	\$	\$ 729,192,807	\$	\$	\$ 504,838,043
SECTOR SALUD	\$ 16,403,273,113	\$ 244,000,000	\$	\$ 49,600,000	\$	\$	\$	\$	\$ 16,109,673,112
SECTOR HABITAD, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 750,471,378	\$ 86,671,378	\$	\$ 138,000,000	\$	\$	\$ 400,000,000	\$	\$ 125,800,000
SECTOR EQUIPAMIENTOS	\$ 467,000,000	\$ 164,500,000	\$	\$ 103,000,000	\$	\$	\$ 75,000,000	\$	\$ 124,500,000
SECTOR CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 926,000,000	\$ 152,300,000	\$ 274,700,000	\$ 165,000,000	\$	\$	\$ 200,000,000	\$	\$ 134,000,000
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 1,293,110,000	\$ 618,800,000	\$ 182,000,000	\$ 176,400,000	\$ 36,410,000	\$	\$	\$	\$ 252,600,000
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL	\$ 3,431,200,000	\$ 948,600,000	\$	\$ 1,686,400,000	\$	\$ 240,000,000	\$	\$	\$ 556,200,000
SECTOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 809,000,000	\$	\$	\$ 809,000,000	\$	\$	\$	\$	\$
SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO RURAL	\$ 215,000,000	\$ 84,000,000	\$ 2,800,000	\$ 29,200,000	\$	\$	\$	\$	\$ 99,000,000
SECTOR AMBIENTE, RIESGOS Y BIODIVERSIDAD	\$ 1,305,000,000	\$ 240,675,420	\$	\$ 552,700,000	\$	\$	\$	\$	\$ 511,624,580
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1,547,800,000	\$ 48,000,000	\$ 1,481,800,000	\$ 18,000,000	\$	\$	\$	\$	\$
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	\$ 3,255,600,000	\$ 2,398,000,000	\$	\$ 444,000,000	\$	\$	\$ 210,000,000	\$	\$ 203,600,000
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 57,500,000	\$ 33,500,000	\$	\$ 24,000,000	\$	\$	\$	\$	\$
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 531,000,000	\$ 102,400,000	\$	\$ 428,600,000					



SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 72,000,000	\$	\$	\$ 72,000,000					
-----------------------------	---------------	----	----	---------------	--	--	--	--	--

Artículo 9.- Plan Financiero 2020 - 2023: El Plan se financia con recursos propios del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación y otros recursos tales como entidades sin ánimo de lucro, organismos de cooperación internacional y demás, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

Artículo 10.- Incorporación de nuevos programas y proyectos: Incorporación de nuevos programas y proyectos: Para la modificación o adición de nuevos programas, subprogramas y/o metas, o modificaciones al Plan de Inversiones, del Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta lo contemplado en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

Artículo 11.- Armonización de instrumentos. Los gastos de inversión que se hubieren realizado entre el 01 de enero del 2020 hasta la fecha de aprobación del presente acuerdo, se entenderán incorporados a las metas y contenidos programáticos del presente Plan Municipal de Desarrollo **“GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023”**

Artículo 12.- Armonización Presupuestal: Una vez aprobado el presente Plan de Desarrollo **“GOBIERNO DE RESULTADOS 2020 – 2023”**, se autoriza al alcalde para realizar la armonización presupuestal de la vigencia 2020 con los programas y subprogramas del nuevo Plan de Desarrollo, con saldos a la fecha y adición de los excedentes financieros correspondientes a la vigencia 2019.

Artículo 13.- Articulación con el PND Pacto por Colombia, el Gobierno de Resultados, buscara articular cada uno de los proyectos de inversión, a la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) relacionados y los ejes priorizados por el Gobierno Nacional.

- Salud: los artículos 78, 233, 234, 235 y 237, en los que se propende por la estabilidad y el saneamiento fiscal y financiero del sector salud y se define la destinación y distribución de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Vías: los artículos 118 y 119, en los que permite la autorización de extracción en fuentes cercanas en las obras de mejoramiento o mantenimiento y prioriza los proyectos de vías terciarias.



- Deporte: Artículo 209, en el que se implementa la estrategia Sacúdete, para desarrollar, fortalecer y potenciar talentos, capacidades y habilidades de jóvenes.
- Vivienda. Artículos 85, 212, 255 y 278, en los que se diseña un plan para la efectiva implementación de vivienda rural, se define la Vivienda de Interés Social, se dan instrumentos para la financiación de renovación urbana y se brinda acompañamiento social en programas de vivienda gratuita.
- Saneamiento básico: artículos 119, 279 y 280, en los que se priorizan los proyectos de inversión en agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica y se brindan soluciones de agua en dotación en áreas urbanas de difícil gestión y zonas rurales.
- Seguridad: artículo 147, 148 y 310, en los que se lanza el programa de Transformación Digital para territorios inteligentes y propende por un gobierno digital y se trata sobre la expansión de las telecomunicaciones.

Artículo 14.- Contratos Plan y Alianzas. El Alcalde Municipal quedará facultado para celebrar los contratos plan que se requieran y realizar las alianzas público privadas para la obtención de recursos que permitan financiar proyectos estratégicos de desarrollo y el aprovechamiento de las potencialidades fiscales que demande el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 15.- Autorización: Autorízase al alcalde Municipal, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente Acuerdo.

Artículo 16.- Facultades dadas al alcalde: Autorícese al Alcalde Municipal hasta el término de la vigencia del plan de desarrollo (31 de diciembre de 2023) para contratar, celebrar convenios y comprometer el gasto a nombre de la entidad territorial, para la debida ejecución y cumplimiento, del presente Plan de Desarrollo.

Parágrafo: El alcalde municipal, en consecuencia, está autorizado para gestionar, licitar, adjudicar, celebrar y protocolizar todo tipo de contratos y convenios necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo, incluyendo contratos - plan y para perfeccionar todos aquellos actos que demande la buena marcha del municipio en concordancia con dicho plan.



Artículo 17.- Instrumentos Del Plan. Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y Ley 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

Artículo 18.- Incorporación de nuevas metas: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos o metas de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Buenavista, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

Artículo 19.- Formulación de proyectos de inversión y registro en el Banco de Programas y Proyectos De Inversión Municipal (BPIM). los responsables de cada meta en la administración municipal deberán formular los proyectos de inversión municipal, los cuales deberán ser radicados, registrados y viabilizados por el Banco De Programas Y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

Parágrafo: Para tal objetivo el Banco De Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) definirá el procedimiento mediante el cual se debe adelantar el proceso anteriormente expuesto, siguiendo las normas vigentes.

Artículo 20.- Elaboración de los planes de acción. En un plazo no mayor a tres (3) meses luego de aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, cada responsable deberá elaborar su plan de acción para la ejecución de los programas y proyectos a cargo. Dicho plan de acción deberá contener la información de dependencia y funcionario responsable; programa, proyecto, metas a ejecutar; programación físico –financiera.



Artículo 21.- Expedición de viabilidades para la ejecución de los proyectos:

Para cada objeto contractual que la entidad territorial pretenda realizar en consecuencia de la ejecución de los programas y proyectos de inversión, se emitirá un certificado de viabilidad del banco de programas de proyectos, como medio para hacer el correspondiente seguimiento físico-financiero de ejecución de las metas del Plan de Desarrollo.

Parágrafo: En dicha viabilidad se debe informar el avance de cada meta, valor programado, valor ejecutado a la fecha, cantidad programada, cantidad ejecutada a la fecha y cantidad de avance por meta del Plan de Desarrollo, actividad del proyecto, y programa al que se apunta, fecha, objeto, actividades a desarrollar y rubros y fuentes que se consideran para su financiación.

Artículo 22.- Seguimiento al Plan de Desarrollo. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo **“GOBIERNO DE RESULTADOS 2020-2023”**, la administración municipal implementará un sistema de monitoreo al cumplimiento de sus metas, con ello se busca establecer que permitan establecer sus avances en el desempeño y responsabilidades de las dependencias, siguiendo las directrices fijadas por el departamento nacional de planeación (DNP).

Artículo 23.- Estructura De Seguimiento y Evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **“GOBIERNO DE RESULTADOS 2020-2023”**, la administración municipal dispondrá con un equipo de seguimiento.

Parágrafo 1: Informes al concejo municipal: el último mes de cada vigencia fiscal, la Secretaría de Planeación presentará al Concejo Municipal, el informe de Avance del Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se expondrá el avance en cada uno de los niveles del Plan de Desarrollo.

Parágrafo 2: Informes al consejo de gobierno: Mensualmente se programará un consejo de gobierno, en el cual se expondrá por parte de la Secretaría de Planeación el avance del Plan de Desarrollo Municipal, en cada uno de los niveles. Metas cumplidas y por cumplir. En dicho concejo mediante acta escrita debe quedar expuestas las acciones a realizar para dar cumplimiento a las metas que no se han cumplido.



Artículo 24.- Rendición Pública De Cuentas. Cada año se hará una redición de cuentas, previa convocatoria pública, con el fin de establecer el avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión municipal

Artículo 25.- Vigencias y Derogatorias: El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga el Acuerdo 012 de 2016 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 26.- Envíese copia del presente proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal de Buenavista – Boyacá, para su estudio y aprobación.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN
Alcalde Municipal

Proyectó: Edison Fabián Monroy Ávila / Asesor de Despacho
Revisó: Wilson Hernán Miranda Mahecha/Secretario de Gobierno
Daniel Felipe Murcia González / Apoyo Administrativo Secretaría de Gobierno
Aprobó: Miguel Antonio Castillo Barragán/Alcalde Municipal

Gobierno de Resultados
2020-2023